

Informe Sistematización de Experiencias: Programa de Reinserción Social "Oportunidades Para la Vida" (OPV)

Equipo evaluador

Julio 2023

Introducción

La reinserción social es un proceso clave para reducir la reincidencia y mejorar la vida de las y los ex privados de libertad, sus redes primarias y toda la sociedad. Sin embargo, muchas personas que han estado privadas de libertad, al reincorporarse al medio libre, enfrentan obstáculos en su camino hacia la integración social, viviendo discriminación, falta de recursos y apoyo, barreras en la búsqueda de empleo, problemas de salud física y mental, riesgo de consumo de drogas, entre otros factores que vuelven este momento un período de alta vulnerabilidad para estas y estos ciudadanos.

Este trabajo investigativo explora el impacto del programa Oportunidades Para la Vida en la reinserción social de personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva de la comuna de Quillota; analizando factores como la valoración del modelo de intervención, la accesibilidad a recursos y oportunidades, la colocación o gestión de acceso a fuentes laborales e impacto en las redes primarias. A través de la investigación se busca comprender cómo se pueden mejorar los procesos de reinserción social y brindar un futuro más positivo a aquellos que han cumplido su condena, valorando las experiencias vividas por las y los protagonistas de dichos procesos.

La estrategia del programa Oportunidades Para la Vida parte de un modelo de intervención innovador con un enfoque integral en su metodología, abordando las dimensiones familiar, psicosocial y laboral. Además, trabaja en dos niveles, intra y extra-penitenciario. El equipo de ejecución aborda la problemática de la reinserción desde una perspectiva integradora, que tiene en cuenta las necesidades de las y los participantes y sus circunstancias particulares, incorporando la perspectiva conductual, vincular y afectiva.

El presente informe tiene por objetivo mostrar los resultados del proceso de sistematización de experiencia del programa recopilada desde los relatos de las y los participantes directos, su red de apoyo familiar y de los actores claves de la red local que han sido parte de esta iniciativa desde el año 2012 al 2021.

La estructura del informe que se presenta a continuación cuenta con nueve capítulos, los que se detallaran a continuación

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema de investigación donde se entregan antecedentes respecto al sistema penitenciario, a las características de la población penal a nivel nacional, regional y local, particularmente las características del Centro de Detención Preventivo de Quillota.

En el segundo capítulo, se presenta la pregunta de investigación que corresponde a ¿Cómo ha impactado el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021, en la comuna de Quillota?

El tercer capítulo, muestra el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el cuarto capítulo, se exponen las dimensiones relevantes de la investigación, abarcando tanto las implicaciones prácticas como metodológicas derivadas de la sistematización realizada.

El quinto capítulo, presenta el marco de referencia teóricas abordando los conceptos de reinserción social, reincidencia delictual, los modelos de intervención en programa de reinserción social, el contexto normativo, la oferta programática y las características del Programa Oportunidades Para la Vida.

El sexto capítulo, engloba el marco metodológico de la investigación, incluyendo los diseños correspondientes tanto al enfoque cualitativo como al cuantitativo. Se detallan las técnicas empleadas para la recolección de información, así como los instrumentos específicos utilizados en dicho proceso. Además, se aborda el tipo de análisis llevado a cabo, haciendo hincapié en la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos. Finalmente, se exploran los aspectos éticos que han regido el desarrollo de esta investigación en su totalidad.

En el séptimo capítulo, se exponen los resultados principales surgidos de la sistematización de experiencias. Los datos se estructuran en torno a los procesos de ingreso y egreso de los usuarios, además de abordar las vivencias personales a lo largo del proceso de reinserción social, tanto para los participantes directos como indirectos. Por último, se identifican los puntos críticos asociados a la implementación y ejecución del programa durante el período de estudio. Además, se presentan los factores clave de desempeño y la información recopilada a partir de los grupos focales llevados a cabo.

En el octavo capítulo, presentamos las recomendaciones para el programa basándonos en las principales dificultades identificadas por los actores partícipes de la investigación, así mismo se hace un breve aporte respecto a la política pública de Reinserción Social.

En el noveno capítulo, se proporciona información acerca del proceso de difusión de los hallazgos de la investigación a través de las redes sociales de la Fundación Banamor. Asimismo, se aborda el momento culminante de este proceso, marcado por la presentación de los resultados finales.

Por último, el décimo capítulo nos entrega las conclusiones finales y una breve reflexión respecto a la pertinencia del concepto de reinserción social.

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 2 |
| I Planteamiento del problema | 7 |
| 1.1 Privación de libertad y el sistema que la contiene | 7 |
| 1.2 Población penal en Chile | 8 |
| 1.3 Población privada de libertad en región de Valparaíso..... | 9 |
| 1.4 Centros de Detención Preventivos y reinserción social: El caso de la comuna de Quillota ... | 10 |
| II Pregunta de investigación | 12 |
| III Objetivos..... | 12 |
| 3.1 Objetivo general:..... | 12 |
| 3.2 Objetivos Específicos: | 12 |
| IV Relevancia de la investigación | 13 |
| 4.1 Relevancia práctica:..... | 13 |
| 4.2 Relevancia metodológica:..... | 13 |
| V Marco de referencias teóricas | 15 |
| 5.1 Reinserción social: Algunas aproximaciones | 15 |
| 5.1.1 Reincidencia: Aspectos teóricos..... | 18 |
| 5.1.2 Modelos de intervención: RNR, Transteórico del cambio, enfoque de factores de riesgo y el enfoque de desistimiento. | 20 |
| 5.2 Contexto normativo | 22 |
| 5.2.1 Política pública de reinserción social..... | 23 |
| 5.2.2 Programas sociales de reinserción social..... | 24 |
| 5.3 Programa Oportunidades Para la Vida | 25 |
| VI Marco metodológico..... | 29 |
| 6.1 Paradigma y enfoque: Investigación mixta..... | 29 |
| 6.1.1 Pilar cualitativo..... | 29 |
| 6.1.2 Tipo y diseño de estudio. | 30 |
| 6.1.3 Sujetos de estudio | 31 |
| 6.1.4 Técnica de recolección de información | 33 |
| 6.1.5 Instrumento de recogida de datos | 34 |
| 6.1.6 Tipo de análisis | 34 |
| 6.1.7 Confiabilidad y validez | 36 |
| 6.1.8 Aspectos éticos..... | 37 |
| 6.2.1 Pilar Cuantitativo..... | 38 |

| | |
|--|-----|
| 6.2.2 Tipo y diseño de estudio | 38 |
| 6.3.3 Universo, Marco muestral y muestra | 38 |
| 6.3.4 Consideraciones éticas pilar cuantitativo | 39 |
| VII Resultados | 40 |
| 7.1 Procesos de ingreso y egreso participantes Programa Oportunidades Para la Vida | 40 |
| 7.1.1 Características participantes directos ingresados | 41 |
| 7.1.2 Características participantes directos egresados | 47 |
| 7.1.3 Reincidencia en el Programa Oportunidades Para la Vida | 51 |
| 7.2 Experiencias personales en el proceso de reinserción social | 53 |
| 7.2.1 Accesibilidad a recursos y oportunidades..... | 53 |
| 7.2.2 Fortalecimiento de las redes primarias | 60 |
| 7.2.3 Gestión de acceso a fuente laboral o colocación | 65 |
| 7.2.4 Factores claves de desempeño Programa OPV..... | 69 |
| 7.2.4.1 Compromiso y voluntad del equipo | 69 |
| 7.2.4.2 Enfoque integral y humano..... | 69 |
| 7.2.4.2 Programa Externo a Gendarmería..... | 70 |
| 7.3 Nudos críticos en programas sociales: Diseño, implementación y ejecución. | 70 |
| 7.3.1 Problema institucional..... | 70 |
| 7.3.2 Nudos críticos..... | 71 |
| 7.3.3 Grupos Focales: Buenas prácticas, desafíos e impactos..... | 74 |
| 7.3.3.1 Grupo Focal N°1 Participantes Indirectos | 75 |
| 7.3.3.2 Grupo Focal N°2 Coordinación y Gestión Equipo OPV | 76 |
| 7.3.3.3 Grupo Focal N°3 Red Colaboradora Municipal..... | 79 |
| 7.3.3.4 Grupo Focal N°4 Red Colaboradora GENCHI..... | 82 |
| VIII Recomendaciones de políticas públicas y para la experiencia | 84 |
| IX Proceso de difusión y entrega de información a otros | 87 |
| X Conclusiones..... | 88 |
| XI Bibliografía..... | 91 |
| Anexos..... | 94 |
| Pautas de Preguntas: Entrevistas | 95 |
| Pauta Preguntas Grupos Focales | 98 |
| Pauta de preguntas: Encuestas | 101 |
| Formulario de Consentimiento Informado para Actores Claves | 105 |



| | |
|---|-----|
| Formulario Consentimiento Informado para Participantes Directos | 107 |
| Formulario de Consentimiento Informado Participantes Indirectos | 109 |
| Modelo de intervención Programa OPV | 111 |

I Planteamiento del problema

1.1 Privación de libertad y el sistema que la contiene

Actualmente en Chile los proceso de reinserción social de personas que han estado privadas de libertad es abordado por Gendarmería de Chile (en adelante GENCHI), pues su tercer objetivo institucional declara:

“Promover la integración social de las personas privadas de libertad y de la población que cumple condena o se encuentra eliminando antecedentes, fomentando el desarrollo de conductas, habilidades y competencias prosociales que permitan disminuir el nivel de riesgo de reincidencia delictiva, en un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos, involucrando en este proceso la participación de sus familias, instituciones, empresas y comunidad” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022).

Sin embargo, debido a la gran inversión que significa dar cumplimientos a los dos primeros objetivos institucionales que tienen relación con asegurar el cumplimiento de penas dictadas por los Tribunales y, con asegurar que el proceso de privación de libertad se haga bajo condiciones básicas mínimas; los procesos de reinserción social se realizan, generalmente, desde un intervención que promueve un proceso de apresto laboral, para facilitar la colocación laboral una vez que la persona se incorpore al medio libre.

No contar con una política pública que favorezca la reincorporación social de personas privadas de libertad, significa múltiples problemas a la sociedad, entre los que encontramos la reincidencia delictiva, que significa que personas privadas de libertad no reciben apoyo adecuado para su reinserción social por lo que tienen más probabilidades de reincidir en un comportamiento delictivo, lo que facilita el desarrollo de un ciclo de criminalidad. Esta tendencia se refleja claramente en los índices de reincidencia delictiva proporcionados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Según sus datos, hasta el año 2020, se evidenciaba una tasa de reincidencia del 38,3% entre aquellas personas que eran liberadas al medio sin contar con acompañamiento (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). En contraste, aquellos individuos que habían participado en programas de reinserción social presentaban una tasa significativamente menor, situada en un 21,1%. Esta diferencia de 17 puntos porcentuales entre los dos grupos resalta la impactante disparidad en los resultados.

La escasez de oportunidades laborales dispuestas a brindar empleo a individuos con historial delictivo emerge como un factor propiciador de la reincidencia delictiva. Esto pone de manifiesto la insuficiente coordinación entre actores de diversos ámbitos territoriales para abordar este desafío, dado que sus consecuencias reverberan negativamente en múltiples facetas de la sociedad, incluyendo la percepción de seguridad en las comunidades y, en última instancia, la calidad de vida de sus habitantes. Este fenómeno también conlleva un costo económico, ya que exige inversiones adicionales en servicios como el aumento de la fuerza policial y los programas sociales, además de otros recursos inherentes al sistema judicial.

1.2 Población penal en Chile

Hasta diciembre de 2022, la población penitenciaria en Chile ascendía a 131.256 individuos, de los cuales un 89.4% eran hombres y tan solo un 10.6% correspondían a mujeres. Estas personas se encuentran recluidas en un total de 83 centros penitenciarios distribuidos por todo el territorio nacional (Gendarmería de Chile, 2021). La magnitud de esta población penal pone de relieve las condiciones carcelarias no solo en Chile, sino en el panorama global. Un claro ejemplo es la problemática de la sobrepoblación que afecta a los recintos penitenciarios en el país, ya que un preocupante 54% de los centros presentan niveles de hacinamiento (INDH, 2019). De manera específica, se evidencia que 19 de estos establecimientos enfrentan una situación de hacinamiento crítico, con ocupaciones superiores al 140% de su capacidad. Adicionalmente, 10 recintos registran un alto grado de hacinamiento (entre el 120% y el 139% de su capacidad), mientras que otros 16 experimentan un nivel de sobreocupación (entre el 100% y el 119% de su capacidad) (INDH, 2019). Estos datos ilustran cómo la calidad de vida de las personas privadas de libertad se ve negativamente afectada, manifestándose en repercusiones en su salud mental, física, emocional y social. La sobrepoblación exagera los indicadores de estrés en este grupo. Además, el hacinamiento en estos centros podría favorecer la propagación de comportamientos delictivos entre personas de diferentes niveles de delincuencia. (Gacitúa, 2007).

El sistema penitenciario chileno se divide en tres regímenes: cerrado, abierto y semiabierto. El régimen cerrado implica reclusión completa sin beneficios de salida, aplicado a detenidos, procesados y condenados. Los otros dos regímenes, abierto y semiabierto, se aplican solo a condenados. El régimen abierto implica medidas alternativas o beneficios de reinserción, permitiendo el cumplimiento de la condena fuera del centro penitenciario. El régimen semiabierto implica cumplir la condena en un centro de educación y trabajo (CET), ya sea urbano o rural.

Respecto al nivel educativo de la población privada de libertad, el 43,9% declara tener enseñanza media completa, seguido en segunda mayoría con un 24,3% por personas que tienen enseñanza básica incompleta y 16,5% media incompleta (Gendarmería de Chile, 2021). Asimismo, se observa que la población infractora de ley al declarar su tipo de actividad laboral al ingreso del subsistema cerrado, un 61,1% de las personas indica que posee un oficio no calificado y solo el 26,5% indica que posee un oficio calificado¹. Con esta información se sustenta la idea sugerida anteriormente, sobre la poca preparación en oficios y muchas veces la poca o nula experiencia en empleos formales, variable que debe y es abordada por GENCHI.

La experiencia al capacitar en oficios a la población privada de libertad ha demostrado el proceso de vinculación y colocación laboral debe ser asistido y acompañado, pues dicho proceso de reincorporación al medio libre genera en el individuo episodios de ansiedad y frustración que podrían devenir en el ejercicio de conductas que propendan a que la

¹ Fuente: [Gendarmería de Chile \(gendarmeria.gob.cl\)](http://gendarmeria.gob.cl)

persona cometa un acto delictivo, y por tanto reincidir. De esta manera, podemos identificar la falta de acceso educativo de manera equitativa, como una variable determinante en el fortalecimiento del ciclo delictivo.

En Chile, sólo el 10,6% de la población penal privada de libertad es mujer, las que si bien no cometen más delitos asociados al tráfico de droga, en comparación con los hombres, ellas pueden ser encarceladas por delitos relacionados con las drogas con más frecuencia que los hombres. Visualizando, de manera concreta, las dificultades y vulneraciones diferenciadas que enfrentan las mujeres al enfrentarse al sistema judicial del país.

Todas estas variables se hacen difíciles de gestionar debido a la falta de recursos necesarios para brindar una educación, atención médica y otras ofertas programáticas que ayuden a la reinserción social de las personas privadas de libertad, es decir, trabajar desde una metodología de intervención integral reconociendo así los múltiples factores sociales que inciden para que se comenten actos delictivos, y aún más, su reincidencia (Consejo para la Reforma Penitenciaria, 2010)

1.3 Población privada de libertad en región de Valparaíso

La población penitenciaria de la región de Valparaíso, es un tema de preocupación debido a la superpoblación y las condiciones insalubres en las cárceles. Se ha reportado una falta de recursos y personal para atender adecuadamente a los reclusos y garantizar su bienestar (INDH, 2018). La cantidad de personas atendidas durante el año 2021 en la región de Valparaíso corresponde a 12.877 personas, lo que se corresponde a una tasa de reclusión de 198 personas por cada 100.000 habitantes. En cuanto al sexo de la población un 88,2% corresponden a sexo masculino y un 11,8% a sexo femenino (Gendarmería de Chile, 2021). Además es importante destacar que el uso de capacidad de plazas de los establecimientos penitenciarios a nivel regional alcanza un total de 110,8% lo que equivale a un sobreuso de estos recintos (Gendarmería de Chile, 2021).

En cuanto a los establecimientos penitenciarios presentes en la región, se encuentra un total de 19 centros que corresponden a: Tres Centros de Educación y Trabajo (CET), cinco Centros de Reinserción Social (CRS), dos Centros de Apoyo para la Reintegración Social (CAIS), tres Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP), cuatro Centros de Detención Preventiva (CDP) y dos Complejos Penitenciarios (CP) (Gendarmería de Chile, 2021). Por otro lado, la atención de los CRS a nivel regional durante el año 2021 alcanzó la atención a 6.660 personas, mientras que la atención de los CAIS corresponde a 1.648 personas (Gendarmería de Chile, 2021).

Respecto a la realidad de la reinserción social nos encontramos con un sistema donde, según GENCHI (2016) tres de cada cinco (62,2%) egresados del Subsistema Cerrado en el año 2011, tenía antecedentes de una o más condenas previas a la condena de referencia, es decir, que ya era reincidente cuando estaba cumpliendo su condena de referencia. Por otro lado, los egresados del subsistema penitenciario correspondientes a la región de

Valparaíso presentan un porcentaje de reincidencia de 40,6 %, mientras que el total nacional alcanza un 42,9% (Gendarmería de Chile, 2016)².

1.4 Centros de Detención Preventivos y reinserción social: El caso de la comuna de Quillota

Quillota es una comuna integrante de la Provincia de Quillota, la cual comparte sus límites administrativos junto con otras comunas como Hijuelas, La Cruz, Nogales y La Calera. Geográficamente situada en la cuenca del río Aconcagua en plena cordillera de la costa, Quillota mantiene una estrecha relación con dicho río, lo que contribuye a configurar su paisaje, caracterizado por un valle circundado por cordones montañosos. En términos territoriales, la comuna abarca 19 unidades vecinales, de las cuales seis corresponden a zonas urbanas y las restantes trece a zonas rurales.

La población alcanza 90.517 personas, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del año 2017³, lo que representa el 4,98% de la población de la Región de Valparaíso y el 44,53% de la Provincia de Quillota, en cuanto a la distribución de la población por género se muestra una leve predominancia femenina por sobre la población masculina con un 51,1% y 48,9% respectivamente.

En relación a la vulnerabilidad social en la comuna, se resalta la inclusión de un total de 34.964 hogares en el Registro Social de Hogares al cierre del año 2020⁴, lo que representa a una población de 74.226 habitantes. Entre estos hogares, aquellos clasificados en el percentil 0-40% alcanzan la cifra de 21.056, equivalente al 60,22% del total de hogares inscritos en la comuna. Esta proporción refleja la franja de ingresos más bajos y mayor vulnerabilidad social dentro de la comunidad.

Algunas características de la comuna en términos de delitos podemos destacar que durante el año 2020 se registran 1.519 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)⁵, mientras que para el año 2021 y 2022 se registran 1.213 y 1.894 delitos respectivamente, donde podemos observar un aumento de delitos para el último año de acuerdo a la plataforma del Centros de Estudios y Análisis del Delito.

Es importante destacar que la comuna de Quillota cuenta en su territorio con un Centros de Reinserción Social (CRS) y un Centros de Detención Preventiva (CDP). Este último, de acuerdo al INDH⁶ presenta un 187,2% de ocupación del recinto, lo que la convierte en un recinto penitenciario con un nivel crítico de hacinamiento, categoría que se le entrega aquellos recintos que sobrepasan su porcentaje de ocupación sobre el 140%. Es importante

² Reincidencia delictual en egresados(as) del subsistema penitenciario cerrado chileno, año 2016. Gendarmería de Chile, 2019.

³ [Descargue aquí resultados de comunas – Censo 2017 – Todos Contamos](#)

⁴ Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026, PLADECO, Quillota

⁵ Fuente: [Portal CEAD \(spd.gov.cl\)](#)

⁶ Estudio de las condiciones carcelarias en Chile 2018 Diagnóstico de cumplimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos en la privación de libertad. Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019.

destacar que para este mismo estudio durante el año 2019, se presenta una disminución de dicho índice, llegando a 166,5 % de ocupación, sin embargo, se mantiene en la misma categoría de hacinamiento.

Es necesario tomar medidas para mejorar la situación en la población penitenciaria de la Región de Valparaíso y particularmente de la comuna de Quillota. En consideración de la larga data de esta problemática en la región, es que la I. Municipalidad de Quillota, respondiendo al llamado de personas privadas de libertad y la necesidad de construir en Quillota un territorio seguro, es que bajo la gestión del ex Alcalde Luis Mella se comienza a ejecutar, el año 2012, el programa Oportunidades Para la vida (OPV), que ya ha tenido nueve generaciones de usuarios que han podido acceder a acompañamiento individual psicosocial intra-penitenciario como extra-penitenciario, enfocándose principalmente en el fortalecimiento e intervención de las redes primarias, en la capacitación en oficios y el fortalecimiento de habilidades para la vinculación laboral una vez incorporado al medio libre, donde además, también reciben acompañamiento por parte de la dupla psicosocial del equipo de OPV.

Durante el primer año de ejecución del programa, por medio de la gestión municipal la intervención propuesta por OPV se articula con GENCHI y más adelante se uniría la Fundación Banamor, generando un convenio tripartito de colaboración, conformando una alianza que perdura hasta el día de hoy, asumiendo desde el año 2019 la Fundación Banamor la implementación y desarrollo del programa que busca entregar nuevas oportunidades y mayor oferta programática en torno a la reinserción.

Es importante destacar que dicho programa para su período 2012-2016 logró un elevado índice de reinserción efectiva alcanzando un 92% y una baja reincidencia delictiva alcanzando un 8%⁷. Motivado por esta razón, se propone la ejecución de una sistematización y evaluación exhaustiva de la experiencia de aquellos beneficiarios, tanto directos como indirectos, de este programa. El objetivo central es analizar en profundidad el impacto que el programa ha tenido en la población a la que se dirige. Además, se busca dar a conocer enfoques innovadores en el ámbito de la responsabilidad social, con el propósito de promover programas orientados hacia el desarrollo humano y la seguridad pública. Estas iniciativas podrían englobar áreas como políticas públicas, programas de reintegración social y modelos de intervención psicosocial. Todos estos esfuerzos están encaminados a mejorar la tasa de reinserción dentro del sistema penitenciario regional. Sin embargo, es esencial recalcar la importancia de recopilar información con el fin de alimentar un proceso de retroalimentación destinado a la mejora continua del Programa Oportunidades Para la Vida.

⁷ Programa Oportunidades Para la Vida, Fundación Banamor, 2019

II Pregunta de investigación

¿Cómo ha impactado el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021, en la comuna de Quillota?

III Objetivos

3.1 Objetivo general:

- Analizar el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021, en la comuna de Quillota.

3.2 Objetivos Específicos:

- Examinar procesos de ingresos y egresos de usuarios a lo largo del desarrollo del programa Oportunidades Para la Vida.
- Analizar las experiencias personales de los usuarios directos e indirectos en los procesos de reinserción social individual y familiar.
- Describir los principales nudos críticos que enfrentó la ejecución del programa Oportunidades Para la Vida, a partir de la percepción de los usuarios y de actores claves en reinserción social al interior de la comuna de Quillota, destacando los distintos contextos sociales y sanitarios, experimentados producto de la pandemia.
- Difundir la experiencia y presentación de resultados sistematizados, a las autoridades, representantes de redes colaborativas, comunidad académica, interesados en la temática y grupo vulnerable objetivo.

IV Relevancia de la investigación

4.1 Relevancia práctica:

En la presente investigación es posible identificar una relevancia práctica al sistematizar la experiencia de usuarios directos e indirectos del programa Oportunidades Para la Vida, pues a través de la información que se obtenga de este proceso se podrán comprender las afectaciones que la intervención individual, familiar y laboral del programa, genera en la vida de las personas. De esta manera se podrán generar estrategias que permitan ampliar los alcances de la intervención, para hacer de la reinserción social un proceso amigable y sostenido en el tiempo, pues esto último, es una gran preocupación para instituciones como GENCHI, ya que, según datos de la DIPRES (2019) *“en lo que respecta a reincidencia de esta población se registra un 38,3% general y un 21,1% para población en programas de intervención.”* (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Con los datos entregados se evidencia el impacto positivo de intervenciones que contemplen acompañamientos para la incorporación de personas privadas de libertad, al medio libre.

Al evidenciar, por medio de los resultados de esta investigación, el aporte que tiene el programa OPV en materia de seguridad pública para Quillota, permitirá visibilizar entre todas las instituciones y actores relevantes del territorio, el trabajo que hace la Fundación Banamor, para así gestionar la articulación de entidades que desde sus diferentes áreas puede aportar al crecimiento y desarrollo de la comuna, por medio de la colaboración.

Por otra parte, los resultados de la sistematización del programa OPV, serán un insumo que podría contribuir a la construcción o fortalecimiento de la política pública que busca la reinserción social de personas privadas de libertad del país, como también un modelo piloto que sirva de replica para otros municipios a nivel nacional.

4.2 Relevancia metodológica:

Como relevancia metodológica, se reconoce el potencial que tiene la sistematización de experiencia de usuarios del programa OPV, debido a que será posible identificar los elementos que determinan el impacto de la intervención individual, familiar y la capacitación laboral, en los usuarios.

Entre algunos de los aspectos que serán cruciales para el desarrollo de una relevancia metodológica en la investigación, se encuentra la identificación de perfiles profesionales que son parte de la intervención en cada área del programa, lo que permitirá que en caso de ampliar la cobertura de usuarios, el proceso de conformación de equipos profesionales, conlleve rigurosidad metodológica en la selección, evitando interrupciones en la vinculación de estos con las personas privadas de libertad, favoreciendo los procesos de conformación de confianzas entre profesional y usuario, vínculo altamente valorado y determinante en la adherencia y eficacia de la intervención.

Como segundo punto relevante en las implicancias metodológicas que puedan tener los resultados de la investigación, se identifica el potencial para la creación de protocolos que

faciliten la gestión de los equipos en la vinculación con los usuarios, sus familias y entidades territoriales que podrían cooperar en la colocación laboral de personas que han accedido al medio libre, luego de cumplida su condena. Como consecuencia de estos insumos, se propende al cuidado de los profesionales que son parte del programa, como también la valoración de un acompañamiento psicosocial estandarizado, pero con foco en las necesidades individuales del usuario, lo que permite desarrollar sentido de pertenencia con Oportunidades Para la Vida y posteriormente, con la sociedad.

Por último, debido a que la reinserción de privados de libertad es un problema a nivel de sociedad, que al ser entendido y abordado como una situación multicausal, Oportunidades Para la Vida propone un modelo de intervención innovador, que debe ser fortalecido a través de herramientas co-creativas y colaborativas, para propender a una intervención sostenida y articulada con otros agentes del territorio. Dando solución, en alguna medida, a la falta de recursos disponibles para trabajar sobre esta temática. Por tanto, se pretende fortalecer la metodología de intervención, incorporando las perspectivas del usuario y otros agentes relevantes del territorio, vinculados a la reinserción social y potenciamiento del desarrollo comunal.

V Marco de referencias teóricas

5.1 Reinserción social: Algunas aproximaciones

La prisión constituye una institución legal de confinamiento diseñada para individuos que han cometido actos delictivos, encontrándose ya sea condenados o bajo la condición de imputados, es decir, sometidos a un proceso de detención preventiva mientras aguardan la resolución de su caso.

Un elemento que define la cárcel es separar la población que se encuentra libre, de la población privada de libertad, lo que en el sistema penitenciario chileno se conoce como Subsistema Cerrado. Este sistema de sanción, control y evaluación de conducta genera un proceso de exclusión basado en el aislamiento, donde se establecen condiciones y dinámicas particulares a las que se ven enfrentadas las personas. La vida al interior de las cárceles no solo se ve definida por las condiciones materiales de los recintos, sino que más bien, son las interrelaciones y dinámicas particulares entre las personas privadas de libertad y gendarmes o con sus pares, las que configuran un submundo con reglas sociales únicas (Jiménez, 2007).

Este sistema de interrelación tiene como función primaria el aislar el mundo delictual de la sociedad, sin embargo, es durante este proceso que se busca generar espacios de preparación para la resocialización y que avance hacia procesos de integración efectiva del privado de libertad en la sociedad.

Los discursos oficiales en el ámbito carcelario han experimentado una reestructuración en consonancia con los procesos normativos y las medidas adoptadas para hacer frente a comportamientos desviados y delictivos. En este contexto, los esfuerzos de resocialización en las instituciones penitenciarias han perdido relevancia, siendo relegados mayormente en favor de investigaciones que exploran los impactos del sistema correccional en la trayectoria criminal de los individuos. Esta evolución ha alterado y debilitado la perspectiva hacia los procesos de reintegración plena en la sociedad, desplazándolos hacia un rol secundario y abriendo paso a las funciones orientadas a la neutralización del delito mediante el control y la imposición de castigos (Baratta, 2004).

No solo se ha descuidado el fomento de oportunidades concretas para restablecer la conexión con la sociedad, sino que además la pena ha mutado en una manifestación del castigo, interpretada como una respuesta equitativa al delito cometido. De esta perspectiva emergen visiones de la prisión como una forma de venganza social, un medio de protección o como método de desmotivación delictual (Pérez Sánchez, et al., 2015).

De este modo, la imagen de las instituciones carcelarias se erige como un testimonio de fracaso en lo que respecta a la integración y la prevención del delito. Esta problemática se desarrolla en un contexto de aumento constante de la población penitenciaria, en el que las condiciones dentro de las prisiones actúan como obstáculos significativos para la reintegración. Además, dichas condiciones resultan inapropiadas para el propósito de resocializar a los condenados. Por lo tanto, desde esta perspectiva centrada en la integración, queda en evidencia que la mejora de las condiciones carcelarias desfavorables desempeña un papel fundamental, especialmente para los grupos más marginados en la

sociedad, ya que, “una reintegración social del condenado significa, por lo tanto, corregir condiciones de exclusión de la sociedad activa de los grupos sociales de los que provienen, para que la vida post-penitenciaria no signifique simplemente, como casi siempre sucede, el regreso de la marginación secundaria a la primaria del grupo social de pertenencia, y desde allí una vez más a la cárcel.” (Baratta, 2004, pág. 381).

En este contexto el concepto de reinserción social ha sido utilizado ampliamente en modelos de intervención tanto nacionales como internacionales. Dicho concepto en su desarrollo se presenta con una amplia dispersión de significados y muchas veces se utiliza como sinónimo de otros conceptos afines. (Villagrán et al, 2015)

En esta misma línea surge el concepto de reintegración social “que se refiere al proceso de integrarse social y psicológicamente en el entorno social” (UNODC, 2013, pág. 6), sin embargo, dicha definición supone que las personas privadas de libertad durante su trayectoria de vida se han encontrado integradas a la sociedad, invisibilizando las permanente vulneraciones sociales en las que se ven inmersas en sus trayectorias vitales, condiciones que se reproduce principalmente a través de aquellas personas que corresponden a estratos sociales más bajos y han experimentado vulneración de sus derechos básicos, por ejemplo el no haber ingresado a trabajos formales o el no haber terminado sus procesos de escolarización.

En la literatura especializada relacionada con la reinserción social y siguiendo la categorización que nos propone Villagra (2008) se señalan a lo menos tres sentidos referentes al concepto; uno de carácter ético-valórico referido a la aceptación y posterior inserción de una persona infractora de ley, en segundo lugar, en un sentido práctico; que permita entregar prestaciones de servicios para las personas en su regreso a la sociedad y, en tercer lugar, un carácter funcional; entendido este como el proceso en que la persona se enfrenta a la sociedad y donde además la sociedad es la encargada de facilitar dicho proceso.

Así, estos tres enfoques implican una aproximación al concepto desde diversas perspectivas y conllevan esfuerzos distintos. Uno de ellos radica en el enfoque social de la integración, el cual abarca las prácticas inmersas en este proceso y las instituciones que desempeñan un papel esencial al brindar oportunidades concretas de reinserción. En esta línea, podemos observar que el desafío de la integración social “es un proceso estratégico, complejo, de mediano a largo plazo, que compromete la acción de varios actores sociales y cuyo logro no puede evaluarse sólo a partir del cese de la actividad delictiva” (Villagra Pincheira, 2008, pág. 34).

Por otro lado, en una perspectiva institucional, la Política de Reinserción de Chile, promulgada en 2017, concibe la reinserción social como 'el proceso orientado a lograr la plena integración en la sociedad de un individuo que ha sido condenado por violar la ley penal' (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, pág. 16). A través de esta definición, se resalta una vez más la necesidad de adoptar enfoques multidimensionales para lograr una inserción efectiva en la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, la reinserción se entiende como un proceso complejo y sistemático que debe ser abordado desde una perspectiva multicausal e intersectorial que garantice una amplia oferta de prestaciones para asegurar la integración plena del sujeto a la sociedad, como bien lo plantea Fundación Paz Ciudadana “La reinserción social es un

esfuerzo complejo que requiere para ser alcanzada, de un servicio público especializado en reinserción social, con profesionales especializados y técnicas para la implementación de programas basados en evidencia empírica” (2015).

Por otro lado, podemos hacer referencia a la concepción de (Wormith, Althouse, & Simpson, 2007), que entienden la reinserción social como un conjunto de estrategias e intervenciones que permiten el cambio de un sujeto para que no vuelva reincidir y logre una vida satisfactoria.

Tal como se puede apreciar en las definiciones previas, la reincidencia constituye solamente uno de los elementos involucrados en el proceso de reintegración de un individuo. No obstante, en la literatura, ha adquirido un estatus destacado debido a su potencial como variable mensurable en programas sociales. Aun así, persiste el desafío de desarrollar intervenciones que puedan discernir las necesidades y particularidades específicas de cada caso.

En relación al carácter integral y las necesidades particulares que deben desarrollar las intervenciones que buscan la reinserción social de las personas privadas de libertad podemos destacar de acuerdo a las experiencias nacionales e internacionales los elementos referentes al individuo, por ejemplo la dimensión formativa, ya sea respecto a procesos de escolarización o preparación laboral (Enjuanes & Morata, 2019), la dimensión salud; asociada a la entrega de asistencia sanitaria y psiquiátrica (Pérez Sánchez, et al., 2015), la dimensión psicosocial, enfocadas hacia la motivación y manejo del estrés (Galán & Ruano, 2018) la dimensión laboral; enfocada en entregar oportunidades laborales y capacitación formal (Azócar, Leyton, & Santibáñez, 2018). Por otro lado, desde la perspectiva del entorno o más de bien de su grupo de referencia, emergen las dimensiones familiares y comunitarias ambas enfocadas restablecer vínculos sociales (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

Desde la mirada institucional, a través de las orientaciones técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (2022) se identifican las necesidades de los usuarios en relación a las dimensión psicosocial y el acceso a prestaciones públicas y privadas por medio de la gestión de casos, estos esfuerzos se constituyen en la línea que buscan abordar las necesidades criminógenas de la población, sin embargo, esta determinación se encuentra asociada al nivel de motivación al cambio que se presente, también abordando los análisis respecto potencial de reintegración, factor de responsividad y el riesgo de deserción que se presenta.

El hecho de volver a reincidir es un fenómeno complejo y multicausal que involucra diferentes áreas de análisis, ya que no sólo está relacionado con el cumplimiento de la condena, sino que también cumple un rol importante en las intervenciones y/o programas de apoyo para el proceso de egreso.

Además de lo anteriormente mencionado, la limitada disponibilidad de programas en áreas como el empleo, el deporte, la asistencia toxicológica y psicológica, entre otros, genera un impedimento significativo para lograr una exitosa reinserción social. Por ende, la reintegración social se revela como un proceso que abarca no solo la readaptación personal y la transformación, sino también la creación de oportunidades reales y adaptadas para un retorno efectivo y positivo a la sociedad, como bien lo plantea la siguiente cita “la recuperación progresiva de vínculos con personas, grupos e instituciones, por parte de

sujetos que retornan a espacios cotidianos de interacción social después de vivir un período de privación de libertad o de haber cumplido una condena (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

La integralidad del programa OPV comprende que la reinserción social es un proceso complejo, por lo mismo, la intervención posee tres componentes primordiales para poder efectuar la inserción social y laboral en el medio libre, y así evitar la reincidencia penitenciaria. Son los componentes psicosociales, familiares y laborales, los tres ámbitos fundamentales a intervenir y los cuales analizaremos.

5.2 Reincidencia: Aspectos teóricos.

Al igual que el estudio y la conceptualización de la reinserción social, los estudios de reincidencia utilizan diversas aproximaciones teóricas, ya sea desde el ámbito institucional, como desde el ámbito académico. Dichas aproximaciones generalmente son utilizadas como herramientas o indicadores de criminalidad, evaluaciones efectivas de los modelos de intervención o también como medida predictiva de la conducta delictual, de ahí que, la medición y comparación de los estudios de reincidencia se vuelva un desafío. (Aedo Henríquez, 2010).

A modo general, desde la literatura internacional la reincidencia se ha entendido como la repetición de una acción delictual. (Payne, 2007 citado en Morales, et al., 2012). Esta definición supone que la acción delictiva se encuentra regulada por un marco normativo establecido, sin embargo, no profundiza sobre las situaciones donde la acción delictual no ha sido sea conocida por el sistema penal.

Es por esto, que a pesar de dicha definición es necesario hacer algunas distinciones respecto a otras consideraciones específicas; por un lado, tenemos la reincidencia legal busca establecer la cantidad de reincidentes que han recibido una nueva condena en forma posterior al término de su primera condena. (Gendarmería de Chile, 2013). En segundo lugar, tenemos la reincidencia criminológica que comprenden la reiteración de actividades delictuales, independiente de que la actividad fue denunciada, investigada o castigada. (Morales, et al., 2012).

Por otro lado, los estudios de corte criminológico han efectuado distintas distinciones asociadas al momento en las que la persona se ve enfrentada con las instancias de control formal. Algunas categorizaciones que van en esta línea son la reincidencia policial y reincidencia penal. La primera refiere particularmente a una nueva detención, mientras que la segunda refiere a un nuevo procesamiento, en esta última, se considera nueva formalización, requerimiento o nueva acusación. (Morales, et al., 2012). Además a estos conceptos, se suman dos nuevas variantes, las que se conocen como la reincidencia judicial, referente a la imposición de una pena condenatoria, mientras que la reincidencia penitenciaria, se refiere a un nuevo ingreso en un centro penitenciario de personas que previamente ya han sido sometidas (por lo menos una vez) a una pena de prisión (Capdevila & Ferrer, 2009, pág. 11), la que se puede abordar desde la imposición de una medida cautelar como la privación preventiva o la condena de una pena privativa de libertad.

De esta manera, las concepciones más utilizadas en investigaciones empíricas son la reincidencia legal y la reincidencia penitenciaria. Dichas concepciones en las experiencias internacionales sobre el estudio de la reinserción tienden a ser utilizadas a modo de comparación y buscan representar de manera más cercana la dinámica del fenómeno. (Gendarmería de Chile, 2013)

Para medir la reincidencia es importante visualizar determinados desafíos metodológicos relacionados con la articulación de los objetivos de la investigación desarrollada, estos factores a tener en cuenta son decisiones respecto a la elección de la población de estudio, la definición de los eventos a considerar y la definición del periodo de observación.

La elección de la población de estudio es fundamental, ya que nos permitirá definir los criterios de corte seleccionados para los efectos de la investigación, en virtud de que los estudios podrían señalar distintos grupo de población, por ejemplo de población general condenada y egresada del sistema penitenciario o en su defecto también podría ser poblaciones específicas, por ejemplo usuarios de un determinado programa asociados a un periodo de tiempo definido. Lo importante de esta decisión es la comprensión de las limitaciones impuestas por los objetivos de la investigación.

La definición de los eventos a considerar como reincidencia es una decisión compleja en los estudios académicos referentes a las poblaciones penales. De aquí que una oportuna selección del concepto de reincidencia que se utilizará y con que fines, establecerá el marco de encuadre de lo que entiende como reincidencia. Algunos elementos de corte que nos ofrece los estudios de reincidencia son el “arresto” o “detención”, lo que permite incluir a personas que han tomado contacto con el sistema de justicia, no obstante, también se podría utilizar el estándar de “condena”, que permite abordar la reincidencia desde una perspectiva de derechos de los sujetos al control penal.

En función de lo mencionado anteriormente es sumamente importante tener en cuenta el factor calidad de información recolectada para cada una de las instancias, en este sentido, las instituciones nacionales referentes en reinserción social permite establecer fuentes de datos más fiables.

Por último, la definición del período de observación busca delimitar el inicio y el término que será seleccionado para el estudio. Según Payne (2007), citado por Morales et al., (2012) los estudios comienzan su inicio de observación una vez el sujeto haya concluido su proceso condenatorio y por lo tanto, se encuentra en condición de egresado de la cárcel. Por otro lado, el tiempo óptimo de observación va a depender del objetivo de la investigación, desde este punto de vista, para la evaluación de un determinado programa es importante considerar factores como tiempo de implementación del programa y la calidad de los datos.

En relación a lo anterior, es importante observar las experiencias de otras investigaciones de reincidencia, las que nos muestran que es sumamente importante obtener períodos largos de observación, por ejemplo, algunos estudios plantean que los primeros doce meses desde la liberación del sujeto al medio libre es donde se concentra la mayor cantidad de reincidencias (Morales, et al., 2012), mientras que otros estudios muestran que ya desde el tercer año las tasas de reincidencia tienden a disminuir. (Núñez & Co, 1995).

Por otro lado, acercándose hacia el desafío metodológico que nos plantea el concepto, podemos destacar la perspectiva entregada desde las ciencias sociales “Así, la reincidencia queda entendida [...] como la condición de haber sido condenado por una causa cuando existe otra condena anterior ejecutoriada” (Aedo Henríquez, 2010, pág. 297), esta definición, supone el ingreso de dos causas que se encuentran en estado de ejecutoriadas.

Para llevar a cabo esta investigación, se adoptará la definición previamente mencionada para evaluar la tasa global de reincidencia del programa hasta la fecha en que se obtuvieron los datos proporcionados por el Área de Estadísticas de GENCHI. Asimismo, en cuanto a las tasas de reincidencia específicas por generación, se desarrollarán dos indicadores: la reincidencia a 2 años después del egreso del programa y la reincidencia a 3 años después del egreso del programa.

5.2.1 Modelos de intervención: RNR, Transteórico del cambio, enfoque de factores de riesgo y el enfoque de desistimiento.

Los modelos de intervención surgen al alero de las estrategias institucionales para abordar las transgresiones de las normas instituida, lo que muchas veces se denomina como conductas desviadas o transgresoras, las cuales a su vez, mantienen todo un desarrollo teórico desde distintas disciplinas, que busca entregar descripciones biológicas, sociológicas, psicológica a determinadas conductas.

El enfoque criminológico, es quizás uno de las perspectivas que agrupa de mejor manera los distintos esfuerzos por la comprensión de las acciones que conllevan a que una persona infrinja la ley, sin embargo, los modelos interpretativos han pasado de lo netamente punitivo a una transición hacia la comprensión de los motivos de porqué las personas se enfrentan a la ley, este acercamiento que intenta explicar, comprender o describir, trabaja por medio del levantamiento de evidencia de aquellos factores que permiten mantener dicho comportamiento a través de sus vidas, de aquí, surge la idea de las trayectorias delictivas, concepto que permite identificar condiciones vinculadas con las características individuales, factores contextuales y de desarrollo del individuo.

El enfoque de factores de riesgos se centra en tres dimensiones fundamentales: Las características individuales, los factores contextuales y de desarrollo, estos son elementos que incrementarían la probabilidad de ocurrencia de conductas transgresoras, por lo que es importante considerar que la presencia de dichos factores de riesgos o de protección son de carácter individual y van variando de un sujeto a otro, a la vez, cada uno de estos factores es acumulativo y nunca tiene un peso o un valor por sí solo.

Desde este punto de vista, la investigación en el ámbito de la criminología ha dado origen a distintos enfoques comprensivos y de intervención, siendo uno de los principales el Modelo de Riesgo – Necesidad – Responsividad (Bonta & Andrews, 2007).

Dicho modelo surge desde la disciplina de la psicología y le entrega principal relevancia a las necesidades individuales de los usuarios, buscando minimizar los riesgos de reincidencia en la conducta delictiva, poniendo el foco de la intervención en la persona y el rol de profesional que guía el proceso de intervención (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). En cuanto a los principios fundamentales de este modelo podemos destacar los tres principales. Las intervenciones se fijan en función del riesgo de

reincidencia que se evalúa para cada caso, es decir, la cantidad de recursos aumenta si hay un índice de riesgo elevado y viceversa (principio de riesgo). En segundo lugar, los objetivos o factores que se abordan en la intervención deben enfocarse en aquellos que son posibles de cambiar a través del tiempo asociados al riesgo de reincidencia (principio de necesidad). Por último, es necesario adaptar las intervenciones a la capacidad de respuesta de cada uno de los usuarios, dado que cada uno responde de manera distinta (principio de responsividad).

Es importante destacar que los factores de riesgo se abordan de acuerdo a dos categorías, en este punto, se hace una distinción entre factores dinámicos y estáticos. Los primeros dan cuenta de aquellos factores que son posibles modificar por ejemplo el acceso a fuentes laborales, la vinculación con determinados grupos, la educación o capacitación, el consumo de sustancias. Mientras que los segundo factores hacen referencia aquellos que se relacionan con la trayectoria de vida del sujeto, en la medida que son los que acompañan al sujeto. Desde el modelo RNR se distinguen los siguientes factores: Historia delictual, educación y empleo, familia y pareja, uso del tiempo libre, grupo de pares, consumo de alcohol y drogas, actitudes y orientación pro criminal, patrón antisocial. Dichos elementos deben ser analizados en la medida que sea posible su modificación para saber si corresponden a estáticos o dinámicos.

Otro modelo a destacar es el transteórico del cambio que parte desde una comprensión general del proceso de cambio individual, de esta manera, se integra la noción del cambio como un proceso sucesivo en etapas que no necesariamente puede ser darse de manera lineal, sino que más bien tiende a configurar las etapas de diferentes maneras y lo fundamental es que puede mantener un retroceso o un estancamiento. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Dicha concepción permite que el desarrollo de las intervenciones de los equipos ajusten sus expectativas del trabajo y se puedan planificar adecuadamente las acciones de intervención. En este modelo es fundamental comprender que el cambio requiere de la activación de distintos procesos a nivel individual, relevando el rol de interventor como agente de cambio a través de las intervenciones. Las fases que se identifican son las siguientes: Recaída, contemplación, preparación, acción y mantención.

Al modelo anterior se suma el enfoque de desistimiento, que hace referencia a un declive en el tiempo o abandono de un comportamiento específico, es por eso, el desistimiento puede ser entendido bien como un proceso o también como un estado final. Lo fundamental de este enfoque es que el proceso debe estar asociado a la motivación propia del sujeto y a un cambio importante en su proyecto de vida, por eso es importante identificar los elementos que reducen los niveles de actividad delictiva e incrementan la integración social, como por ejemplo asumir los roles asociados al trabajo, a la familia y a la ciudadanía.

Por último es necesario hacer énfasis en el Modelo de Gestión de Casos para la Reinserción (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018). Una experiencia que surge de una serie de prácticas orientadas a favorecer la reinserción social de personas con antecedente penales o que se encuentren cumpliendo condena en distintas comunas de Santiago de Chile.

Dicho modelo busca abordar la problemática desde los municipios dotándolos de herramientas de gestión integral y estandarizado para abordar el proceso de transición a la

comunidad de personas que estén cumpliendo condena, en proceso de eliminación de antecedentes y hasta que egresen del sistema penitenciario y regresen a su comunidad, es importante destacar, que la intervención se desarrolla ya sea para usuario sujeto a control como a su grupo de referencia.

El modelo es un sistema integral que tiene por objetivo la (re)vinculación de personas usuarias mediante una metodología de gestión de caso, abordando, la oferta programática de la red intersectorial (municipal y local) en los ámbitos familiar vincular, social, laboral, capacitacional y jurídico, y por otro lado, a sus grupos de referencia desde lo comunitario como familia, redes personales, redes vecinales y organizaciones. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018)

5.3 Contexto normativo

Desde la perspectiva nacional e internacional se puede observar distintas normas que se articulan con la reinserción social, partiendo del supuesto de la necesidad de ofrecer oportunidades para obtención de conocimiento y habilidades que favorezcan, y faciliten su inserción en la comunidad una vez que hayan cumplido su condena para enfrentarse al medio libre, además de sancionarlos y privarlos de algunos de sus derechos.

En cuanto a la normativa internacional en materia penitenciaria se pueden destacar los encuadres aplicados por el Sistema Universal de Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sin embargo, en este apartado nos referiremos principalmente a la legislación chilena en materia de reinserción social.

Las principales normas que establecen mecanismos de vinculación con la reinserción social son⁸:

El Decreto de Ley N° 321, sobre ley de Libertad Condicional que establece que toda persona privada de libertad de más de un año, puede optar a egresar de ella de manera anticipada luego de cumplir determinados requisitos. La persona que obtiene este beneficio queda sujeta al control semanal de GENCHI y se realiza preferentemente en los CAIS.

El Decreto de Ley N° 409, que regula el proceso de eliminación de antecedentes penales. Su fundamento es posibilitar la reinserción social permitiendo que luego de dos años de haber cumplido la pena (si es primera condena), o de cinco años (para quienes han sido condenados dos o más veces).

El Decreto de Ley N° 2.859, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, que tiene como encargada a la Subdirección técnica de desarrollar proyectos y programas institucionales para las personas atendidas en los distintos sistemas, velando por el mejoramiento permanente del régimen penitenciario.

La Ley N° 18.216, y la posterior reforma introducida por la Ley N° 20.063 que incluye las penas sustitutivas. Estas penas son: Remisión Condicional de la Pena, Reclusión Parcial, Libertad Vigilada, Libertad Vigilada Intensiva, Prestación en Servicios de la Comunidad y

⁸ Fuente: [Reinserción Social - Signes Chinois \(reinsercionsocial.cl\)](http://Reinserción Social - Signes Chinois (reinsercionsocial.cl))

Expulsión de Extranjeros, además de la creación de la Pena Mixta y el Monitoreo Telemático.

El Decreto N° 518. En el ámbito de la reinserción social, se establecen diversos beneficios que se caracterizan en permisos de salida que tiene por objetivo el cumplimiento de condena en el marco de un sistema progresivo de cumplimiento.

La Ley N° 19.856, sobre Reducción de Condena, establece un sistema de reducción del tiempo de condena para las personas que durante el cumplimiento efectivo de su condena privativa de libertad demuestren un comportamiento sobresaliente. La reducción equivale a dos meses por cada año de cumplimiento y tres meses por cada año a partir de la mitad de la condena.

El Decreto N° 943, que regula el Estatuto Laboral y de Formación para el Trabajo Penitenciario, que tiene por objetivo crear o preservar hábitos laborales y/o sociales en el trabajador, reforzando su identidad personal y prosocial ajustándose a una oferta programática definida en cada establecimiento. Los CET son los establecimientos destinados para dicho objetivo.

Como podemos observar existe un variado marco normativo que se vincula con la reinserción social, abordando diferentes aristas y diferente población privada de libertad, sin embargo, para poder abordar la reincidencia delictual se vuelve necesario generar lineamientos estratégicos que permitan orientar y promover el desarrollo de acciones que se comprometan con fortalecer y modernizar el componente de reinserción.

5.3.1 Política pública de reinserción social

Las políticas públicas son elementos de planificación social que se llevan a cabo principalmente para enfrentar determinadas problemáticas que aquejan a la sociedad en su conjunto, en este sentido, los gobiernos buscan establecer acciones que conlleven a una transformación social de dicha problemática. Estas herramientas o instrumentos teóricamente tienen un objetivo colectivo que se orienta a mejorar situaciones que benefician a la comunidad en general.

La política pública de reinserción de Chile, elaborada el año 2017 que busca “que Chile cuente con un sistema que posibilite la reintegración efectiva de personas que han cometido delitos, respetuoso de los derechos humanos, con enfoque de género y participativo” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, pág. 16).

La políticas de reinserción social se enfoca en respetar los derechos humanos de las personas que han estado en conflicto con la ley. Esto implica garantizar condiciones de vida dignas en las instituciones penitenciarias, acceso a atención médica y asistencia psicológica adecuada, así como el derecho a la educación y al trabajo. Además, se busca evitar la discriminación y el trato inhumano o degradante en todo el proceso de reintegración.

La perspectiva de género busca abordar las necesidades específicas de hombres y mujeres en el sistema de justicia penal y en el proceso de reinserción. Esto reconoce que las experiencias y desafíos pueden ser diferentes según el género. Las políticas de reinserción

con enfoque de género consideran aspectos como el cuidado de los hijos, la violencia de género y la equidad en el acceso a oportunidades educativas y laborales.

Por último se identifica la necesidad de un enfoque participativo implica involucrar a las personas que están siendo reintegradas en el diseño y la implementación de programas de reinserción. Esto les da voz en las decisiones que afectan sus vidas y les permite contribuir con sus experiencias y perspectivas. También puede involucrar a la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otros actores en el proceso de planificación y evaluación de programas de reinserción.

5.3.2 Programas sociales de reinserción social

Es importante destacar la oferta programática asociada a la reinserción social del sistema penitenciario chileno, en este sentido, se puede identificar algunas dificultades para llevar a cabo una caracterización de esta, principalmente porque se cuenta con información dispersa en distintas entidades y en muchos casos información discordante entre una y otra fuente. (Fundación Paz Ciudadana, 2018).

De acuerdo al estudio de Paz Ciudadana (Fundación Paz Ciudadana, 2018) se destacan diez programas de reinserción social que conforman la oferta pública, siendo la oferta básica de intervención entregada a la población reclusa, además de ser las iniciativas que tienen mayor cobertura y volumen de prestaciones efectuadas; tres corresponden al sistema cerrado, dos corresponden a sistema cerrado y abierto, uno a semi abierto, uno al sistema abierto y dos a post-penitenciario.

Para efectos de esta investigación describiremos brevemente la oferta programática asociada al sistema cerrado y al postpenitenciario, ya que éstas son las instancias en las que actúa el programa OPV durante su etapa de intervención y seguimiento.

Programa de Reinserción Social en Secciones Juveniles: Entrega de intervención socioeducativa: continuidad de estudios, actividades de formación y preparación para la vida laboral, y tratamiento de rehabilitación por consumo de drogas. Corresponde al Subsistema Cerrado.

Programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos y salida al medio libre: Busca diagnosticar e intervenir a la población postulante a los Beneficios Intra Penitenciarios (BIP), además, apoyar y facilitar su proceso de reinserción social. Corresponde al Subsistema Cerrado y Abierto.

Programa de Reinserción Social de Personas Condenadas por Infracción a la Ley Penal: Entrega de intervención basada en el modelo de riesgo, considerando la aplicación de cuatro módulos en la temática motivacional, psicosocial, socio-ocupacional y de integración social. Corresponde al Subsistema cerrado.

Programa de Prevención Selectiva de Drogas (Senda-GENC Genchi HI): Talleres grupales dirigidos a evitar el agravamiento de conductas adictivas durante la reclusión. Se basa en un enfoque motivacional y el Modelo Transteórico del Cambio. Corresponde al Subsistema cerrado.

Programa de Tratamiento de adicciones convenio Senda - GENCHI: Intervención ambulatoria intensiva basada en el enfoque biopsico-social. Posee tres etapas de intervención; motivación al cambio, tratamiento y post tratamiento. Corresponde al Subsistema cerrado y abierto.

Programa de Apoyo post-penitenciario: Considera intervención psicosocial, mejoramiento de la empleabilidad a través de captaciones e intermediación laboral, y también la tramitación y control de la eliminación de antecedentes. Corresponde a Post-penitenciario.

Programa de Reinserción Laboral (en Convenio con el Min. del Interior): Intervención basada en el modelo de riesgo. Los componentes de las intervenciones son; psicosocial, capacitación laboral e intermediación laboral para la colocación independiente. Corresponde a Post-penitenciario.

Los programas anteriormente descritos corresponde principalmente al subsistema cerrado, donde podemos observar las diferentes dimensiones de la reinserción social que se abordan desde la perspectiva del sistema penitenciario chileno, sin embargo, también se observa que la población objetivo es sumamente focalizada entre un programa y otro, lo que plantea algunos desafíos entorno a la vinculación de estos programas para la entrega de una intervención integral para los usuarios, traducándose en acciones más efectivas para la disminución de la reincidencia.

5.3 Programa Oportunidades Para la Vida

El programa Oportunidades Para la Vida tiene por objetivo generar oportunidades para la reinserción social, familiar y laboral de hombres y mujeres que residan en la comuna y que han obtenido su libertad desde el CDP de Quillota contribuyendo a la disminución de la reincidencia penitenciaria.

El programa específicamente contempla su desarrollo durante 24 meses para cada uno de los participantes seleccionados. Los primeros 12 meses de trabajo son de carácter intra-penitenciarios y están enfocados al desarrollo personal, la construcción de un proyecto de vida, y el fomento de habilidades y competencias laborales. La segunda etapa de intervención corresponde a 12 meses de seguimiento extra-carcelario que tiene por objetivo fortalecer los factores protectores familiares, la generación de instancias multisectoriales para la reinserción laboral, así como, el desarrollo de procesos que mejoren la empleabilidad y condiciones laborales de los beneficiarios.

Un elemento fundamental del modelo de intervención es su sello integral que se articula en torno a tres ámbitos: psicosocial, familiar y laboral, asegurando un trabajo personalizado con el beneficiario y su familia, lo que se traduce en una intervención con un grupo reducido, pero efectivo debido a la profundidad y complejidad de la intervención.

Así, el programa OPV propone el Modelo Transteórico de Cambio y el Enfoque de Desistimiento como modelos comprensivos para dar respuesta a las formas más punitivas de intervenir a las personas que han cometido delito y se encuentran cumpliendo condena en el sistema penitenciario. Son un conjunto de estrategias para minimizar la probabilidad

de que una persona en el medio libre no vuelva a reincidir y se enfrente con conocimientos y herramientas a sus nuevos desafíos.

Esto se realiza por medio de la integración y adaptación de los conceptos teóricos a las necesidades del beneficiario dependiendo de su contexto particular, de esta manera, la metodología de intervención se encuadra en un enfoque de derechos, encauzando la intervención con las personas privadas de libertad desde una perspectiva cognitiva-conductual, además de vincular y afectiva” (Programa Oportunidades Para la Vida, Fundación Banamor, 2019). Por otro lado, el trabajo familiar también se aborda desde un enfoque integrativo, con una perspectiva vincular y afectiva que busca priorizar el empoderamiento del núcleo familiar por medio de charlas y consejerías personalizadas para el desarrollo de herramientas que ayuden tanto a la familia como a la persona privada de libertad en su proceso de reintegración a su grupo familiar.

A continuación se presenta una tabla con el proceso de intervención con sus líneas y etapas respectivas. Las intervenciones se articulan en tres fases:

| | Línea de intervención | Etapas |
|-------------|---|---|
| 12 Meses | Fase I: Selección y diagnóstico | Preselección y selección de participantes |
| | | Intervención participantes directos y red de apoyo familiar |
| | | Diagnóstico integral individual-familiar |
| | | Recolección datos participantes directos e indirectos |
| | Fase II: Intervención psicosocial y familiar | Intervención psicosocial intra-penitenciaria (participantes directos) |
| | | Intervención psicosocial extra-penitenciaria familiar y comunitario |
| 12 Meses | Fase III: Colocación laboral y seguimiento | Línea sociolaboral (participantes directos) |
| | | Línea sociolaboral red de apoyo familiar |
| | | Refuerzo de factores protectores a nivel vincular y relacional |

El modelo de intervención del programa Oportunidades Para la Vida con su enfoque busca contribuir a la disminución de la reincidencia penitenciaria a través de una experiencia de intervención psicosocial extra-penitenciaria a diferencia del Centro de Reinserción Social (en adelante CRS) dependiente de GENCHI. Otro factor importante en el éxito de la iniciativa es el acompañamiento realizado por el equipo a través de consejerías y la derivación con los equipos municipales para orientaciones laborales y beneficios sociales, pero también el respaldo institucional cada beneficiario recibe una vez que se enfrenta al medio libre para su colocación laboral o derivación a las redes disponibles, o incluso el desarrollo de emprendimientos personales.

A continuación se presentan las temáticas y actividades abordadas en las intervenciones psicosociales durante la implementación de la fase I y II del programa para los usuarios directos e indirectos.

| Intervención psicosocial intra-penitenciaria participantes directos* | Intervención psicosocial extra-penitenciaria familiar y comunitario* |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Taller presentación programa • Taller motivacional I y II • Charla Motivacional • Taller fortalecimiento de autoestima I y II • Taller construcción proyecto de vida y expectativa de vida • Taller resolución de conflictos • Taller habilidades parentales • Taller habilidades laborales • Taller desarrollo de habilidades laborales blandas • Taller resiliencia • Taller expectativas personales y familiares • Espacios de cine • Conversatorio de reforzamiento de temáticas • Consejerías individuales | <ul style="list-style-type: none"> • Taller cohesión grupal • Taller comunicación efectiva I y II • Taller de resiliencia y familia • Taller resolución de conflictos • Taller habilidades parentales • Taller violencia intrafamiliar • Taller consumo problemático de drogas y OH • Taller subsidios habitacionales • Charla informativa OML-OTEC • Nivelación de estudios y SENCE • Sesiones personalizadas de intervención • Consejerías familiares |

*Es importante destacar que esta oferta de talleres se ajusta a las necesidades de los beneficiarios y dependerá de la características del grupo objetivo de la generación.

La cantidad de beneficiarios directos del programa para su período 2012-2021 ha sido un total de 85 personas, es importante destacar que dentro de este periodo se consideran solamente 9 generaciones, ya que durante el años 2020 no se seleccionó ninguna generación por el contexto de crisis sanitaria, desde donde se instruyó una cuarentena preventiva para los recintos penitenciarios y se cesó el ingreso de programas externos.

La población objetivo seleccionada para la intervención se distribuye en participantes directos e indirectos. Las características se presentan en la siguiente tabla:

| Población objetivo | |
|--|--|
| Participantes Directos | Participantes Indirectos |
| Hombres y mujeres con apoyo de red familiar | Persona que resida en la comuna de Quillota |
| Residencia en la comuna de Quillota | Expresar motivación de participar de los procesos y actividades del programa |
| Privados de libertad y condenados | Participante en alguno de los componentes de forma separada (componente laboral) sin necesidad de participar de los talleres familiares y/o consejerías. |
| Cumplir término de condena durante el año de ejecución del programa o que puedan | |

| | |
|--|--|
| obtener SCML ⁹ durante los 12 meses de intervención | |
| Cantidad estimada: 15 a 18 personas por generación | Cantidad estimada: 30 a 36 personas por generación |

⁹ Salida controlada al medio libre.

VI Marco metodológico

El diseño metodológico de esta sistematización y evaluación de experiencia es de corte mixto-participativo, involucra el diseño, aplicación y análisis de metodologías cualitativas-participativas y cuantitativas, buscando resguardar los estándares y criterios éticos de rigurosidad, validez, confiabilidad y pertinencia que son aportados por técnicas de investigación social aplicadas al campo de diseño de la evaluación de programas sociales.

6.1 Paradigma y enfoque: Investigación mixta

La investigación mixta o también llamada métodos mixtos hacen referencia “a un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 546). Con la confluencia de ambos paradigmas se busca integrar la información a través de la triangulación para llevar a cabo inferencias que nos permitan acercarnos a un mayor entendimiento del fenómeno. Esta mirada nos permite comprender cabalmente cual es el impacto que ha generado la intervención del programa Oportunidades Para la Vida para los participantes y su redes, que han sido parte durante el periodo 2012-2021 ya sea en cuanto al significado que tienen los usuarios de este, como también los niveles de satisfacción y expectativas que cumple.

Este estudio sigue un enfoque secuencial que engloba dos fases de investigación distintas. La primera fase tiene un carácter cualitativo y se centra en la exploración y descripción de la intervención llevada a cabo por el equipo psicosocial del programa. Para ello, se procederá a recopilar las vivencias personales de los participantes directos, indirectos y los actores clave pertenecientes a la red colaboradora. Los resultados obtenidos en esta etapa buscan arrojar luz sobre el impacto generado y las percepciones que han surgido en torno a la implementación y desarrollo del programa.

La segunda fase se basa en el enfoque cuantitativo y tiene como objetivo respaldar las interpretaciones obtenidas en la fase anterior. Además, busca proporcionar una evaluación más profunda del grado de satisfacción de los participantes. Esto se logrará mediante la realización de encuestas dirigidas a la población objetivo del programa. Además, esta fase contempla un análisis detallado de la estructura interna del programa para obtener una perspectiva integral de su funcionamiento.

6.1.1 Pilar cualitativo

En un primer momento, se trabaja desde el paradigma cualitativo, ya que, para alcanzar el objetivo de la investigación resultan fundamentales las descripciones y relatos de las/los participantes, actores relacionados y representantes de instituciones territoriales, pues desde sus palabras se constituyen elementos claves para poder alcanzar el objetivo planteado al inicio del proyecto. Ray Rist señala que, desde este paraguas metodológico, se obtiene, más que un conjunto de técnicas para recoger datos, el paradigma cualitativo nos ofrece “un modo de encarar el mundo empírico” Ray Rist (1977) citado por Taylor y Bogdan (1987), donde las perspectivas de todos los informantes son valiosas, pues lo que

se busca en toda investigación cualitativa, es la comprensión detallada de diversas perspectivas, no se busca alcanzar una verdad. (Taylor & Bogdan, 1987).

Las herramientas investigativas ofrecidas por el paradigma cualitativo, posibilitan metodológicamente dar valor y analizar las perspectivas de los entrevistados. Esto permite conocer de manera holística sus percepciones y apreciaciones sobre la ejecución del programa Oportunidades Para la Vida y el impacto en la vida de los usuarios, a los que apunta la intervención. Además, cabe mencionar que el enfoque cualitativo privilegia los datos entregados por el sujeto de estudio, por sobre el modelo teórico, permitiendo de esta forma aumentar la fidelidad de la investigación, al rescatar las apreciaciones individuales sobre el fenómeno social estudiado (Taylor & Bogdan, 1987) es decir, la reinserción social.

6.1.2 Tipo y diseño de estudio.

La investigación cualitativa se lleva a cabo mediante un enfoque no experimental, ya que resulta inviable controlar las variables en el contexto individual. Entre estas variables se incluyen elementos tan diversos como la crianza, las creencias, las experiencias de vida, el género, la identidad de género, vivencias personales y percepciones, entre otros. Por lo tanto, se puede concluir que la fase actual de investigación se alinea con un enfoque de diseño no experimental.

El alcance de este estudio es de carácter exploratorio, descriptivo y transversal. Los estudios exploratorios “sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 79), por otro lado, los estudios descriptivos buscan “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas o grupos que se someten a análisis” (Ibid, pág 80). Por último los estudios transversales “recolectan datos en un solo momento, es un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Ibid, pág 270).

La investigación corresponde al enfoque narrativo y fenomenológico. El enfoque narrativo “busca recolectar datos sobre las historias de vidas y experiencias para describirlas y analizarlas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 504), en este sentido, el enfoque centra su interés en los individuos, pero también su entorno, incluyendo desde luego a su círculo más cercano. Creswell (2005) citado en Hernández Sampieri, et al.). Señala que este diseño aborda una doble dimensión, por un lado, se transforma en un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que al contar una historia muchas veces se da una acción introspectiva de la situación enunciada y que no estaba clara o consciente. Es por esto, que el objetivo es principalmente evaluar una sucesión de acontecimientos, donde nos centraremos fundamentalmente en el periodo antes, durante y después del proceso de intervención del programa OPV, ya que la temporalidad en los beneficiarios directos e indirectos es un factor fundamental para conocer los impactos y experiencias personales asociadas a la ejecución del programa.

Van Manen (1990, citado por Mélich 1994, citado en Rodríguez, Gil, & García, 1996), explica que el sentido de abordar una investigación desde el enfoque fenomenológico, está en que

se permite rescatar la experiencia vital de la cotidianidad; tener una explicación de los fenómenos revelados a la conciencia, pues el estar consciente involucra una intencionalidad. La fenomenología propone una forma sistemática de develar las estructuras significativas del mundo. Este enfoque de investigación es la descripción de los significados vividos, por lo que esta tradición metodológica puede considerarse ciencia en el sentido amplio, pues es un saber *sistemático, explícito, crítico e intersubjetivo*. En definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que cada persona da a su experiencia. Para los efectos de esta investigación, fueron las experiencias de los usuarios directos e indirectos, de las diferentes generaciones del Programa OPV, y el relato de actores relacionados a la ejecución del programa.

Estos enfoques colocan el énfasis en lo individual y en la experiencia subjetiva (Rodríguez, Gil, & García, 1996), pero también en las realidades vividas asociadas a la temporalidad. Es por ello entonces que la fenomenología en conjunto con el enfoque narrativo es la tradición metodológica más pertinente y oportuna para esta investigación, ya que es la intersubjetividad y la trayectorias de vida de los participantes directos e indirectos del programa OPV, y las experiencias y conocimientos de los funcionarios del programa, lo que permitirá conocer y comprender las variables sociales, personales y profesionales que nos ayudan a visualizar el impacto de esta estrategia de reinserción social, en el territorio. Este proceso de acercamiento, que se realiza desde la empatía, genera la materia prima para el análisis de información en este estudio. La información que nos proporcionó cada usuario, familiar o profesional OPV o red colaboradora, es información de valiosa calidad para la investigación.

6.1.3 Sujetos de estudio

La selección de informantes en una investigación cualitativa implica un proceso de carácter dinámico y secuencial, en otras palabras, la selección de un informante que fue parte de la muestra, se determinó inicialmente, según las demandas de la propia investigación. La selección de las personas entrevistadas no se interrumpe, las entrevistas se van sucediendo sin corte hasta que se empiezan a repetir los relatos, es decir se llega al punto de saturación, y con ello se entiende como información suficiente para el análisis central.

En el inicio del trabajo de campo, la primera persona con la que se establece contacto, es la coordinadora de OPV, con el fin de comenzar a identificar características del momento en que surge la demanda de levantar una línea programática que trabaje la reinserción social, como también reconocer a actores claves en el desarrollo del programa. Es por esto que el primer criterio para la selección muestral que se aplica es el de conveniencia, que “consiste en la selección de la unidad de la muestra en forma arbitraria, las que se presentan al investigador sin criterio alguno que lo defina” (Mejía, 2000 pág. 20).

Los criterios que inicialmente están guiando la selección de actores colaboradores, han sido los siguientes:

- Profesionales que hayan sido parte del equipo de Oportunidades Para la Vida, entre el año 2012 y 2021.

- Profesionales de Gendarmería y de la red colaboradora que se hayan relacionado con el proceso de ejecución de Oportunidades Para la Vida.
- Autoridades territoriales que hayan relevado la problemática a nivel local.

Los criterios de selección de muestra para usuarios directos, serán los siguientes:

- Usuario que haya participado con una alta adherencia al programa OPV.
- Usuarios que hayan iniciado, pero desertado de participar en programa OPV.
- Usuario que aún se encuentre en proceso de acompañamiento post-penitenciario.
- Usuarios que hayan reincidido luego de haber participado a lo menos 12 meses en el programa OPV.

Los criterios de selección de muestra para usuarios indirectos, serán los siguientes:

- Red de apoyo de usuario con una alta adherencia al programa OPV.
- Red de apoyo de usuario que haya iniciado, pero desertado en proceso de acompañamiento post-penitenciario.
- Red de apoyo de usuario que aún se encuentre en proceso de acompañamiento post-penitenciario.

Finalmente, los participantes directos que accedieron a participar de la sistematización de experiencia se presentan en la siguiente tabla, con sus respectivas características.

| Informante | Beneficiario | Sexo | Generación programa |
|-------------------|---------------------|-------------|----------------------------|
| P1 | Directo | Masculino | 2021 |
| P2 | Directo | Masculino | 2021 |
| P3 | Directo | Masculino | 2021 |
| P4 | Directo | Masculino | 2017 |
| P5 | Directo | Masculino | 2018 |
| P6 | Directo | Femenino | 2014 |
| P7 | Directo | Masculino | 2014/2016 |
| P8 | Directo | Masculino | 2019 |
| P9 | Directo | Masculino | 2015 |

En segundo lugar, se presenta la tabla con las características correspondiente a los participantes indirectos seleccionados de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente.

| Informante | Beneficiario | Sexo | Generación programa |
|-------------------|---------------------|-------------|----------------------------|
| P1 | Indirecto | Femenino | 2021 |
| P2 | Indirecto | Femenino | 2018 |
| P3 | Indirecto | Femenino | 2018 |
| P4 | Indirecto | Femenino | 2019 |
| P5 | Indirecto | Femenino | 2021 |
| P6 | Indirecto | Femenino | 2018 |

6.1.4 Técnica de recolección de información

Para esta investigación, se utiliza como técnica de producción de información la entrevista en profundidad y el grupo focal.

Para facilitar la construcción del instrumento, y a su vez hacer un primer contacto con los profesionales y usuarios de OPV, se utiliza la entrevista conversacional informal, que consta de una pequeña conversación, donde se hacen preguntas en el contexto natural de cada entrevistado, y sin una pauta previa establecida (Valles, 1999). Esto permite introducir a las profesionales y/o usuarios a las temáticas de las cuales se habla en la entrevista, de esta manera se propende a que los informantes comiencen a recordar situaciones o características sobre la intervención del programa del que fueron parte.

Ya contactados los informantes, se aplica la entrevista en profundidad. Esta técnica, permite que los profesionales y/o usuarios puedan expresarse de manera abierta con el investigador, así se puede comprender el relato de cada persona, reconociendo las múltiples dimensiones de la vida que el proceso de reinserción social significa. Durante el desarrollo de la entrevista, “el investigador desea obtener información sobre determinado problema y a partir de él establece una lista de temas, en relación con los que se focaliza la entrevista, quedando ésta a libre discreción del entrevistador, quien podrá sondear razones y motivos, ayudar a establecer determinado factor, etc. pero sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano” (Rodríguez, Gil, & García, 1996, pág. 168).

La entrevista en profundidad es la técnica más apropiada para producir información sobre las percepciones de profesionales y participantes directos e indirectos, de OPV, sobre la intervención intra y extra penitenciaria a nivel individual, familiar y laboral que contempla el programa.

La significancia que los entrevistados dan a sus experiencias en el proceso de reinserción social, son determinantes en la percepción que busca comprender esta investigación, por lo que una conversación de igual a igual será provechoso en términos investigativos, debido al clima de confianza generado durante las entrevistas.

La segunda técnica refiere a los grupos focales, dicha técnica se selecciona con el objetivo de analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen significados grupalmente (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), es decir, que nos permite acercarnos a una mirada grupal respecto a las experiencias de los beneficiarios, pero también analizar los procesos de ingreso y egreso de la población objetivo. Asimismo, Canales (2006) entiende los grupos focales como instancias donde se puede acceder al conjunto de saberes con los que los actores orientan sus acciones. Esta técnica nos permitirá acercarnos a las experiencias de los beneficiarios indirectos en torno a la ejecución del programa, mientras que para los equipos profesionales, nos permitirá acercarnos a las opiniones y experiencias frente a la temática de la reinserción y al funcionamiento de la red colaboradora en la comuna, así como la percepción frente a la ejecución e implementación del programa.

6.1.5 Instrumento de recogida de datos

Se llevaron a cabo entrevistas con actores clave, tanto participantes directos como indirectos, ya sea en modalidad presencial o a través de plataformas virtuales, de acuerdo a la disponibilidad proporcionada por los involucrados.

Es esencial destacar que la creación de los instrumentos para la recopilación de datos adopta un enfoque dinámico. Esta metodología en la formulación de las directrices de entrevista ha permitido mantener la atención en aspectos emergentes que surgen a lo largo del proceso de recolección de información. Estos aspectos, expresados por los participantes a medida que progresa la investigación, no pasan desapercibidos debido a esta perspectiva de diseño.

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro grupos focales en formato presencial, seleccionados en función de su relación con el programa. Estos grupos se conformaron con participantes indirectos, representantes de la red municipal, integrantes de la red de Gendarmería y el equipo coordinador de OPV. La elección de los participantes se basó en el criterio de heterogeneidad, buscando que contribuyeran desde diversas perspectivas, roles y conocimientos acerca de la red. Se consideraron sus experiencias personales en la ejecución e implementación abarcando el periodo 2012-2021.

6.1.6 Tipo de análisis

El método de análisis de contenido se entiende como: “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías), tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han

producido aquellos textos, o sobre la condiciones que puedan darse para su empleo posterior” (Piñuel, 2002, pág. 2).

No siempre la información más relevante para una investigación de este tipo es lo que se expresa de manera verbal, muchas veces la información que nos entregan los sujetos de estudio, en este caso los participantes directos, indirectos y actores relacionados al desarrollo del Oportunidades Para la Vida, se encuentra de manera implícita en sus relatos, por lo que el análisis de contenido proporciona las utilidades para alcanzar a responder a los objetivos de esta investigación.

El método del análisis de contenido, busca clasificar o codificar algún determinado mensaje, con la idea de generar diversas categorías que ayuden a entender de mejor manera el sentido mismo del mensaje. A su vez, permite desistir de la inteligibilidad de ciertos datos, otorgando sentido a aspectos que no son fácil de intuir, pero que sí están presentes (Navarro & Diaz, 2007)

Las ventajas de usar este método de análisis de información, es que "constituye contrariamente a otras técnicas, un método «no reactivo» de recolección de datos. Además, se muestra muy apropiada para analizar el «material no estructurado". (Landry, 1998, citado en (Gómez Mendoza, 2000, pág. 50). De este modo, el análisis de contenido entrega la posibilidad, de que, por medio de recursos lingüísticos, disponibles en los relatos de los participantes directos, indirectos y el de los actores relacionados que participaran en las entrevistas, se pueda conocer, comprender y analizar lo que no fue expresado de manera directa.

El fundamento para ocupar este método de análisis de la información, es llegar a comprender de manera holística el impacto que tiene el programa OPV a nivel individual, familiar y en el desarrollo de la comuna.

El proceso de análisis de contenido se llevará a cabo por medio de las siguientes fases.

- a) Ya que todas las entrevistas realizadas contarán con su respaldo de audio, se debe proceder a la transcripción completa de la conversación, salvo en lo concerniente a conversaciones de tipo personal, esto a nuestro criterio como equipo investigador. En este proceso se tiene especial rigurosidad en conservar las expresiones usadas por los entrevistados, así como las del equipo. Se obtiene la base de información de esta etapa de la investigación.
- b) Una vez más se procede a escuchar de manera fluida todas las entrevistas. Luego, debido a que la información fue transcrita al papel, se procede a una lectura de todos los documentos, este proceso es conocido como “lectura flotante” (Gómez Mendoza, 2000).

La lectura flotante nos otorga el beneficio de familiarización con los temas abordados por todos los entrevistados, y las direcciones que estos van tomando. Es pertinente aclarar que esta revisión se llevará a cabo de manera integrada entre todas las entrevistas realizadas, es decir, la visión acerca de las entrevistas y de cómo se abordaran los temas tratados en estas, se configuró a partir de lo expresado en todas

las instancias del trabajo de campo. La lectura flotante es una herramienta que ayuda a generar, en un primer momento, una visión global del fenómeno estudiado, y no lo que cada individuo nos ha manifestado. Luego, para poder comenzar la producción de conocimiento, se generan categorías de análisis.

Las categorías de análisis están siendo generadas a partir de la reiteración de temas tratados por los entrevistados. Además, estas temáticas debían estar relacionadas a los objetivos de investigación, sumado a otros temas emergentes en los relatos de las personas que participan en el trabajo de campo.

- c) Una vez definidas las categorías, se deben identificar subcategorías de cada una de ellas. La definición operacional de cada categoría, se realiza a partir de lo expresado por cada entrevistado. Del mismo modo, y desde la misma base de datos, es que se puede interpretar la relación entre cada una de las categorías, permitiendo (a futuro) la identificación y desarrollo de subcategorías.

6.1.7 Confiabilidad y validez

En cuanto a los criterios de calidad de la información, para la presente investigación, se utiliza el criterio de validez interna de la saturación de los datos.

Los criterios de calidad de la información en la investigación cualitativa, abogan por el resguardo del proceso de investigación y la generación de información (Vasilachis, 2006).

Como explica Vasilachi (2006), antiguamente la calidad de la información de una investigación se evaluaba en base a cuatro criterios: 1) Validez interna, 2) Validez externa, 3) Confiabilidad y 4) Objetividad. Debido a que la investigación social cualitativa, no podía ser sometida a estos criterios de calidad de la información, ya que aquellos se desprenden de las ciencias exactas, se reformularon estos criterios, para así poder resguardar los criterios de calidad en la investigación cualitativa según sus propias características, de este modo se propusieron los siguientes criterios de calidad:

1. Credibilidad: la cual supone evaluar la confianza en el estudio, tanto en el procedimiento como en los resultados del mismo.
2. Transferibilidad: hace referencia a “la posibilidad de transferir los resultados de un contexto determinado, a otro contexto similar para comprenderlo” (Vasilachis, 2006, pág. 95).
3. Seguridad: Garantizar la seguridad de los procedimientos por medio de la utilización de estándares de trabajo (pautas de escritura, registros de datos textuales, notas de campo), lo que presta utilidad al momento de hacer comparable el trabajo de campo, si es que el mismo estudio lo realizara un equipo de investigación.
4. Confirmabilidad: Marshall y Rossman (1999, citado en Vasilachis, 2006) proponen que este criterio de calidad de la información esté sujeto a la intervención de otro investigador, para que confirme si es que los descubrimientos de la investigación se adecuan o surgen desde los datos, como también que se consulte a los entrevistados.

Como ya se mencionó, en esta investigación se utiliza el criterio de calidad de información de la validez interna que según el autor Valles (1999), corresponde a la credibilidad de la información recabada en la etapa del trabajo de campo, y se relaciona con el conjunto de recursos técnicos utilizados. La tipología utilizada en este trabajo corresponde a la saturación de la información, que como se mencionó anteriormente, se refiere a la reiteración de la información en las entrevistas realizadas a los individuos.

Para que la saturación de información nos proporcione credibilidad de la información obtenida en esta investigación, el manejo de los datos debe cumplir con una serie de condiciones (Flores, 2009), además de que la transferencia de conocimientos y experiencias de los usuarios directos, indirectos y actores relacionados al programa Oportunidades Para la Vida, se repita una y otra vez. Debido a esto es que este estudio presenta dos características que hace que la saturación haya proporcionado validez, y no sea producto del azar.

1. Transcripciones textuales de las entrevistas, proceso llevado a cabo sobre las entrevistas más relevantes en términos metodológicos.
2. Apuntes sobre las entrevistas, realizadas en el momento de la entrevista, además del respaldo de audio de cada una de estas.

6.1.8 Aspectos éticos

Las aclaraciones de corte ético de esta investigación se comunican directamente a los informantes, de manera verbal antes de la realización de cada entrevista.

- Aclaración sobre los fines de la investigación: Se explica a cada uno de los informantes que esta investigación es parte de la sistematización de experiencia de usuarios del programa Oportunidades Para la Vida, proceso financiado por medio del Fondo Concursable “Para Vivir Mejor 2022” del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Se comunica a los informantes la voluntariedad de dar la entrevista: Antes de comenzar la entrevista, a cada informante se les pregunta si están de acuerdo con ser parte de este proceso, si aceptan, y/o sienten alguna incomodidad por alguna pregunta o cualquier otro motivo, tienen completa libertad de detener la entrevista y simplemente no contestar la pregunta.
- Confidencialidad de la información: Se aclara a los informantes que toda la información que entregan es utilizada sólo con fines investigativos.
- Anonimato: A todas las personas que decidieron aceptar las entrevistas se les garantizó el resguardo de su identidad.

6.2.1 Pilar Cuantitativo

El propósito del acercamiento cuantitativo tiene por objetivo complementar el pilar cualitativo de esta investigación, buscando conocer las características de la población que ha ingresado al programa en las nueve generaciones que son analizadas, en este sentido, se realizará una descripción de la población a través del análisis de la base de datos interna de ingreso de participantes, la que se complementará a su vez con la solicitud de datos manejados por GENCHI de los usuarios directos. En un segundo momento metodológico, se realizará una encuesta que se aplicará tanto a beneficiarios directos como indirectos con el objetivo de evaluar la satisfacción y el impacto de dicho programa.

6.2.2 Tipo y diseño de estudio

El diseño del pilar cuantitativo presentado en la investigación es de tipo no experimental ya que no se busca manipular las variables, es más, se busca observar el fenómeno en su contexto natural y se lleva a cabo a través de la investigación transversal, ya que los datos cuantitativos recolectados corresponden a un periodo de tiempo definido, es decir, en un tiempo único que corresponde mes de diciembre a abril del año 2023.

El alcance del pilar cuantitativo es de carácter descriptivo, esto nos permite caracterizar y establecer perfiles de la población objetivo ingresada en las nueve generaciones analizadas, de esta manera, se pueden identificar dimensiones o componentes particulares del ingreso de los usuarios directos. Por otro lado, también nos permitiría acercarnos a los niveles de satisfacción y percepciones frente al programa de los usuarios indirectos, esta información en conjunto nos permitirá identificar los tipos de usuarios ya sea directos o indirectos, como los impactos en sus vidas.

6.3.3 Universo, Marco muestral y muestra

El muestreo seleccionado para el pilar cuantitativo es de carácter no probabilístico y por conveniencia, dicho muestreo fue seleccionado principalmente por el diseño exploratorio de la investigación y el objetivo de triangulación de este, ya que se encuentra orientado por el contexto de la población objetivo y las dificultades que conllevan el acceso a poblaciones ocultas, es decir, la naturaleza del fenómeno que estudiamos nos propone el desafío de accesibilidad al universo de participantes que corresponde a 120 personas para el periodo 2012-2021.

El marco muestral se define en base a los participantes que lograron terminar el proceso de intervención del programa que tiene una duración de dos años, de esta manera, se descartan aquellos participantes que incumplieron el contrato social y tuvieron un egreso prematuro del programa, dejando un total de 80 participantes.

De esta manera, las personas que se lograron contactar y pudieron responder la encuesta fueron 21 participantes directos, mientras que para los participantes indirectos sólo se logró la aplicación de 9 encuestas, donde las principales dificultades que se presentaron fueron el no poder participar por falta de tiempo, así como la voluntad de hacerlo, sumado a que la gran mayoría de los contactos no se encontraban actualizados.

6.3.4 Consideraciones éticas pilar cuantitativo

Para efectos de cumplir con las exigencias éticas que están involucradas en todo estudio de carácter humano y que releve información sensible, se ha generado un abordaje desde la voluntariedad y la libre disposición, resguardando los criterios de identidad, tratamiento respetuoso y responsable de la información, la no divulgación de datos sensibles para los encuestados, la no discriminación y el trato con respeto.

VII Resultados

7.1 Procesos de ingreso y egreso participantes Programa Oportunidades Para la Vida

Los criterios de elegibilidad de las y los participantes para su ingreso fueron definidos durante la fase de pilotaje del programa y se mantienen hasta la actualidad, las y los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos señalados a) ser persona privada de libertad que se encuentre en condición de condenado o que cumplan el término de condena durante los años de ejecución del programa, b) que presente residencia en la comuna de Quillota y c) que mantengan una red de apoyo y de confianza que los acompañe durante los 2 años de intervención, sin embargo, estos criterios para determinadas generaciones han sido flexibilizados en la medida que determinados casos lo requieran, principalmente en lo que respecta al criterio b y c. Estas decisiones según los relatos de los actores claves en la implementación del programa se originan de acuerdo a las diferentes realidades de las y los participantes que pueden tener residencia personal o de su red de apoyo en otra comuna aledaña.

Es importante destacar que hay un proceso de preselección llevado a cabo por medio de GENCHI, particularmente de área técnica, quienes buscan los perfiles de las y los participantes para luego dar paso a una entrevista de preselección aplicada por la dupla psicosocial del programa, con el objetivo de evaluar los perfiles de las y los participantes que además deben cumplir los criterios de elegibilidad. Una característica fundamental a destacar de este proceso es la voluntariedad en la decisión de participar.

Los criterios de egreso del programa se articulan de acuerdo al proceso de intervención en el que se encuentra el participante, los que se organizan en tres categorías. Por un lado, se encuentra las y los participantes egresados satisfactoriamente; que son aquellos que lograron concluir los dos años de intervención (intra y post-penitenciaria), mientras que en segundo lugar, los egresos prematuros; son aquellos que no logran completar a lo menos 4 meses de intervención, en tercer lugar, se encuentra la categoría egreso insatisfactorio; que corresponde a las personas que lograron participar por más de 4 meses y que incumplieron los compromisos asumidos por medio del contrato social firmado en la ceremonia de firma de contrato.

A continuación se destacan los principales compromisos asumidos por las y los participantes:

1. Proporcionar información fidedigna y oportuna en caso de requerirse.
2. Asistir y participar activamente en cada una de las actividades propuestas por el proyecto, tanto intra como extra-penitenciario.
3. Cumplir con las normas que rigen los beneficios intra-penitenciarios.
4. No cometer nuevos delitos.
5. No ingresar elementos prohibidos al recinto carcelario.
6. No ingresar bajo efecto del alcohol o drogas a CDP como en encuentros con equipo técnico.
7. Ser respetuoso ante la norma y equipo técnico de trabajo.

8. Ser respetuoso con el proceso de integración social.
9. Dar cumplimiento a la oportunidad laboral en la que sea insertado por medio de la red municipal.
10. Permitir la supervisión de los profesionales partícipes del proyecto.

7.1.1 Características participantes directos ingresados

Otro indicador relevante para profundizar es la cantidad de participantes por generación en el periodo 2012-2021, para recolectar dicha información se revisó la base de datos interna del programa, que se ha constituido de acuerdo con los datos recolectados desde las carpetas de registros de las y los participantes. A modo de introducción se presenta un gráfico con la cantidad de participantes ingresados por generación segmentados por sexo.

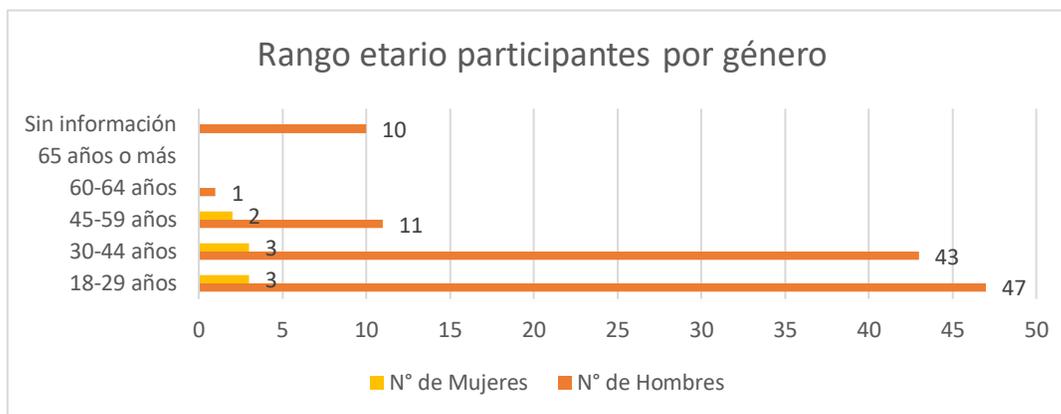


Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

En el gráfico encontramos la distribución de participantes directos, alcanzando un total de 120 personas, a lo largo de las nueve generaciones. En promedio, cada generación cuenta con 13 participantes. Las generaciones más destacadas en términos de cantidad corresponde a las de 2015 y 2017, ambas con un total de 15 personas. En contraste, la generación con menor participación es la de 2013, que solo cuenta con 10 participantes.

Al analizar la participación por género, se observa una brecha significativa en el acceso al programa. Cuatro generaciones carecen de participantes femeninas, mientras que tres generaciones solo tienen una mujer participante. Por otro lado, las generaciones 2012 y 2021 destacan por ser las que cuentan con mayor presencia femenina, con 2 y 3 mujeres, respectivamente.

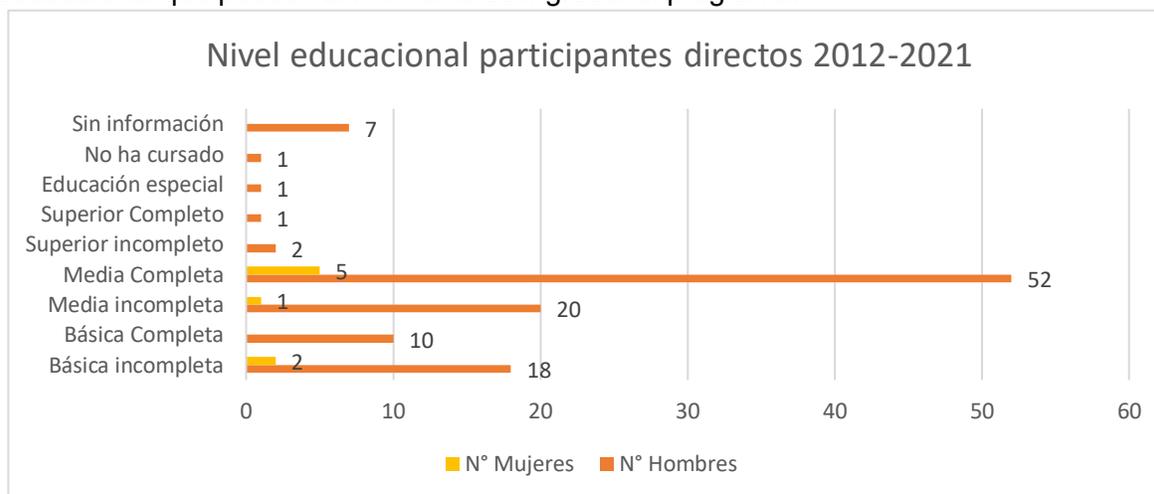
En relación con las características de la población al momento de su ingreso, es relevante destacar el rango etario de las y los participantes, así como la distribución por sexo, en función de hombres y mujeres, según corresponda.



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

Resulta evidente al analizar los datos que el grupo etario más predominante abarca el intervalo de 18 a 29 años, conformando un 42% del total de participantes. En segundo lugar, se encuentra la franja de 30 a 44 años, representando un 38% de la muestra. Por otro lado, el grupo etario menos representado corresponde a la franja de 45 a 59 años, con un porcentaje de solo el 11%. De este modo, se puede deducir que la población involucrada en el programa OPV mayormente se sitúa en las fases de adultez temprana y adultez media. Cabe resaltar que un 8% de los participantes no ha proporcionado información acerca de su edad, un aspecto a considerar.

Otra de las características relevantes a conocer sobre la población participante, es el nivel educacional que poseen al momento de ingresar al programa.

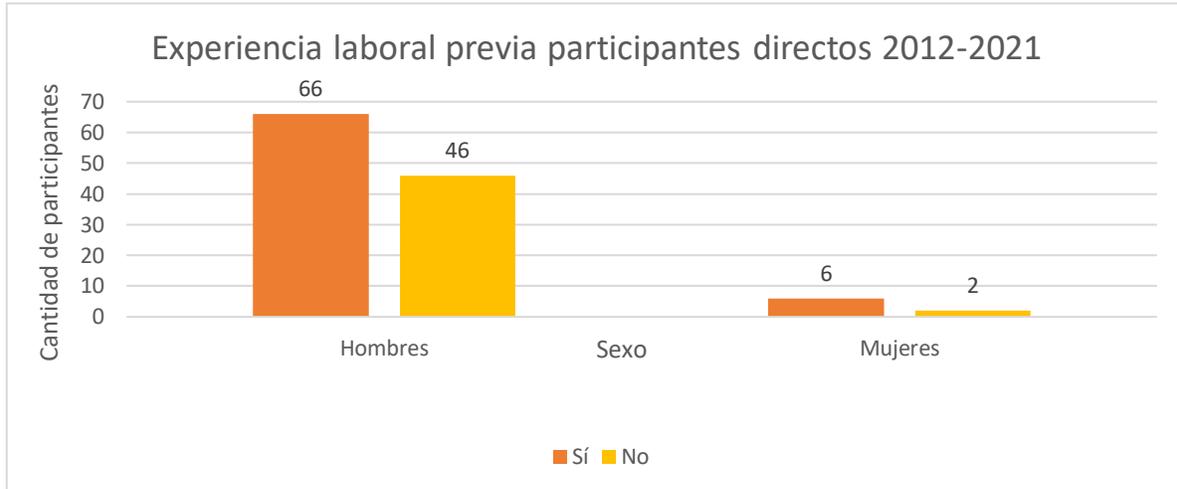


Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

En el gráfico previamente expuesto podemos observar que el nivel educacional con mayor representatividad corresponde a la categoría “media completa” con un total de 57 personas, lo que corresponde al 48% de las y los participantes ingresados. En segundo lugar, encontramos la categoría “media incompleta” con un 18% y “básica incompleta” con 17%, como podemos observar existe una diferencia leve entre ellas. En cuanto a las diferencias de acuerdo con el sexo, podemos observar que no existe mayor diferencia educacional

entre hombres y mujeres. Por último, se identifican 7 personas que no cuentan con información sobre su nivel educacional.

Otro elemento fundamental que revisar para caracterizar los perfiles de la población participante se asocia a la dimensión laboral, particularmente a la experiencia laboral que poseen las y los participantes, entendiendo que este programa considera fundamental la colocación y la intervención laboral.

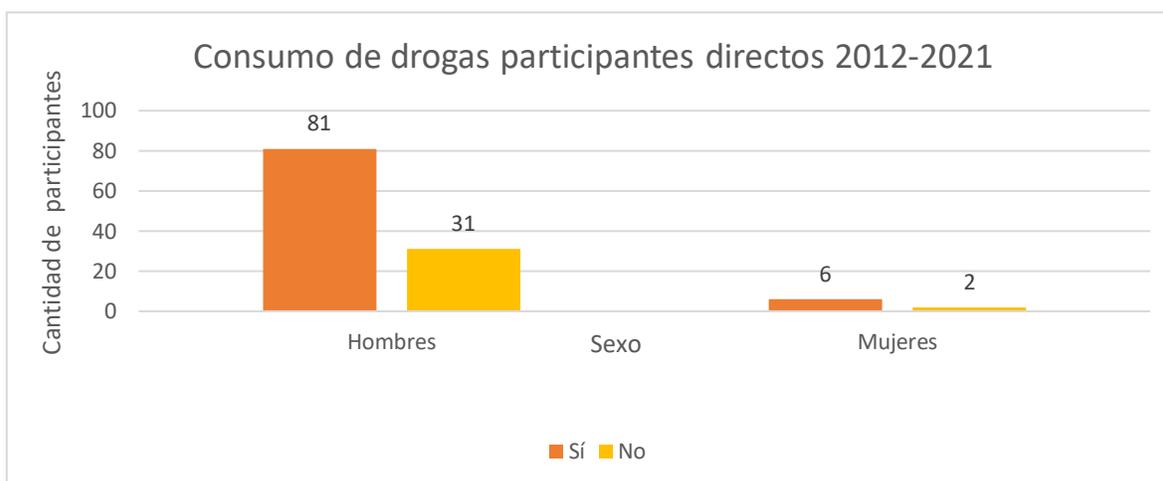


Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

Como podemos observar, 72 personas declaran tener experiencia laboral previa al momento de su ingreso al programa, lo que corresponde al 60% del total de participantes, mientras que 48 personas declaran no poseer experiencia laboral correspondiente al 40% de las y los participantes. En cuanto a las diferencias por sexo, podemos ver que las mujeres mantienen un porcentaje mayor de experiencia laboral con un 75% mientras que los hombres mantienen un 59%, sin embargo, como se puede observar en el gráfico, la población femenina representa un 7,5% de la población participante.

El consumo de drogas en la población penal es quizás uno de los factores de riesgos más importantes para los procesos de reinserción social, es por esto, que conocer si las y los

participantes mantienen o han mantenido consumo de drogas y alcohol al momento de su ingreso al programa es un dato relevante.



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

En el gráfico anterior podemos ver los datos correspondientes al consumo de drogas que manifiestan las y los participantes al momento de su ingreso, en los datos podemos observar que la población total que consume drogas corresponde a un total de 87 personas, lo que corresponde al 72,5% de las y los participantes, mientras que para las personas que declaran no consumir drogas tenemos un total de 33 personas, lo que equivale a 27,5%. En cuanto a las diferencias por sexo, podemos observar que el total de hombres que mantiene consumo de drogas corresponde al 72,3% y para mujeres corresponde a un 75%, no existiendo una diferencia estadísticamente representativa.

En cuanto a la caracterización de las y los participantes en términos delictivos, se elaboró una tabla resumen con la tipificación de cada uno de los delitos, agrupándolos en 7 categorías, las que se presenta a continuación.

| Tipificación por grupo de delito de Participantes Directos ingresados generación 2012-2021 | |
|---|--|
| Grupo de delito | Delito |
| Hurtos, robos no violentos y robos. | Hurto |
| | Robo con Intimidación |
| | Robo con Violencia |
| | Robo con Violencia e intimidación |
| | Robo en lugar no habitado |
| | Robo con fuerza en lugar habitado |

| | |
|--------------------------|---|
| | Robo con fuerza Robo a Bienes Nacionales Receptación Abigeato |
| Tráfico de Drogas | Tráfico de Estupefacientes Microtráfico de Estupefacientes |
| Lesiones | Lesiones Graves Lesiones Leves |
| Faltas | Quebrantamiento Multa e infracción |
| Homicidios | Homicidio Calificado Homicidio Simple |
| Violación | Violación a menor |
| Otros Delitos | Tenencia Ilegal y Porte Ilegal de Armas Maltrato de obra a carabinero Violación de Morada VIF Conducción en estado de ebriedad Amenaza simple contra persona |

Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

Aunque la tabla anterior no proporciona la frecuencia específica de cada delito, se puede apreciar una amplia diversidad de delitos asociados a las y los participantes. Sin embargo, al examinar la base de datos, se identifican categorías recurrentes que representan aproximadamente el 60% de los delitos cometidos. Estas categorías incluyen hurto, robos no violentos y robo, siendo las subcategorías más frecuentes: robo con hurto, robo con violencia y robo con intimidación.

Respecto al tiempo de condena de los participantes que ingresan al programa se presenta una tabla con la información recopilada de la base de datos interna del programa, estos datos nos permite conocer las trayectorias de los participantes de acuerdo a su proceso penitenciario.

| Distribución por Tiempo de Participantes Directos ingresados Generaciones 2012-2021 | |
|--|----------------------------|
| Rango de tiempo | N° de Participantes |
| 1 mes - 6 meses | 0 |
| 6 meses un día - 1 año | 0 |
| 1 año un día - 3 años | 5 |
| 3 años un día - 5 años | 20 |
| 5 años un día - y más | 20 |
| Sin información | 75 |
| Total | 120 |

Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

La tabla anterior muestra la distribución de los participantes según el rango de tiempo de sus condenas. Tanto los intervalos de "3 años un día a 5 años" como "5 años un día y más" representan un 17% cada uno de la muestra. Estas categorías reflejan condenas de duración significativa, lo que sugiere la posible presencia de delitos graves o la aplicación de penas más severas por parte del sistema judicial. Por otro lado, la opción de "1 año un día a 3 años" corresponde únicamente al 4% de los casos. No obstante, el dato más relevante es que el 63% de los participantes no dispone de información sobre el rango de tiempo de sus condenas. Esta proporción es significativa y puede tener diversas implicaciones, como una falta de registro adecuado de la información o dificultades para obtener datos precisos sobre las sentencias de los participantes.

Una vez que hemos examinado una visión general del proceso de ingreso de las y los participantes, resulta fundamental aproximarnos a las motivaciones que impulsan su participación en el programa de intervención. Según los relatos de las y los participantes directos, las motivaciones se caracterizan como un proceso dinámico, que evoluciona a medida que se integran al programa. Sin embargo, al momento de iniciar el proceso, se pueden identificar dos objetivos principales.

En primer lugar, encontramos una perspectiva instrumental en algunos participantes, conocida en la cultura delictual como una forma de obtener beneficios penitenciarios que les permitan reducir su tiempo de reclusión. Por otro lado, hay participantes que ya han comenzado a alejarse de las conductas delictuales y visualizan un proceso de cambio hacia actitudes prosociales. Estos últimos tienden a mantener una mayor adherencia al programa, ya que perciben que este puede ayudarles a alcanzar sus objetivos.

Sin embargo, aquellos participantes que inicialmente tienen una perspectiva instrumental y que logran asimilar las ideas presentadas por la dupla de intervención, inician un proceso reflexivo que lleva a cuestionar sus acciones y las consecuencias que han enfrentado. Esto, en muchas ocasiones, mejora significativamente su adherencia y participación en las sesiones grupales.

Respecto a las y los participantes indirectos, las motivaciones se constituyen desde una mirada de apoyo con sus familiares, esta motivación supone el poder ayudar y acompañar a la persona con la orientación de profesionales que se muestran cercano a las y los

participantes directos, es decir, que la red de apoyo deposita su confianza y expectativas del proceso de cambio.

7.1.2 Características participantes directos egresados

Habiendo completado la presentación del proceso de ingreso de los participantes, dirigiremos nuestra atención hacia el proceso de egreso, enfocándonos en las salidas del programa. Este análisis contemplará tanto los egresos insatisfactorios como los egresos satisfactorios, abordando así la dimensión de adherencia y participación del programa.



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

El gráfico presente nos muestra la cantidad de egresos insatisfactorios por generación, resaltando que en todas las generaciones hubo participantes que no lograron finalizar exitosamente los dos años de intervención. Se observa que los años 2014 y 2017 fueron los de mayor cantidad de egresos insatisfactorios, con un total de 5 participantes cada uno. En segundo lugar, los años 2015, 2016 y 2018 contaron con 4 participantes que no completaron el programa. En conjunto, se registra un total de 33 participantes que tuvieron egresos insatisfactorios. Asimismo, se puede notar que la mediana de egresados para el programa OPV se sitúa en 4 participantes.

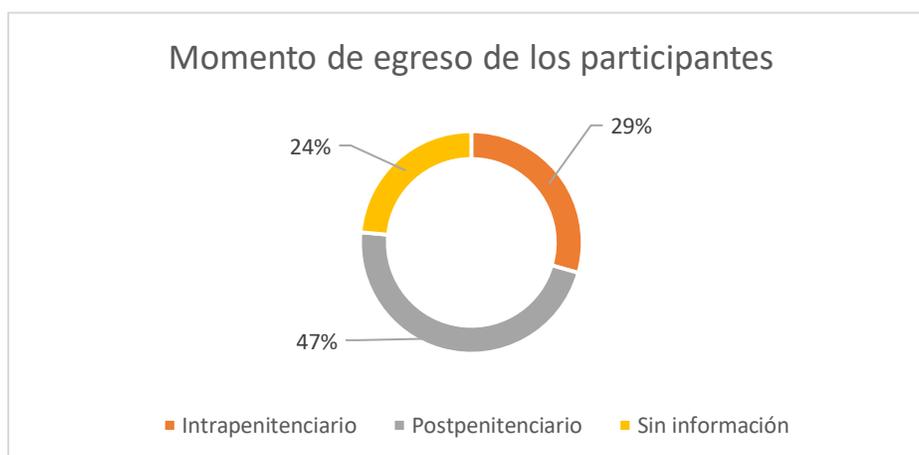
Es importante también hacer un acercamiento comparativo entre los egresos prematuros y los egresos satisfactorios para tener una mirada general de la adherencia que mantienen las y los participantes una vez se encuentran en el proceso de intervención, ya sea intra-penitenciario o el seguimiento post-penitenciario.



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

En el gráfico se destaca la prevalencia de los egresos satisfactorios por sobre los egresos prematuros por generación, sin embargo, al comparar ambas columnas podemos identificar que el año 2014 corresponde al de mayor impacto en la participación del programa, ya que, si bien mantiene la misma cantidad de egresos prematuros que el año 2017, mantiene un participante menos, traduciéndose en una pérdida de más del 50% de la generación, dejando la intervención solamente con 4 participantes. En cuanto a la comparación en términos generales de egresos, observamos que la deserción del programa alcanza un 28%, mientras que aquellos que lograron completar los 2 años de intervención corresponden al 73% de los ingresos.

Es significativo abordar desde una perspectiva más profunda el momento en que los participantes se desvinculan del programa, ya sea como egreso prematuro o directamente como egreso insatisfactorio.



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

En cuanto al momento de egreso podemos identificar que la mayor cantidad de los participantes no logran terminar el proceso de reinserción social durante el proceso postpenitenciario alcanzando un 47% de los egresos, mientras que durante el proceso intrapenitenciario alcanza un 29%, también es importante destacar que un 24% de los participantes egresados prematuramente o insatisfactoriamente no poseen información respecto a su momento de desvinculación con el programa.

Ya conociendo el porcentaje de egreso de los participantes en relación al momento de la intervención, es fundamental abordar los motivos que llevan a una pérdida del vínculo con el equipo ejecutor, así como la participación durante las instancias de intervención.

Motivos de egreso insatisfactorio de los participantes



Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

El motivo de egreso más frecuente entre los participantes es la pérdida del seguimiento en el medio libre, con un representativo 41%. En segundo lugar, se encuentra el grupo de personas sin información, abarcando un 24% de los casos. En tercer lugar, se identifica el traslado de recinto como motivo de egreso con un 15%, y en cuarto lugar, el ingreso de elementos prohibidos al CDP con un 9%. Es evidente que el motivo de egreso más significativo se relaciona con el medio libre, mientras que el tercer y cuarto motivo ocurren directamente dentro del proceso intra-penitenciario, surgiendo de una falta a la norma, lo que resulta en la finalización del contrato suscrito con el programa.

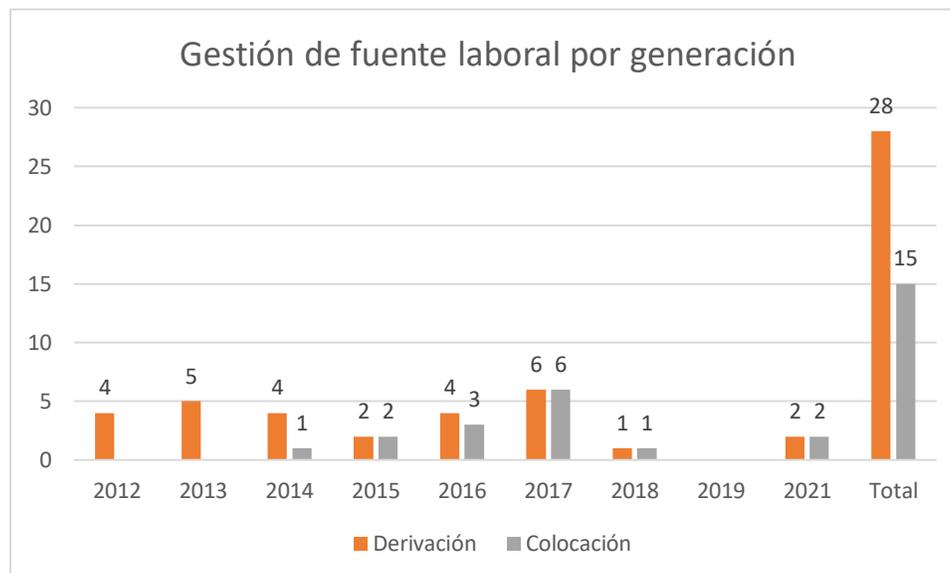
Los relatos de las y los participantes del programa destacan dos factores protectores clave que contribuyen a completar con éxito el proceso de reinserción social. En primer lugar, la importancia de contar con una red de apoyo resulta fundamental, y en la gran mayoría de los casos, esta función es desempeñada por la familia, el actor más cercano que mantiene un vínculo permanente durante todo el proceso. Las acciones de ayuda, orientación y acompañamiento brindadas por este vínculo significativo permiten sobrellevar de mejor manera la primera etapa de la intervención, es decir, durante el proceso intra-penitenciario.

En segundo lugar, otro factor protector que fortalece en la participación y adherencia al programa es la oportunidad de acceder a un empleo formal, tanto a través de una derivación a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) en un primer momento, como la posibilidad de obtener una colocación efectiva en un segundo momento. La posibilidad de contar con una oportunidad laboral se convierte en una motivación que se inicia desde el proceso penitenciario y se refuerza a medida que se acerca el término de la condena o si se obtiene algún beneficio que permita cumplir la causa en el medio libre. Es aquí donde dicha oportunidad marca una diferencia significativa en términos de mantener el seguimiento y el compromiso con el equipo de intervención. De esta manera, la dimensión laboral emerge como un factor protector fundamental a reforzar durante el proceso de reinserción social.

En relación con el párrafo anterior, los procesos de intermediación laboral realizados por el equipo ejecutor se pueden medir de acuerdo a la cantidad de participantes derivados a

OMIL o también por la cantidad de participantes que han iniciado una colocación por medio de la gestión de la red colaboradora local.

A continuación se muestra información respecto al número de derivaciones y colocación que se han realizado por generación para el periodo de análisis del programa.



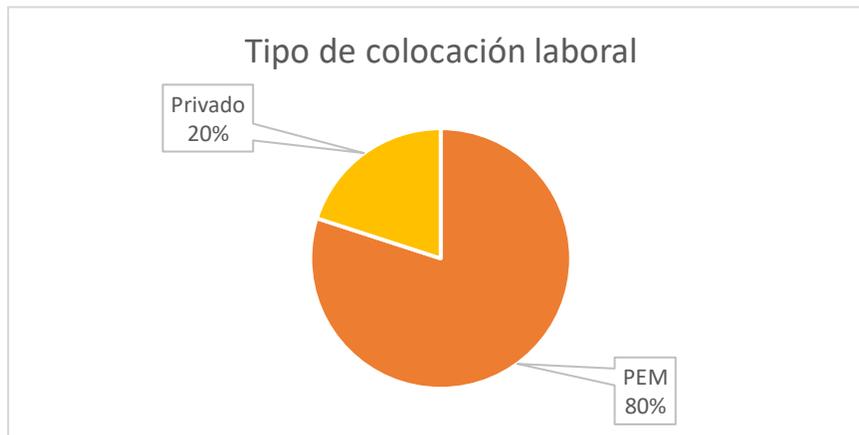
Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

Observamos que el total de derivaciones realizadas corresponde a 28 personas, lo que representa un 23% de los participantes. Destaca que durante el año 2017 se alcanzó la mayor cantidad de derivaciones, con un total de 6, seguido por el año 2013 con 5 derivaciones. Los años 2012, 2014 y 2016 registraron 4 derivaciones cada uno, mientras que el año 2019 no presentó ninguna derivación.

En cuanto a las colocaciones, se llevaron a cabo un total de 15, lo que equivale al 13% de los participantes. Al analizar las colocaciones por año, nuevamente el año 2017 se destaca con el mayor número de colocaciones, alcanzando un total de 6. Por otro lado, los años 2012, 2013 y 2019 no registraron ninguna colocación.

Al comparar los totales de ambas categorías, podemos identificar una efectividad del 54% en las colocaciones gestionadas a través de las derivaciones.

En relación al gráfico anterior y profundizando en la información disponible respecto a la dimensión laboral es que consideramos significativo hacer referencia al tipo de colocación que se han realizado durante los 9 años del programa, en este sentido, nos referiremos a los tipos de colocación que accede el programa.

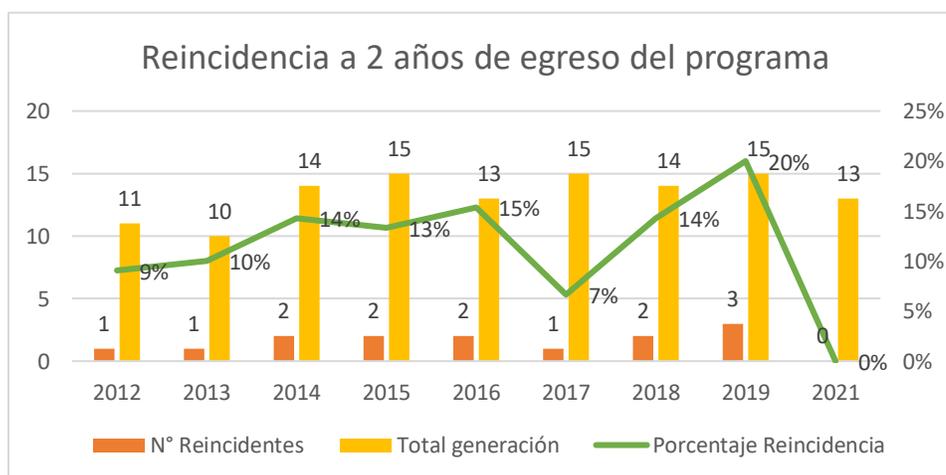


Fuente: Elaboración propia con datos internos del programa.

De esta manera, con un total de 15 colocaciones, se identifica que gran parte de estas (80%) corresponde a Planes de Empleo Municipales (PEM), mientras que solamente el 20% de las colocaciones se dan en el ámbito privado, con empresas cercanas a la comuna.

7.1.3 Reincidencia en el Programa Oportunidades Para la Vida

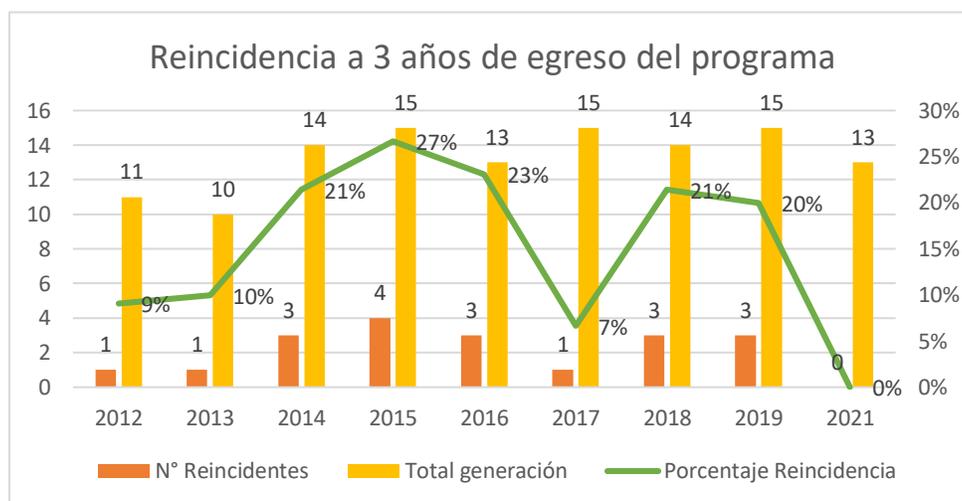
A continuación, se presentan los datos referentes a la reincidencia de las y los participantes del programa para el periodo 2012-2021, estos datos fueron solicitados al área de estadística de GENCHI, y se encuentran actualizados hasta el mes de mayo del año 2023. En primer lugar, presentaremos los porcentajes de reincidencia luego de 2 años de haber egresado del programa, considerando la totalidad de participantes durante cada una de las generaciones.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas CDP Quillota.

De acuerdo a la información proporcionada podemos identificar que la cantidad mayor de reincidentes se encuentra en la generación 2019 con un total de 3 participantes hasta el año 2022, asimismo se puede identificar que las generaciones 2014, 2015, 2016 y 2018

han mantenido 2 reincidentes respectivamente, mientras que en la generación 2021 se identifican que no existe ninguna persona reincidente, sin embargo, es importante destacar que esta generación no cumple con los dos años de egreso por lo que no se consideraría como un proceso completo en comparación con las otras generaciones. En cuanto al porcentaje de reincidencia, se observa una tendencia al alza entre la generación 2012 y 2016 con un aumento de 6 puntos porcentuales, mientras que para el año 2017 se presenta una disminución de 8 puntos porcentuales, alcanzando el 7%, sin embargo, con las generaciones 2018 y 2019 surge nuevamente una tendencia al alza llegando a un 20% de reincidencia, considerado el valor más alto para las nueve generaciones que comprenden el análisis.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Estadísticas CDP Quillota.

Al extender en un año el límite considerado para la reincidencia podemos identificar algunas variaciones en el número de reincidentes, así como de los porcentajes de reincidencia, donde se destaca una tendencia al alza entre el periodo 2012-2015, este último alcanzando el porcentaje de reincidencia más alto en comparación con todas las demás generaciones con un 27%, también se logra observar un alza para la generación 2018 alcanzando un 21% de reincidencia. Es importante destacar que para la generación 2019 no existe variación respecto al primer gráfico de reincidencia, ya que esta generación solo ha logrado 2 años y 7 meses desde su momento de egreso, lo mismo ocurre con la generación 2021, que solo lleva 7 meses.

Por último, se presenta la tasa de reincidencia general del programa para efectos de dar una mirada más amplia para las primeras nueve generaciones del programa, en las cuales se hace una separación por el tipo de usuario y su participación en el proceso de reinserción social. De esta manera, las y los participantes egresados prematuramente son aquellos que infringieron el contrato social firmado al inicio del programa y que, por lo tanto, no pudieron seguir con el proceso de intervención de 2 años. Por el contrario, los egresados satisfactoriamente son aquellos que cumplieron los 2 años de intervención y que mantuvieron adherencia completa al programa.

| Tasa de Reincidencia General Programa OPV | | | |
|---|-----------------|------------------------|----------------------------|
| Tipo de usuario | N° Reincidentes | Total de participantes | Porcentaje de reincidencia |
| Egresos insatisfactorios | 35 | 120 | 29,16% |
| Egresos satisfactorios | 20 | 85 | 23.52% |

*La tasa general de reincidencia presentada anteriormente considera los participantes directos que presentan una nueva condena desde su egreso hasta el mes de mayo del año 2023, de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Estadísticas CDP Quillota.

Como se puede observar en la tabla anterior, el porcentaje de reincidencia considerando el total de ingresados al programa alcanza un 29,16%, lo que correspondería a un porcentaje de reinserción aproximado del 70%. Por otro lado, el porcentaje de reincidencia considerando solamente las y los participantes que egresaron satisfactoriamente al programa OPV alcanza un 23.52% lo que se traduce en un aproximado de 76% de reinserción social. Estos números muestran una gran efectividad del programa considerando la larga data que mantiene.

7.2 Experiencias personales en el proceso de reinserción social

El análisis que se presenta a continuación surge a partir de la recopilación de los discursos de 9 participantes directos y 6 participantes indirectos realizados durante los meses de marzo a mayo, dichas entrevistas abordan las experiencias personales y percepciones del proceso de intervención intra-penitenciario y post-penitenciario.

Desde las perspectivas y experiencias buscamos identificar el impacto que ha generado el programa OPV, pero también, buscamos identificar aquellos nudos críticos y posibles recomendaciones que tiene por objetivo contribuir a la mejora en la implementación y diseño del programa. Para esto, el análisis se estructura en torno a los siguientes apartados: a) accesibilidad a recursos y oportunidades, b) fortalecimiento de las redes primarias y c) gestión de acceso a fuente laboral o colocación.

7.2.1 Accesibilidad a recursos y oportunidades

La intervención individual intra-penitenciaria constituye un momento trascendental para las y los participantes, dado el profundo impacto que tiene en sus vidas al presentarles opciones alternativas a las experiencias que los llevaron a cometer delitos. Según los relatos, este momento representa el inicio de un proceso crucial: la contemplación del cambio. Este proceso se inicia mediante una invitación a la reflexión y autoevaluación de sus acciones, capacidades y perspectivas de futuro. En este contexto, se fomenta el autoconocimiento, la observación personal y el reconocimiento tanto de los problemas que

han enfrentado como de sus propias potencialidades. Es un proceso que promueve una introspección profunda, donde cada individuo se sumerge en su propio mundo interno con la finalidad de comprenderse a sí mismo y descubrir nuevas formas de crecimiento y superación.

La oportunidad de participar en esta intervención individual en el contexto penitenciario se convierte en un catalizador para el cambio positivo, pues brinda a las personas la posibilidad de explorar su propio pasado, sus errores y lecciones aprendidas. Al enfrentar sus acciones pasadas con honestidad, surgen los cimientos para una transformación interna que, a su vez, abrirá las puertas hacia un futuro más prometedor y redimido. Alentados por un entorno que fomenta el respeto, la empatía y la responsabilidad personal, las y los participantes se encuentran en un camino que les permite asumir la responsabilidad de sus actos y, al mismo tiempo, reconstruir su sentido de identidad y propósito.

En este espacio de autoexploración y autorreflexión, las personas encuentran una oportunidad para crecer y desarrollarse de manera integral. El proceso de contemplación del cambio no es sencillo, ya que implica enfrentar dolorosos recuerdos y asumir las consecuencias de sus actos, pero es un paso fundamental en el camino hacia la reinserción social efectiva.

El taller motivacional y el taller de autoestima se erigen como pilares fundamentales en el proceso de promover y establecer una sólida base de confianza personal para aquellos que buscan un cambio positivo en sus vidas. Estas instancias colectivas con el grupo de participantes se convierten en momentos estratégicos, representando las primeras aproximaciones a la vinculación con cada uno de ellos. El objetivo principal de estos talleres es fomentar la creación de lazos afectivos y proporcionar un espacio seguro y propicio donde las y los participantes se sientan cómodos y se involucren activamente.

Los relatos recogidos revelan que los talleres grupales adquieren un papel trascendental en el día a día dentro del CDP, al considerarse no solo como espacios de bienestar, distracción y disfrute, sino también como momentos de liberación. Estos talleres permiten a los participantes relacionarse con otras personas y olvidar temporalmente los problemas asociados al encierro, brindándoles una pausa para conectarse consigo mismos y con los demás.

A partir de esta etapa de contemplación, se inicia un progresivo impulso hacia la motivación al cambio, caracterizado por el reconocimiento consciente de aquellas acciones y situaciones que los individuos desean transformar y evitar repetir. Tanto las intervenciones grupales como las individuales desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que proveen herramientas indispensables para fomentar el avance hacia una nueva dirección.

En el ámbito emocional, la gestión de emociones y el control del estrés se convierten en momentos decisivos que les permiten tomar el control de sus vidas y acciones. Es en este punto donde comienzan a delinear objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, dotándoles de un rumbo claro hacia el cambio deseado. Para lograr esta transformación, el equipo de intervención desempeña un papel esencial al brindar apoyo continuo y controlar las expectativas, proporcionando las herramientas necesarias para respaldar y consolidar dicho cambio.

En esta fase, la gestión de emociones emerge como una herramienta ampliamente enunciada, internalizada y practicada, alentando a los participantes a explorar y comprender sus emociones de manera más profunda. A través de un proceso de aprendizaje significativo, los individuos aprenden a canalizar y expresar sus emociones de manera constructiva, lo que les permite lidiar con situaciones difíciles de forma más adaptativa y empoderados.

Así, esta etapa de motivación al cambio se convierte en una poderosa travesía hacia el autodescubrimiento y el empoderamiento personal, brindando a los participantes la confianza necesaria para seguir avanzando en su proceso de transformación y alcanzar una vida más plena y satisfactoria.

Además, como un sólido respaldo en este proceso de transformación, se brindan a los participantes habilidades de resolución de problemas que les permiten afrontar de manera más efectiva las situaciones fundamentales de la vida cotidiana y enfrentar los desafíos que puedan surgir en el futuro, una vez que se reintegren al medio libre.

Tras haber experimentado estos dos procesos previamente mencionados, comienza a florecer en ellos la idea de un proyecto de vida fuera de la esfera delictual. Este componente proporciona una guía invaluable para el cambio y el crecimiento personal, ya que les ayuda a superar barreras, a empoderarse y a construir una nueva identidad basada en la superación y el crecimiento, permitiéndoles avanzar hacia conexiones significativas con la sociedad.

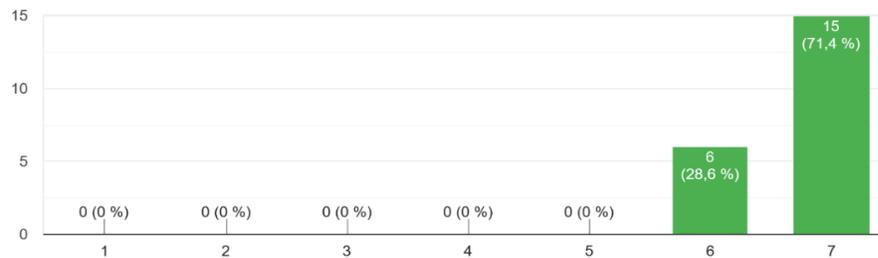
El proyecto de vida representa una hoja de ruta que les permite visualizar y planificar su futuro de manera positiva y constructiva. A través de este enfoque, los participantes adquieren una perspectiva más clara de sus objetivos, sueños y aspiraciones, lo que les otorga una sensación de propósito y dirección. Con un firme propósito en mente, se sienten motivados para persistir en el camino del cambio y el progreso, incluso en medio de dificultades y obstáculos.

Además de proporcionar una orientación concreta, el proyecto de vida actúa como un catalizador para el desarrollo de nuevas habilidades y aptitudes, a medida que los participantes buscan mejorar y ampliar sus capacidades para alcanzar sus metas. De este modo, el proceso de transformación se convierte en un proceso de crecimiento continuo, que los impulsa a ser la mejor versión de sí mismos.

En última instancia, el proyecto de vida ayuda a consolidar una mentalidad más positiva y proactiva, permitiéndoles dejar atrás su pasado delictual y mirar hacia un futuro lleno de oportunidades y posibilidades. Al abrazar esta nueva identidad basada en la superación y el crecimiento personal, los participantes se preparan para reintegrarse a la sociedad como ciudadanos comprometidos, capaces de establecer conexiones significativas y contribuir positivamente al entorno en el que se desenvuelven.

En este sentido, podemos ver como las respuestas de las y los participantes reafirman la importancia de recursos como la información y la orientación entregada por el equipo para establecer dichas proyecciones.

¿Cómo calificaría la información u orientación que le entregó el equipo para su vida? Considerando una escala de 1 a 7
21 respuestas



El gráfico refleja la satisfacción de las y los participantes directos con la información y orientación proporcionada por el equipo de intervención. Estos resultados nos permiten afirmar que el proceso de contemplación, la motivación al cambio y el proyecto de vida están estrechamente relacionados con una alta valoración del programa de intervención psicosocial. Las respuestas se agrupan principalmente en los valores más altos de la escala, con una calificación de 6, representando el 28,6%, y una calificación de 7, representando el 71,4%.

Estos recursos proporcionados por el equipo de intervención actúan como sólidos apoyos que respaldan y acompañan a las y los participantes en su vida dentro del recinto penitenciario, contribuyendo significativamente al proceso de cambio y al logro de sus metas.

Desde la perspectiva de los participantes indirectos, la intervención intra-penitenciaria desempeña un papel crucial al prepararlos para el proceso de intervención de sus familiares, actuando como una fuente fundamental de apoyo y motivación. Mediante su compromiso y acompañamiento, se fortalece la red de apoyo del participante directo, permitiendo que sientan un respaldo sólido en su camino hacia la transformación.

El equipo ejecutor de la intervención se convierte en un valioso intermediario en la comunicación entre el privado de libertad y su familiar, creando un ambiente de confianza que consolida las esperanzas de un proceso de cambio exitoso, ahora respaldado por profesionales capacitados.

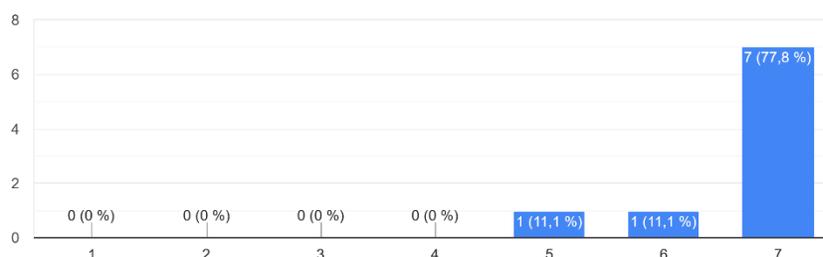
La intervención intra-penitenciaria no solo se enfoca en el individuo privado de libertad, sino que también extiende su alcance a aquellos que se encuentran en su círculo más cercano. Esta atención a las y los participantes indirectos permite abordar de manera integral los desafíos que enfrentan tanto el recluso como sus familiares durante el proceso de reinserción y resocialización.

El apoyo brindado a los participantes indirectos no solo contribuye a mantener una conexión sólida con el recluso, sino que también los empodera para comprender mejor la situación, promover un ambiente de comprensión y apoyo en el entorno familiar, y afrontar los desafíos que puedan surgir durante la etapa de transición.

En este sentido, la intervención psicosocial ha sido altamente valorada por su capacidad de permitirles acceder a este apoyo, como se puede observar en el siguiente gráfico de barras.

¿Cómo calificaría la información u orientación que le entregó el equipo para su vida? Considerando una escala de 1 a 7

9 respuestas



Las respuestas de los participantes indirectos, al igual que en la gráfica previa, muestran una tendencia similar en cuanto a la satisfacción con la intervención psicosocial, percibiéndola como una instancia positiva. Es notable que la mayoría de las puntuaciones se concentran en la calificación más alta, representando un impresionante 77,8%, mientras que las calificaciones 5 y 6 tienen una representación del 11,1% cada una.

Además, la orientación e información proporcionada para las y los participantes indirectos está estrechamente vinculada a los procesos de acompañamiento y la mejora del acceso a prestaciones de la red colaboradora local. Estos resultados refuerzan sólidamente la idea de que la intervención psicosocial ha sido bien recibida y altamente valorada por los participantes indirectos, lo que sugiere que ha logrado cumplir con su propósito fundamental: brindar un apoyo efectivo y beneficioso para los procesos de reinserción social.

En el contexto de la vida cotidiana dentro de los recintos penitenciarios, la intervención psicosocial despliega un invaluable apoyo para que los participantes del programa puedan afrontar sus experiencias. Los centros penitenciarios son considerados espacios con altos niveles de violencia y estrés, y el impacto varía según el pabellón en el que se encuentren los individuos. Los pabellones con población penal presentan menos seguridad y un mayor nivel de violencia, lo que requiere una intervención aún más enfocada en la protección y bienestar de los participantes, por otro lado, los pabellones de mozos, al ofrecer un mayor bienestar, se convierten en una oportunidad para establecer un ambiente propicio para el crecimiento personal y la rehabilitación.

Dentro de estos complejos contextos, la intervención psicosocial emerge como un recurso esencial para brindar el soporte emocional y mental necesario a los participantes del programa. Al encontrarse inmersos en un ambiente hostil y estresante, la intervención psicosocial provee herramientas y estrategias para lidiar con el estrés, la violencia y otros desafíos cotidianos.

La intervención se enfoca en dotar a los participantes de habilidades de afrontamiento, fomentando la resiliencia y el desarrollo de mecanismos para hacer frente a las situaciones adversas. Además, se busca promover un entorno de contención y empatía, donde los individuos puedan expresar sus emociones y preocupaciones sin temor a represalias.

En este contexto, la intervención psicosocial se convierte en un puente para superar las barreras y desafíos del entorno penitenciario. Al proporcionar un apoyo integral y

estratégico, se busca reducir el impacto negativo del ambiente carcelario y promover el bienestar emocional de los participantes. De este modo, la intervención psicosocial desempeña un papel vital en el proceso de resocialización y reinserción, contribuyendo a la creación de un camino hacia una vida más equilibrada y con mayores oportunidades de cambio positivo.

Además, durante la preparación para el regreso a la sociedad, los participantes aplican recursos emocionales y de control de estrés para enfrentar las situaciones de ansiedad que surgen durante el proceso de egreso del recinto penitenciario. Estas valiosas herramientas les permiten concretar sus proyectos de vida y afrontar los desafíos que implican, especialmente en el ámbito laboral y en la reunificación con sus familias de origen, considerado uno de los aspectos más problemáticos de la reinserción.

Otro recurso significativo es la gestión de emociones, un proceso que les permite identificar, comprender y regular sus emociones de manera efectiva. A través de este proceso, aprenden a reconocer que, en ciertas situaciones, su actuar puede no haber sido el más adecuado, lo que ha afectado su comportamiento y sus relaciones con los demás. Se busca especialmente transformar comportamientos problemáticos, como la ira, las acciones impulsivas y hostiles hacia sus pares o familiares.

En este contexto, la empatía juega un papel fundamental, según lo expresado en los relatos de los participantes. Al abordar las situaciones desde una perspectiva comprensiva y ponerse en el lugar del otro, logran entender y aceptar diferentes puntos de vista sin recurrir a respuestas violentas. Esta habilidad no solo les permite reducir los niveles de estrés y mejorar su bienestar dentro de los pabellones, sino que también les ayuda a establecer vínculos significativos con sus compañeros. Estos compañeros actúan como un sólido apoyo y orientación cuando el equipo de intervención no puede estar presente.

En definitiva, la gestión de emociones es una herramienta poderosa que potencia el desarrollo personal y la convivencia positiva en el entorno penitenciario, promoviendo así una transformación positiva en la vida de los participantes.

El apoyo y acompañamiento brindado mediante las consejerías individuales constituye un recurso invaluable para las personas participantes. Estas instancias crean un espacio seguro y de confianza donde pueden expresar sus emociones libremente, lo cual resulta de gran importancia para su proceso de transformación. La singularidad de estas intervenciones radica en su enfoque individualizado y su carácter externo a GENCHI, lo que aumenta significativamente su valoración. Gracias a esta modalidad, las personas participantes se sienten cómodas mostrándose tal como son, permitiéndoles expresar sus momentos más vulnerables sin reservas. Esta cercanía y empatía promovida por las consejerías individuales facilita un abordaje profundo y personalizado, fomentando un mayor entendimiento de sí mismos y fortaleciendo su proceso de crecimiento y autodescubrimiento.

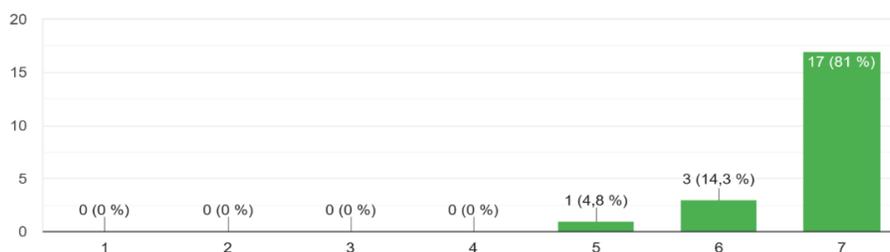
El acceso personalizado a un profesional psicólogo brinda a los participantes la oportunidad de expresar sus inquietudes, miedos y emociones sin temor a juicios, lo que genera un ambiente de confianza y apertura. A través de un enfoque individualizado, el psicólogo se convierte en un aliado empático que guía a los participantes en la comprensión y superación de obstáculos emocionales y conductuales que pueden estar afectando su proceso de reinserción.

Los participantes valoran especialmente la contención que reciben en momentos de incertidumbre o aumento de la ansiedad, ya que el proceso de reintegrarse a la sociedad después de un período en prisión puede generar numerosos desafíos y temores. La ayuda proporcionada para enfrentar los conflictos internos relacionados con su motivación y estado de ánimo resulta fundamental para mantener un enfoque positivo y constructivo hacia el cambio.

Este vínculo entre el psicólogo y los participantes va más allá del tiempo de participación en el programa, estableciéndose como una red de apoyo que permanece incluso después de completar el proceso de reinserción. En algunos casos, esta relación de confianza trasciende el ámbito profesional y se convierte en un recurso valioso en su círculo familiar, fortaleciendo aún más su apoyo emocional.

Todo lo anterior está estrechamente relacionado con el alto nivel de satisfacción expresado por las y los participantes directos en la encuesta aplicada sobre el apoyo psicológico proporcionado por el equipo de intervención. Es evidente el impacto positivo que ha tenido en sus vidas este tipo de apoyo y acompañamiento.

¿Cómo califica el apoyo psicológico recibido por el equipo? Considerando una escala de 1 a 7
21 respuestas

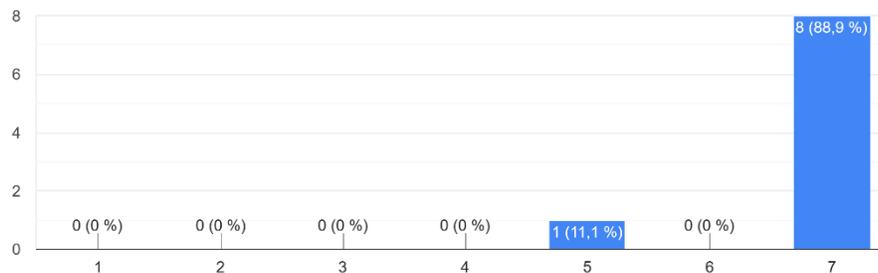


Como podemos observar los lineamientos de la intervención individual desarrollada por el equipo ejecutor nos muestran un alto nivel de satisfacción, que se traduce en una valoración de un 95,3% respecto a las notas más altas (6 y 7) considerando además el mayor valor con un 81%.

Estos resultados corroboran la percepción mayoritariamente positiva que los participantes directos tienen sobre el apoyo psicológico brindado, lo que sugiere que ha sido una herramienta valiosa y efectiva para su bienestar emocional y personal dentro del contexto penitenciario. Asimismo, es importante destacar que este alto nivel de satisfacción refuerza la relevancia de mantener y mejorar la implementación de este apoyo en futuras intervenciones, con el objetivo de seguir brindando un acompañamiento integral y significativo para todos los involucrados.

Es de suma importancia explorar y comprender la perspectiva de los participantes indirectos en nuestro estudio, quienes desempeñan un papel significativo en el proceso de intervención. En este sentido, nos complace presentar los resultados de las calificaciones proporcionadas por los participantes indirectos en relación con el apoyo psicológico recibido

¿Cómo califica el apoyo psicológico recibido por el equipo? Considerando una escala de 1 a 7
9 respuestas



Al comparar las respuestas de las y los participantes indirectos respecto al apoyo psicológico recibido, se observa una valoración positiva y, por lo tanto, una puntuación alta, concentrada principalmente en la nota 7 con un 88,9% de representatividad, mientras que la nota 5 representa un 11,1%.

En resumen, tanto los lineamientos de intervención individual implementados por el equipo ejecutor como el apoyo psicológico recibido por los participantes indirectos han sido valorados positivamente y han obtenido altas calificaciones. Estos resultados sugieren que el enfoque individualizado y el apoyo emocional brindado han sido efectivos y han contribuido de manera significativa al bienestar y satisfacción de los participantes en el programa. La alta representatividad de las notas más altas en ambas situaciones refuerza la idea de que la intervención ha sido exitosa y ha cumplido con sus objetivos en términos de apoyo y satisfacción percibida por los involucrados.

El apoyo psicológico más valorado por las y los participantes es el proporcionado a través de las consejerías individuales. Estas instancias personalizadas permiten identificar las necesidades particulares del usuario y de su red de apoyo familiar, lo que posibilita que la dupla psicosocial despliegue estrategias para orientar y gestionar el acceso a prestaciones sociales y generar una revinculación con distintas instituciones públicas. Esto fortalece el proceso de reinserción social y mejora la adherencia al programa, principalmente enfocado al proceso postpenitenciario. Algunas de las prestaciones más solicitadas a nivel individual están relacionadas con el acceso a programas para el consumo problemático de drogas y alcohol, así como la importancia de generar una revinculación con el núcleo familiar.

7.2.2 Fortalecimiento de las redes primarias

Las redes primarias desempeñan un papel fundamental en el proceso de reinserción social, ya que engloban los vínculos sociales más estrechos y significativos que una persona tiene. En el programa OPV, se busca intervenir en la red de apoyo de cada participante seleccionado, la cual es elegida por el propio usuario y se basa en personas significativas que podrán brindar un apoyo crucial en su regreso al medio libre. Este rol de apoyo es mayormente compartido por familiares cercanos, siendo principalmente mujeres quienes mantienen un vínculo materno con el usuario.

La intervención en las redes primarias se considera esencial, ya que estas relaciones afectivas y de confianza juegan un papel trascendental en la adaptación del participante a su vida fuera del entorno penitenciario. El programa OPV se enfoca en fortalecer estos lazos familiares y amistosos, reconociendo su valor en el proceso de reintegración y resocialización.

La elección de la red de apoyo por parte del participante otorga un sentido de autonomía y empoderamiento, ya que son ellos quienes conocen mejor las personas en las que pueden confiar y quienes estarán dispuestas a brindarles una mano amiga en este camino de transformación.

Es especialmente destacable la figura materna dentro de estas redes de apoyo, ya que su presencia y apoyo afectuoso tienen un impacto positivo en la vida del participante. Las mujeres que mantienen un vínculo materno con el usuario suelen jugar un rol significativo en la provisión de afecto, comprensión y estabilidad emocional, elementos clave para el éxito del proceso de reinserción.

La intervención familiar emerge como un pilar fundamental en el proceso de reintegración social de los participantes. Los relatos enfatizan cómo la red de apoyo juega un papel esencial al brindar un soporte emocional y práctico, que ayuda a los individuos a mantenerse enfocados en su camino hacia la transformación positiva.

La colaboración cercana entre el programa OPV y la red de apoyo asegura que se aborden todas las facetas del proceso de reinserción. Al adoptar un enfoque holístico, se consideran tanto las necesidades individuales del recluso como el contexto en el que se desenvuelve, lo que permite diseñar estrategias efectivas y personalizadas.

El éxito a largo plazo del proceso de reinserción se ve influenciado por la calidad de los lazos afectivos y el apoyo que recibe el participante fuera del entorno penitenciario. La intervención familiar fomenta relaciones positivas y constructivas, que actúan como un factor protector contra la reincidencia y brindan una mayor estabilidad emocional y social a los individuos en su camino hacia una vida más significativa y libre de delitos.

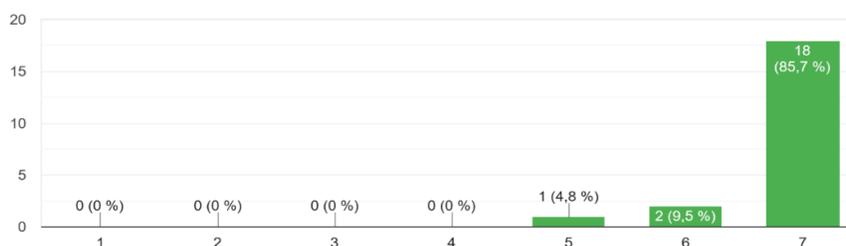
Se destaca la valoración positiva de las acciones desarrolladas con los participantes indirectos por el equipo del programa durante la etapa intra-penitenciaria, lo que indica que las intervenciones han sido efectivas y han generado un impacto significativo en los participantes y sus familias. El apoyo incondicional desde el inicio de la intervención es un factor clave para construir una relación de confianza con la red de apoyo y establecer una base sólida para el proceso de reinserción.

El apoyo psicológico brindado a la familia frente a situaciones límites y de incertidumbre, en las que el usuario se encuentra inmerso en el sistema penitenciario, es altamente valorado por todos las y los participantes. Estas situaciones son acompañadas por el equipo, generando acciones de contención que buscan ofrecer un espacio de comunicación donde los miembros de la familia se sientan escuchados y puedan manifestar sus emociones. Esto fortalece su confianza y autoestima para enfrentar las situaciones que conlleva la privación de libertad, y es fundamental para fortalecer la motivación al cambio de los privados de libertad. Según los relatos, el acompañamiento y el vínculo con la familia se mantienen durante los dos años de intervención, y en algunos casos, este vínculo se extiende según las necesidades de cada persona.

El apoyo brindado a los miembros de la familia tiene como objetivo superar el impacto emocional y social que implica el encarcelamiento de algún miembro. Este aspecto se trabaja desde el proceso intra-penitenciario, destacándose la mediación de comunicación entre el usuario y su red de apoyo. Esta dinámica permite que la familia conozca la situación emocional y motivacional de su familiar en la vida penitenciaria, así como los avances y evaluaciones que realiza el equipo durante las intervenciones. De esta manera, se fortalecen las relaciones familiares y se propicia la reconstrucción del vínculo familiar si es necesario, por ejemplo, en el caso de restablecer la comunicación con hijos o hijas. En otros casos, se refuerza la motivación personal para mejorar la participación de la red familiar, lo que nuevamente se refleja en las respuestas de la encuesta aplicada a las y los participantes.

¿Con que nota calificaría el apoyo entregado a sus familiares por el equipo? Considerando como nota de 1 a 7

21 respuestas

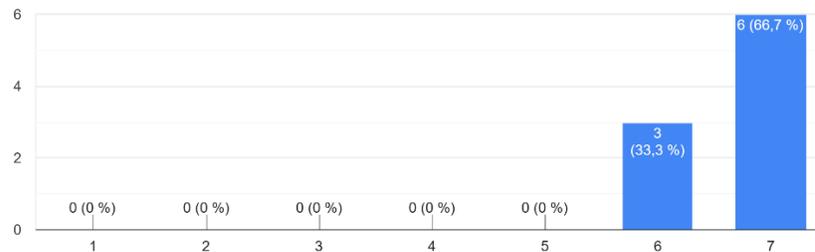


Los resultados del nivel de satisfacción de la intervención familiar se condicen con la calificación otorgada al apoyo brindado por el equipo a las y los participantes indirectos. En este sentido, podemos observar una valoración positiva y una calificación mayoritariamente alta. La nota 7 representa el 85,7% de las respuestas, mientras que las notas 6 y 5 comprenden el 9,5% y 4,8% respectivamente.

Estos datos reflejan que la intervención familiar tiene un alto nivel de aceptación y satisfacción por parte de las y los participantes. El apoyo brindado por el equipo a las y los participantes indirectos ha sido bien recibido, lo que subraya la importancia y el impacto positivo de esta intervención en el proceso de reinserción social de las y los participantes y en el fortalecimiento de sus redes de apoyo.

¿Con que nota calificaría el apoyo entregado a su familia por el equipo? Considerando como nota de 1 a 7

9 respuestas



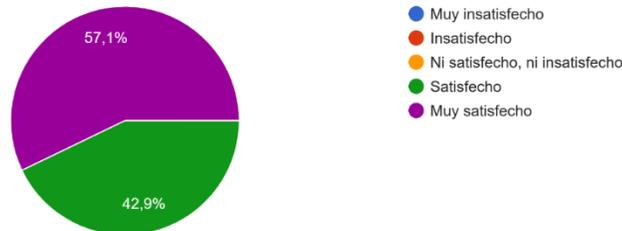
Desde la perspectiva de las y los participantes indirectos, se evidencia una tendencia similar a la del gráfico de las y los participantes directos. La valoración del apoyo recibido a nivel familiar es positiva, con una concentración mayor en las calificaciones más altas, correspondientes a las notas 6 y 7. Estas calificaciones representan un 33,3% y un 66,7%, respectivamente. Estos resultados demuestran que las y los participantes indirectos también expresan una alta satisfacción con la intervención familiar, mostrando una apreciación positiva hacia el apoyo brindado por el equipo y resaltando la importancia de este componente en el proceso de reinserción social.

Otra forma de apoyo que se brinda a las familias está relacionada con la orientación y activación de la red local para gestionar el acceso a prestaciones sociales que puedan necesitar. Esto incluye guiarlos en la postulación a fondos, brindar información sobre atenciones en salud o asesorar sobre el registro social de hogares. En resumen, se busca entregar posibles soluciones a las y los participantes a través de programas o derivaciones a otras prestaciones sociales. Un elemento que se destaca con frecuencia y tiene un impacto positivo es la entrega de ayuda social mediante una canasta básica de alimentos una vez el participante directo se encuentra en el medio libre.

El proceso de reinserción del usuario a su familia una vez que se encuentra en el medio libre es un desafío que involucra expectativas y emociones para ambas partes. Según los relatos revisados, la comunicación entre las partes cambia y mejora en el momento de la revinculación familiar. En algunos casos, cuando la persona privada de libertad ingresa a la cárcel, ha habido un distanciamiento previo con su familia, lo que puede afectar el vínculo y generar un quiebre. Sin embargo, es fundamental la percepción de cambio que la red de apoyo identifica en el usuario, ya que esto permite que la familia vea una nueva posibilidad de cambio y desee ser parte de ella. Aunque en algunos casos se pueden presentar retrocesos y nuevamente distanciamiento con la familia, en la mayoría de los casos, las habilidades de comunicación y gestión de emociones se internalizan y se aplican en la vida cotidiana con la familia, lo que se traduce en un vínculo mucho más fuerte y de confianza. Esto también se puede observar en la siguiente gráfica.

¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron para relacionarse con tu familia?

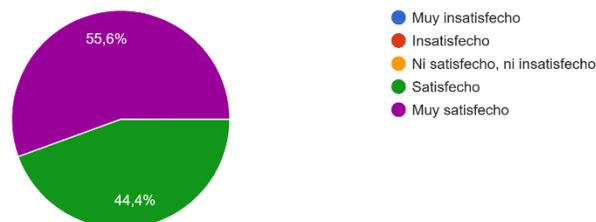
21 respuestas



Las herramientas y conocimientos entregados durante el proceso de intervención familiar para las y los participantes directos cuentan con un amplio consenso en cuanto al nivel de satisfacción durante su participación en el programa. La mayor valoración corresponde al 57,1% de las y los participantes que se mostraron "muy satisfechos", mientras que un 42,9% manifestó estar "satisfecho". La suma de ambas categorías alcanza el 100%, lo que nos indica que todas las y los participantes encuestados adquirieron recursos que les permitieron generar un impacto positivo en su vínculo familiar. Esto se traduce en un fortalecimiento de las relaciones familiares, lo que les brinda un mayor apoyo para enfrentarse al medio libre y mantenerse alejados de conductas delictuales. Estos resultados refuerzan la efectividad del programa en la intervención familiar, destacando la importancia de proporcionar herramientas y conocimientos adecuados para el desarrollo de relaciones familiares más saludables y funcionales. El impacto positivo en los vínculos familiares es clave para el proceso de reinserción social de las y los participantes, lo que contribuye significativamente a su proceso de cambio y mejora en su vida cotidiana una vez que han sido liberados.

¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron para relacionarse en su familia?

9 respuestas



Desde las respuestas de las y los participantes indirectos, se mantiene la misma tendencia en cuanto a la satisfacción con la intervención familiar. Las respuestas se agruparon principalmente en las dos opciones más positivas de la escala. La opción "muy satisfecho" alcanzó un 55,6% de las respuestas, mientras que la opción "satisfecho" obtuvo un 44,4%.

Es destacable que las instancias de intervención grupal con las personas significativas de las y los participantes tienen un impacto efectivo en las familias, generando un espacio de

confianza, conocimiento y contención. Estos procesos constituyen un lugar de comunicación entre pares que comparten experiencias personales relacionadas con la privación de libertad. Esto permite conocer otras perspectivas frente a la misma problemática, así como vivencias que fortalecen la confianza para afrontar situaciones para las cuales no se sienten preparados.

Uno de los procesos emergentes que aparecen en los relatos de las y los participantes indirectos es la presión social que experimentan por tener un familiar cercano privado de libertad. Esta dinámica se genera principalmente en su entorno cercano donde vive la familia. Aunque es una situación esperada por la red de apoyo, genera un impacto emocional que va disminuyendo a medida que participan en los talleres grupales y comparten experiencias, mientras avanzan en el proceso de privación de libertad. Esta dificultad se vive principalmente en aquellas familias para las cuales la privación de libertad es una experiencia nueva.

7.2.3 Gestión de acceso a fuente laboral o colocación

La intervención laboral es un componente fundamental en el proceso de reinserción social, ya que su objetivo principal es ayudar a las personas que se encuentran en el medio libre a reinsertarse a la sociedad a través del trabajo y la formación laboral. En el programa, esta estrategia se lleva a cabo mediante el apoyo a la búsqueda de empleo, la entrega de habilidades laborales y el soporte emocional y psicológico, proporcionando herramientas para obtener y mantener un trabajo estable o, en su defecto, emprender mediante la especialización en algún oficio o la creación de un negocio propio.

La necesidad primordial que expresan los participantes se concentra en la posibilidad de acceder a oportunidades laborales una vez se encuentren en libertad. Reconocen que conseguir un empleo es un paso vital para iniciar su proceso de reinserción y reintegrarse positivamente a la sociedad. Sin embargo, son conscientes de los desafíos y obstáculos que enfrentarán en la búsqueda de empleo, especialmente debido a sus antecedentes penales.

En este contexto, la orientación proporcionada por el equipo de intervención resulta fundamental para manejar adecuadamente las expectativas de los participantes. El equipo brinda información clara y realista sobre el panorama laboral, las posibles dificultades y las estrategias para superarlas. Esto ayuda a los participantes a prepararse mental y emocionalmente para las adversidades que puedan surgir, evitando así la frustración y el desánimo que podrían llevar a la reincidencia delictiva.

La orientación laboral también juega un papel esencial en el proceso de reinserción, ya que proporciona a los participantes las herramientas necesarias para desarrollar habilidades profesionales y mejorar su empleabilidad. Asimismo, les permite enfocar sus esfuerzos en áreas laborales realistas y acordes a sus intereses y capacidades.

Las y los participantes se sienten preparados y afirman haber experimentado un cambio positivo, lo que los motiva y los dispone a enfrentarse a un trabajo formal, ya sea a tiempo parcial o a jornada completa, según la necesidad de cada individuo. En definitiva, la intervención laboral es una pieza clave en el proceso de reinserción, brindando oportunidades y habilidades que facilitan la reintegración exitosa a la sociedad a través del

empleo, es por eso, que se presentan las respuestas entregadas por las y los participantes directos.

¿Siente que ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentarse a desafíos laborales o la búsqueda de empleo?

21 respuestas



Al analizar el gráfico, podemos notar que todas las y los participantes han enfrentado desafíos laborales en el medio libre, lo que indica la relevancia de esta área en su proceso de reinserción.

En cuanto a la percepción de los recursos recibidos, aproximadamente la mitad de las y los participantes, un 52,4%, considera que ha obtenido los suficientes conocimientos y herramientas para enfrentar los desafíos laborales. Por otro lado, un 28,6% de las y los participantes considera que no recibió suficientes recursos en esta área, mientras que un 19% no está seguro si los obtuvo adecuadamente.

Es importante destacar que la satisfacción con los recursos entregados en la intervención laboral puede tener un impacto significativo en la efectividad del proceso de reinserción, ya que una adecuada preparación y apoyo en el ámbito laboral es fundamental para facilitar la transición de las y los participantes al medio libre y su permanencia en el mercado laboral. Con base a esta información, es relevante continuar trabajando en la mejora de la entrega de recursos y orientación laboral para asegurar el éxito de la reinserción social de las y los participantes.

¿Siente que su familiar ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentarse a desafíos laborales o la búsqueda de empleo?

9 respuestas



El gráfico anterior muestra la perspectiva de los familiares con respecto a los desafíos laborales de sus seres queridos que participan en el programa. Podemos observar que la

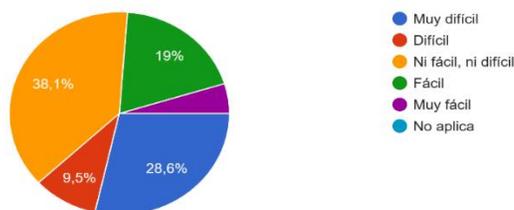
mayoría de los familiares, un 77,8%, tiene una valoración positiva y considera que la entrega de herramientas y habilidades laborales ha sido suficiente para su familiar. Esto indica que perciben que el programa ha brindado un apoyo significativo en términos de preparación para enfrentar los desafíos laborales en el medio libre. Un 22,2% de los familiares mantiene una mirada neutral y no está seguro si se han entregado suficientes capacitaciones y recursos a su familiar. Es comprensible que algunos familiares puedan tener dudas o inseguridades, especialmente considerando la complejidad del proceso de reinserción social y laboral. Esta información sugiere que, en general, los familiares perciben que el programa está haciendo un esfuerzo adecuado para brindar el apoyo necesario en esta área clave para la reinserción exitosa.

Es evidente que las y los participantes del programa enfrentan desafíos significativos en el ámbito laboral debido a sus trayectorias previas, que en muchos casos están vinculadas a actividades delictivas o empleos informales y esporádicos. Esta falta de experiencia laboral formal y la necesidad de cambiar sus antecedentes penales representan obstáculos importantes para su reinserción en la sociedad. La entrega de herramientas y habilidades laborales se vuelve crucial para ayudar a las y los participantes a prepararse para una posible colocación laboral. La disposición de aprender un oficio y la importancia de la comunicación efectiva en los espacios laborales son aspectos destacados. También es relevante el aprovechamiento de redes familiares para acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Entre las principales dificultades que enfrentan en el medio libre se encuentran la falta de recursos económicos para iniciar el proceso de búsqueda de empleo, lo que incluye la elaboración y actualización del currículum, el transporte para asistir a entrevistas y el sustento personal y familiar. Además, el estigma asociado a un pasado penitenciario y las barreras que esto genera en la búsqueda de empleo representan desafíos significativos.

Las barreras o dificultades mencionadas anteriormente se ven reflejadas en la encuesta realizada, donde se puede identificar las diferentes experiencias de las y los participantes directos.

¿Cómo fue la experiencia en la búsqueda de empleo una vez en el medio libre?
21 respuestas

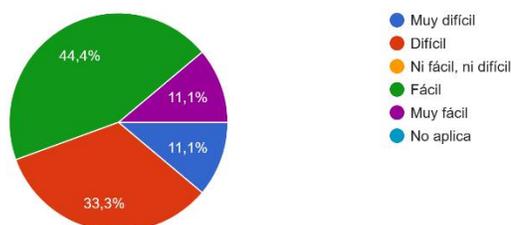


Es interesante observar que la experiencia de búsqueda de empleo entre las y los participantes del programa presenta una variedad de percepciones. Un porcentaje considerable de participantes (38.1%) considera que su experiencia no fue ni fácil ni difícil, lo que podría indicar una posición neutral respecto al proceso de búsqueda laboral. Sin embargo, un grupo significativo de participantes (28.6%) percibió el proceso como muy difícil, mientras que un 19% lo considera fácil y un 9.5% lo calificó como difícil.

Estos resultados reflejan que la búsqueda de empleo presenta diferentes desafíos para cada usuario. Aquellos que han enfrentado dificultades pueden haberse visto afectados por factores como la falta de experiencia laboral formal, antecedentes penales o estigmatización en el proceso de selección. Por otro lado, las y los participantes que percibieron la experiencia como fácil o sin mayores complicaciones probablemente encontraron oportunidades laborales más accesibles o contaron con un apoyo sólido en el medio libre.

Es fundamental tener en cuenta la perspectiva de la red de apoyo de los participantes con respecto al proceso de búsqueda de empleo de su familiar, con el objetivo de obtener una visión diferente del usuario y así poder evaluar el impacto de dicho proceso de manera más completa y precisa.

¿Cómo fue la experiencia en la búsqueda de empleo una vez en el medio libre de su familiar?
9 respuestas



Es interesante observar que la experiencia de búsqueda de empleo, desde la perspectiva de los familiares, muestra una división de opiniones. Un 44.4% de los familiares considera que la experiencia fue fácil, lo que indica que perciben que sus seres queridos tuvieron un proceso de búsqueda laboral sin mayores complicaciones. Sin embargo, es importante notar que la segunda mayor percepción es que la experiencia fue difícil, con un 33.3% de la muestra, lo que indica que una parte significativa de los familiares considera que sus seres queridos enfrentaron desafíos al buscar empleo.

La diferencia de 11 puntos porcentuales entre las percepciones de "muy fácil" y "muy difícil" (ambas con un 11.1%) sugiere que hay casos extremos en ambas direcciones: algunos familiares ven la experiencia como muy favorable y otros la consideran muy complicada.

Estas diferencias en la percepción pueden estar relacionadas con las circunstancias individuales de cada participante, así como con las oportunidades laborales disponibles en el medio libre. Aquellos que han tenido una transición más fluida hacia el empleo pueden generar una percepción más positiva entre sus familiares, mientras que aquellos que han enfrentado mayores dificultades pueden ser vistos como experimentando un proceso más difícil.

Uno de los últimos elementos trabajados durante el proceso de intervención laboral consiste en potenciar y apoyar los procesos de emprendimiento de los participantes que así lo requieran. Esta faceta del programa busca brindar apoyo tanto a través de la orientación y la búsqueda de recursos en relación con la red colaboradora, como también en el diseño y desarrollo del emprendimiento.

La intervención laboral se enfoca en identificar aquellos participantes que tienen el interés y la motivación para emprender, proporcionándoles las herramientas necesarias para llevar a cabo sus proyectos. El apoyo puede incluir asesoría en la elaboración de la idea, identificación de oportunidades de acuerdo a sus redes y expectativas, y acceso a financiamiento.

En general, estos resultados subrayan la importancia de brindar un apoyo integral tanto a las y los participantes como a sus familias durante el proceso de búsqueda de empleo y reinserción laboral. Proporcionar herramientas y recursos adecuados para enfrentar los desafíos laborales y promover una comunicación abierta con las familias puede ayudar a mejorar la experiencia y la efectividad de la reinserción laboral de las y los participantes del programa.

7.2.4 Factores claves de desempeño Programa OPV

7.2.4.1 Compromiso y voluntad del equipo

El equipo destaca la importancia de establecer conexiones significativas y relaciones sólidas con los usuarios, priorizando la interacción personal y la empatía. Se enfoca en crear un ambiente acogedor donde las personas se sientan seguras para expresar sus pensamientos y emociones sin temor a ser juzgadas.

La creación de vínculos de confianza es esencial para que los usuarios se sientan motivados y comprometidos con el proceso de intervención. La empatía y la comprensión por parte del equipo facilitan que los usuarios se abran y participen activamente en su propio proceso de cambio y reinserción social.

A través de la interacción cercana y el establecimiento de relaciones empáticas, el equipo puede identificar de manera más efectiva las necesidades y desafíos individuales de cada participante. Esto permite adaptar la intervención de forma personalizada y enfocarse en áreas específicas que requieran mayor atención y apoyo.

La creación de un ambiente libre de juicios permite que los usuarios se sientan escuchados y comprendidos, lo que contribuye a mejorar su autoestima y confianza en sí mismos. Esto, a su vez, potencia su motivación para realizar cambios positivos en sus vidas y trabajar en su proceso de reintegración social de manera comprometida y efectiva.

7.2.4.2 Enfoque integral y humano

El enfoque integral y humano del programa es fundamental para atender las diversas necesidades de las personas participantes, reconociendo su singularidad y considerando sus intereses y objetivos individuales. El programa se preocupa por brindar un acompañamiento personalizado que abarca tanto aspectos internos como externos, comprendiendo que las personas requieren un enfoque holístico para su reinserción social.

La intervención interna busca trabajar con los usuarios en aspectos emocionales y psicosociales, fomentando la autoestima, la autorreflexión y el desarrollo de habilidades sociales. Paralelamente, el programa establece colaboraciones con diversas instituciones y sectores para abordar las necesidades externas de los usuarios, como la empleabilidad, la vivienda y la salud.

La intersectorialidad se destaca como una herramienta clave para el éxito y la efectividad del programa. Al trabajar en conjunto con otras instituciones y organizaciones, se logra un enfoque integral que potencia los resultados y amplía las oportunidades para los usuarios. La colaboración intersectorial permite acceder a recursos y servicios especializados que complementan la intervención del programa y fortalecen el proceso de reinserción social.

En resumen, el programa valora la importancia de combinar intervenciones internas y externas, así como la colaboración intersectorial, para brindar un apoyo completo y efectivo a las personas en su proceso de reintegración social. El enfoque humano y la adaptabilidad del programa en función de las necesidades individuales son pilares fundamentales para lograr el éxito en el proceso de reinserción de los participantes.

7.2.4.3 Programa Externo a Gendarmería

La relación establecida en el programa se caracteriza por ser horizontal y empática, lo que crea un ambiente de confianza y respeto mutuo entre el equipo de intervención y los usuarios. Esta dinámica de cercanía y comprensión permite que los participantes se sientan más seguros y respaldados en su proceso de reinserción en la sociedad. Al no enfocarse exclusivamente en trabajar para la cárcel, el programa se destaca por su enfoque centrado en la humanidad y la atención personalizada hacia cada individuo.

La relación horizontal entre el equipo y los usuarios promueve un diálogo abierto y libre de prejuicios, lo que facilita que las personas expresen sus inquietudes, emociones y metas sin temor a ser juzgados. Esta apertura y confianza mutua son fundamentales para que el programa pueda identificar las necesidades específicas de cada participante y diseñar intervenciones que se adapten a sus circunstancias particulares.

La atención personalizada que ofrece el programa asegura que cada usuario reciba el apoyo y la orientación que requiere para enfrentar los desafíos que implica su proceso de reinserción. Esta individualización del acompañamiento se traduce en resultados más efectivos y duraderos, ya que se consideran las particularidades de cada persona y se diseñan estrategias acordes a sus habilidades, intereses y necesidades.

En conclusión, la relación horizontal, el enfoque en la humanidad y la atención personalizada son elementos esenciales del programa que contribuyen positivamente al proceso de reinserción social de los usuarios. La confianza y el respeto mutuo entre el equipo y los participantes son pilares fundamentales que fortalecen la eficacia y el impacto positivo del programa en la vida de quienes buscan una nueva oportunidad en la sociedad.

7.3 Nudos críticos en programas sociales: Diseño, implementación y ejecución.

7.3.1 Problema institucional

Se identifica una coincidencia y complementariedad entre los objetivos institucionales de GENCHI y los del programa OPV. Esta sinergia promueve una voluntad constante para coordinar acciones que fortalezcan los procesos de preparación y acompañamiento de personas privadas de libertad, con el fin de asegurar una reinserción social sostenida. El

programa OPV se enfoca en desarrollar y potenciar las habilidades interpersonales de las y los participantes mediante intervenciones individuales.

En el contexto chileno, no existe una política pública que tenga como objetivo el fortalecimiento de la intervención intra-penitenciaria para la reinserción social. Por ello, instituciones como GENCHI y las administraciones municipales deben establecer alianzas de trabajo para impulsar acciones en esta área.

GENCHI reconoce al programa OPV como un valioso aliado territorial, evidenciando el éxito de su estrategia de intervención. Los profesionales involucrados en talleres y actividades del programa OPV destacan la consideración de la multicausalidad de la reincidencia delictiva en el programa, así como el fortalecimiento de las diferentes dimensiones de la vida del usuario mediante el acompañamiento del equipo OPV. Aunque el presupuesto del programa OPV no abarca todos los problemas territoriales asociados, su impacto en las y los participantes y sus familias es significativo.

GENCHI reconoce que dar cumplimiento a sus primeros objetivos institucionales representa un alto costo, lo que lleva a una menor priorización de los procesos de reinserción social. Los recursos disponibles se enfocan en capacitación en oficios y apresto laboral, considerados factores determinantes en la reincidencia delictiva y más fáciles de intervenir.

Aunque existe voluntad institucional para facilitar la ejecución del programa OPV, los funcionarios enfrentan un alto estrés al cumplir con las normas de convivencia en los recintos de reclusión, lo que conduce a entornos poco amigables y una gestión de conflictos caracterizada por la violencia y falta de empatía. Estas condiciones laborales precarias repercuten directamente en la calidad de vida y el bienestar de las personas privadas de libertad a largo plazo.

7.3.2 Nudos críticos

Durante la implementación o ejecución de programas sociales, es común identificar problemas o barreras clave que dificultan el logro de los objetivos establecidos, lo que puede afectar su funcionamiento exitoso y efectividad. Por tanto, resulta fundamental mantener un proceso de monitoreo del desempeño del programa para identificar los principales obstáculos que lo afectan. La importancia de reconocer estos nudos críticos radica en la posibilidad de desarrollar estrategias para abordarlos y generar mejoras significativas. En el caso específico del programa "OPV", los nudos críticos identificados se centran en el diseño, la implementación y la ejecución del programa.

En primer lugar, abordaremos las dificultades relacionadas con el diseño del programa. Si bien ha logrado desarrollar un modelo de intervención que aborda de manera integral la problemática de la reinserción social, al definir la población objetivo y los criterios de elegibilidad para el ingreso al programa, se ha enfrentado a una realidad diferente dentro del CDP Quillota. Durante algunas generaciones, no se ha logrado alcanzar la cantidad necesaria de participantes, lo que ha llevado a flexibilizar estos criterios para cumplir con un mínimo establecido. Aunque esta adaptación ha permitido adecuarse a los cambios en las características de la población penal, sería conveniente considerar, trabajar con otros municipios para la inclusión de personas condenadas residentes en comunas cercanas a Quillota, en lugar de limitarse solo a la población residente de la comuna.

Además, es importante considerar otro elemento emergente respecto al diseño del programa: la necesidad de implementar un proceso de monitoreo y evaluación continuo para verificar el cumplimiento de las metas establecidas. Este seguimiento permitirá identificar el impacto que el programa ha generado tanto en las y los participantes directos como en los indirectos, brindando información valiosa para realizar mejoras y ajustes necesarios. Asimismo, se ha identificado la pérdida de información en algunas generaciones, lo que subraya la importancia de disponer de una base de datos organizada y accesible, que facilite la realización de procesos de evaluación internos y contribuyan a un análisis más completo y eficiente del programa OPV.

En relación con el proceso de implementación del programa, es importante destacar una dificultad persistente desde sus orígenes y que continúa afectando directamente sus objetivos. Nos referimos a la escasez de recursos económicos y humanos disponibles para llevar a cabo una intervención integral y personalizada para cada caso. Aunque el número promedio de participantes por ciclo sea de 14 personas, la complejidad individual que cada uno de ellos presenta supone una carga considerable para el equipo ejecutor.

Además, el programa tiene una duración de dos años, lo que significa que se trabaja con dos generaciones de participantes simultáneamente, aumentando aún más la demanda sobre los recursos disponibles. Esta situación plantea un desafío significativo para mantener una atención adecuada y de calidad para cada participante, lo que afecta la eficiencia y eficacia del programa OPV en su objetivo de lograr una reinserción social exitosa y sostenida. Superar esta limitación requerirá de una gestión efectiva de recursos y una evaluación continua de la capacidad de atención para garantizar una intervención efectiva y adecuada para cada usuario

Durante la ejecución del programa, se han identificado dificultades en el proceso de intervención intra-penitenciaria. Una de las principales dificultades es la falta de espacios físicos adecuados para llevar a cabo las consejerías individuales o intervenciones grupales. Estas instancias se ven afectadas por la limitada disponibilidad de espacio, ya que se comparten con otros profesionales que intervienen a la población penal, lo que puede generar choques de horarios entre las distintas actividades programadas. En particular, las consejerías individuales son las más afectadas, debido a que requieren condiciones óptimas para asegurar un ambiente de confianza y confidencialidad entre el profesional y las y los participantes del programa. Es fundamental abordar esta dificultad para garantizar que las intervenciones se realicen de manera efectiva y que las y los participantes puedan sentirse cómodos y seguros durante estos encuentros tan importantes para su proceso de reinserción social.

En segundo lugar, encontramos dificultades relacionadas con la participación y adherencia al programa. Durante el proceso intra-penitenciario, la adherencia se ve afectada por el incumplimiento de los deberes comprometidos en el contrato social, lo que puede llevar al traslado de los participantes a otros complejos penitenciarios debido a la infracción de las normas internas. Sin embargo, durante el proceso postpenitenciario, la adherencia disminuye, especialmente entre aquellos que egresan del penal sin haber accedido a beneficios penitenciarios, lo cual se explica principalmente por la pérdida del vínculo del participante con la institución de control. Por otro lado, aquellos que egresan a través de algún beneficio intra-penitenciario se mantienen vinculados al sistema penal, cumpliendo su condena y comprometiéndose con el equipo OPV en el proceso de seguimiento. Es

durante el proceso postpenitenciario cuando se genera el mayor porcentaje de deserción en el programa.

Esta situación revela la importancia de mantener un apoyo continuo y efectivo durante la fase postpenitenciaria, ya que es en esta etapa cuando los participantes enfrentan mayores desafíos para mantenerse comprometidos con su proceso de reinserción. Es necesario enfocar esfuerzos en fortalecer el vínculo entre los egresados y el programa OPV, brindando seguimiento y apoyo que fomente su participación activa en la sociedad y evite la reincidencia delictiva. Asimismo, es crucial abordar las razones detrás de la deserción para mejorar la efectividad del programa y lograr una reinserción más sostenible y exitosa.

Las y los participantes destacan la importancia de abordar el consumo de drogas, especialmente de pasta base de cocaína, como una barrera significativa que afecta su motivación y adherencia en el programa. Esta problemática impacta tanto en el medio cerrado como en el medio libre, siendo en este último donde afecta principalmente la relación de confianza, las expectativas de su red de apoyo y la pérdida del vínculo con el programa. Por tanto, se considera esencial implementar apoyo en el área de consumo de drogas y alcohol para mejorar la adherencia al programa y reducir la deserción.

En lo que respecta a las y los participantes indirectos, no se identificaron dificultades significativas para asistir a los talleres grupales, ya que se organizan y adecuan según la disponibilidad y horarios de las y los participantes convocados.

Respecto a la participación en el proceso intra-penitenciario, se identifican dos obstáculos significativos: la presión social entre pares dentro del pabellón y los allanamientos realizados. Estos elementos generan un ambiente de desconfianza dentro de la población penal y afectan el ánimo y la motivación de los participantes para asistir a las intervenciones grupales. La presión social entre compañeros de pabellón puede crear un clima de hostilidad y desafío hacia aquellos que buscan participar activamente en el programa de reinserción. Esto puede conducir a que algunos participantes se sientan desmotivados o incluso intimidados para involucrarse en las actividades del programa.

Por otro lado, los allanamientos realizados periódicamente también influyen negativamente en la participación intra-penitenciaria. Estas intervenciones de seguridad, aunque necesarias, pueden generar un ambiente de inseguridad y tensión entre los internos, lo que afecta su disposición para participar en actividades de apoyo y reinserción. La incertidumbre y el estrés causados por los allanamientos pueden distraer a los participantes y dificultar su concentración y compromiso con el proceso de reinserción.

Estar recluso en un pabellón de población penal puede tener un impacto emocional negativo en los participantes, generando estrés y falta de motivación para enfrentar activamente su proceso de reinserción. La falta de un entorno propicio para la introspección y el cambio positivo puede ser un desafío adicional para los participantes, lo que puede dificultar el desarrollo personal y la preparación para la vida fuera de la prisión.

La tercera dificultad identificada se relaciona con la dimensión laboral de la intervención. A pesar de contar con mecanismos para mejorar el acceso a ofertas laborales, como la formación en oficios, capacitación, orientación laboral y desarrollo de habilidades blandas para los privados de libertad, el principal conflicto radica en la gestión y colocación con entidades privadas o Planes de Empleo Municipales que puedan facilitar su incorporación

laboral. En los últimos años, esta situación ha empeorado debido a la reducción de actores privados y públicos dispuestos a participar en estas instancias, lo que ha limitado considerablemente las oportunidades laborales para la población penal del CDP Quillota.

En cuanto a la dimensión laboral, se identifican factores externos como por ejemplo tener antecedentes penales que les impiden acceder a trabajos formales en el mercado laboral. En muchos casos, las y los participantes deben ocultar su experiencia penitenciaria o conformarse con empleos informales de baja remuneración y poca estabilidad económica, lo que dificulta su sustento personal y el de sus familias. Aquellos que logran integrarse a algún trabajo experimentan estigmatización, especialmente por parte de sus compañeros, lo que afecta su capacidad para desempeñarse plenamente en sus tareas asignadas. Esto crea un ambiente laboral con una alta presión social que aumenta los niveles de estrés y ansiedad en las y los participantes.

En cuarto lugar, cabe destacar que la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 y la subsiguiente crisis social tuvieron un impacto significativo en los objetivos del programa. Las y los participantes se vieron afectados en su proceso de cambio y reinserción social debido a la reducción de oportunidades laborales y las restricciones de movilidad, lo que dificultó aún más la búsqueda de empleo y generó problemas económicos para sus familias. Además, los procesos educativos y de capacitación también se vieron afectados.

Desde la perspectiva de las y los participantes indirectos, la pandemia afectó principalmente las relaciones familiares y la comunicación con los internos, ya que se suspendieron las visitas en los recintos penales para prevenir contagios. Algunos beneficios penitenciarios también fueron revocados, lo que causó incertidumbre y afectó negativamente a las familias.

Para los actores claves, los efectos de la pandemia fueron contrarios a los objetivos del programa, ya que impidieron iniciar una nueva generación de intervención y afectaron a la generación anterior que no pudo continuar con el seguimiento previsto en el diseño del programa. En consecuencia, el contexto de la pandemia tuvo un impacto significativo en la implementación del programa durante el año 2020.

7.3.3 Grupos Focales: Buenas prácticas, desafíos e impactos

En este último apartado, presentamos la información recopilada de los cuatro grupos focales realizados, los cuales involucraron a las y los participantes indirectos, coordinadoras y gestora del programa OPV, Red colaboradora municipal y Red colaboradora GENCHI.

En los cuadros se detallan las dimensiones que estructuraron las preguntas formuladas durante estas instancias, junto con las ideas centrales correspondientes a cada uno de los actores. Estas ideas centrales buscan destacar las buenas prácticas realizadas, así como identificar brechas, necesidades, mejoras y el impacto generado durante las 9 generaciones.

Conjuntamente, estas ideas centrales nos brindan una visión holística del programa "OPV", permitiéndonos identificar tanto los aspectos exitosos como los desafíos pendientes. El análisis de las diferentes dimensiones y la retroalimentación de los actores involucrados proporciona una base sólida para seguir mejorando y fortaleciendo este importante

programa de reinserción social en beneficio de las personas privadas de libertad y sus familias.

7.3.3.1 Grupo Focal N°1 Participantes Indirectos

| Grupo Focal N°1 Participantes Indirectos | | | | |
|--|---|---|--|---|
| Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual | Experiencia local y buenas prácticas | Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos | Propuestas, priorización de contenidos y mejoras | Impacto o Resultado |
| <p>Reinserción social como un proyecto individual y colectivo.</p> <p>Impacto en aspectos vinculares, psicosociales y económicos.</p> <p>La familiar como factor protector.</p> <p>Pérdida de la motivación al cambio.</p> <p>Avanzar hacia procesos de sensibilización que mejoren condiciones y apoyo a ppl.</p> | <p>Acompañamiento y contención individual a participantes.</p> <p>Talleres familiares como estrategia de contención.</p> <p>Talleres familiares como estrategia de revinculación.</p> <p>Entrega de orientaciones y capacitaciones laborales.</p> | <p>No se identifican obstáculos, brechas o nudos críticos. Existe un buen acceso al programa.</p> | <p>Mejorar la calidad de vida en el recinto penitenciario.</p> <p>Fortalecer espacios de deporte y actividad física en el recinto penitenciario.</p> | <p>Fortalecimiento de la motivación durante el proceso.</p> <p>Vínculo de confianza con el equipo ejecutor.</p> |

Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual

La reinserción social es un enfoque que se aborda tanto a nivel colectivo como individual. Como proyecto colectivo, busca sensibilizar a la sociedad para mejorar las condiciones y redes de apoyo de las personas liberadas. Se identifican la discriminación y la marginación, especialmente en el ámbito laboral, como las principales barreras.

A nivel individual, la reinserción social está relacionada con la interacción entre el individuo liberado y su familia, lo que genera impactos psicosociales y económicos en todo el grupo familiar. La necesidad de apoyo y acompañamiento de la familia es crucial para mejorar la salud mental de los participantes dentro del recinto, especialmente aquellos que reciben visitas dentro del centro de detención.

Contar con una red de apoyo y confianza es un factor protector que motiva al individuo liberado a cambiar sus conductas y aumenta la efectividad del proceso de reinserción. Al asumir responsabilidades paternas puede proporcionar sentido y motivación a sus vidas, de aquí, la importancia de la revinculación familiar.

Sin embargo, hay barreras en el proceso de reinserción individual, como el desgaste familiar y la pérdida de motivación al cambio debido a largas trayectorias delictivas y reincidentes. Estos obstáculos pueden generar pérdida de confianza tanto en el individuo como en el

proceso de reinserción. Por lo tanto, es fundamental que los liberados mantengan una actitud de contemplación y motivación al cambio para lograr una reinserción social efectiva.

Experiencia local y buenas prácticas

Los participantes destacan cuatro instancias fundamentales para el proceso de reintegración social. En primer lugar, resaltan las visitas domiciliarias del equipo psicosocial, que brindan apoyo psicológico y establecen un vínculo de confianza con la familia. En segundo lugar, los talleres familiares grupales permiten compartir experiencias y proporcionar apoyo emocional. La tercera instancia son los talleres con la familia y las personas privadas de libertad, propiciando un espacio de diálogo y expresión emocional. Por último, la capacitación en oficios y la motivación educativa otorgan herramientas para alejarse de actividades delictivas y fomentan la finalización de estudios. Estas instancias se consideran cruciales para la reintegración, al facilitar el apoyo emocional, el diálogo y el acceso a nuevas oportunidades.

Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos

De acuerdo a los relatos no se identifican obstáculos o problemáticas que afecte la participación o la asistencia al programa. Por lo tanto, existe un buen acceso al programa desde la mirada de los beneficiarios indirectos.

Propuestas, priorización de contenidos y mejoras

Se busca generar condiciones dignas para las personas privadas de libertad, mejorando la alimentación y eliminando los castigos físicos. Se implementan actividades concretas dentro del centro penitenciario, como cursos de diversas temáticas (costura, peluquería, repostería, entre otros) y oportunidades intra-penitenciarios que brinden nuevas habilidades y saquen a los individuos de las rutinas carcelarias. El objetivo es fomentar la motivación, romper con prácticas delictivas y proporcionar oportunidades para el desarrollo de capacidades y talentos que faciliten la reintegración social exitosa. Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida en prisión y promover una visión positiva del futuro para quienes están privados de libertad.

Impacto o resultados

Los relatos expresan una alta valoración del programa, recomendándolo a personas que se encuentren en situaciones similares de tener un familiar privado de libertad. Se destacan tres principales características del programa: la motivación que brinda para creer en un proceso de reinserción, el apoyo y la contención proporcionados mediante intervenciones psicosociales. Además, se resalta el doble impacto que el programa genera en su población objetivo, abarcando tanto aspectos socioeconómicos como psicosociales.

7.3.3.2 Grupo Focal N°2 Coordinación y Gestión Equipo OPV

| <i>Grupo Focal N°2 Coordinación y Gestión Equipo OPV</i> | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------------|
| <i>Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual</i> | <i>Experiencia local y buenas prácticas</i> | <i>Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos</i> | <i>Propuestas, priorización de contenidos y mejoras</i> | <i>Impacto o Resultado</i> |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| Fortalecimiento del apresto y la inserción laboral. | Respaldo institucional a través del convenio tripartito. | Priorización de la reinserción social a nivel local. | Levantar una línea estratégica de reinserción social a nivel comunitario. | Sentimiento de compromiso de las y los participantes con el programa. |
| Acceso a prestaciones sociales. | Enfoque basado en el bienestar y dignidad de las y los participantes. | Rotación de profesionales Equipo OPV. | Generación de voluntades políticas que puedan transmitir la importancia de la reinserción social. | Generación de transformaciones y movilidad social en las y las y los participantes. |
| Gestión de las emociones y recuperación del vínculo familiar. | Enfoque intra y postpenitenciario. | Rotación de directivos de GENCHI | Fortalecimiento de la red local. | Inspiración para otros programas de reinserción social. |
| Sensibilización focalizada a funcionarios de la red | Voluntariedad del programa | | | |

Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual

Las necesidades identificadas en los relatos tienen un carácter dinámico, inicialmente centradas en el ámbito laboral, pero emergen necesidades psicosociales a medida que avanza la intervención. La inserción laboral se considera fundamental para enfrentar responsabilidades familiares y evitar conductas delictivas. Se destaca la necesidad de condiciones laborales dignas y estables. También se resalta la importancia de acceder a servicios sociales como salud y subsidios habitacionales, especialmente para trasladarse de ambientes que poseen factores de riesgo a lugares más seguros.

Desde el aspecto psicosocial, se identifican problemas emocionales y la recuperación del vínculo familiar después del encarcelamiento, así como la relevancia de la contención y el acompañamiento emocional en prisión. Otra necesidad es la orientación en el sistema penitenciario y el acceso a beneficios intra-penitenciarios.

A nivel general, se reconoce la necesidad de generar transformaciones en la sociedad para crear ambientes inclusivos y fomentar la reintegración social. La incapacidad de acceder a prestaciones sociales y beneficios mientras están privados de libertad es un nudo crítico debido a la falta de representantes legales para la población participantes que permitan mejorar el acceso a dichas prestaciones.

Experiencia local y buenas prácticas

Los facilitadores del programa incluyen el respaldo institucional del convenio de colaboración tripartito entre el municipio, Fundación Banamor y Gendarmería, que facilita el acceso y gestión de espacios en el centro penitenciario. También se destaca el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva entre profesionales técnicos de Gendarmería y la dupla psicosocial del programa, permitiendo una efectiva retroalimentación y derivación de casos. Además, la voluntad política de los alcaldes en la temática de reinserción social proporciona recursos económicos y respaldo para acceder a otros actores estratégicos.

Las fortalezas del programa incluyen su enfoque en el bienestar y dignidad de los usuarios, estableciendo vínculos de confianza efectivos. El carácter voluntario del programa y su carácter externo a Gendarmería crean un espacio seguro y de confianza que se co-

construye con los usuarios, dejando una huella duradera y ajustándose a distintas realidades. El enfoque intra y post penitenciario fortalece los vínculos y aumenta la efectividad del programa. La intervención familiar prepara a los usuarios para enfrentar el medio libre y aborda sus necesidades más ampliamente, mejorando las relaciones y proporcionando apoyo y orientación.

Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos

La vinculación del programa se da formalmente a través del convenio de colaboración tripartito, pero se identifican obstáculos que afectaron su funcionamiento. La pandemia causó la pérdida de contacto con dispositivos municipales y la necesidad de revincular el programa según las necesidades de los usuarios. Además, el cambio de liderazgo en el municipio afectó el trabajo colaborativo y la gestión de instancias de reinserción social. Fortalecer los vínculos con los nuevos profesionales de los servicios sociales del municipio es esencial, pero la rotación de personal post pandemia ha sido un desafío.

La ejecución del programa se vio impactada por varios factores, entre los cuales se destaca el cambio de psicólogo profesional. Lamentablemente, este nuevo profesional carecía de las competencias requeridas para tratar con poblaciones vulnerables y privadas de libertad. Es de suma importancia que los profesionales asignados reúnan el perfil adecuado para afrontar las complejidades de trabajar con personas en situaciones de vulnerabilidad. Además, se debe considerar la interrupción en la continuidad del equipo, derivada de la ausencia de uno de los dos profesionales de la dupla. Por último, la rotación de alcaldes en el ámbito penitenciario ha ocasionado cambios en el enfoque y la priorización dada al programa, lo que también ha influido en su desarrollo.

Propuestas, priorización de contenidos y mejoras

Los desafíos que se identifican para seguir trabajando en reinserción social en la comuna y a su vez, fomentar el desarrollo de esta temática son los siguientes:

Levantar una línea estratégica referida al trabajo comunitario que complemente la intervención con la población usuaria, el objetivo debe ir en búsqueda de sensibilizar a las personas y generar barrios con mayor conciencia frente a la temática, para que aporten en los procesos de integración, pero también reforzar factores protectores que pueden cumplir en el barrio. Es importante hacer parte a la comunidad en estos procesos de sensibilización y de trabajo colaborativo.

Trabajar hacia la generación de voluntades políticas que puedan transmitir la temática de reinserción social, sumando otras comunas para generar un ambiente de sensibilización y de ahí avanzar hacia los privados.

Respecto a acciones concretas que buscan contribuir a la reinserción social en la comuna podemos destacar las siguientes:

Acciones que visibilizarían la reinserción social: Extensión del programa a otras comunas como por ejemplo las comunas de Calera y La Cruz para presentar el funcionamiento del programa y que se puedan levantar iniciativas de reinserción social.

Acciones que buscan financiamiento: Búsqueda de recursos con la seremi de justicia, con el Gobierno Regional y la Delegación Presidencial Regional. Además se visualiza la postulación a proyecto como una forma de financiamiento de

Acciones referentes a la sensibilización: Acercar la temática de reinserción social a las comunidades, mostrar en el barrio como es el proceso de la privación de libertad y el impacto que genera en las familias. Este trabajo de sensibilización debe ser focalizado en juntas de vecinos y colegio a través de agentes de cambios, es decir, usuarios que hayan egresado exitosamente del programa y quieran contar su experiencia. Otra área de fortalecimiento en términos de sensibilización es la focalizada para los funcionarios dependientes del municipio, principalmente a aquellos que no tienen conocimiento del programa y se encuentran en prestaciones sociales que requiere el programa. Los lineamientos estratégicos de esta sensibilización deben ir hacia la generación de sentido de pertenencia y el romper estigmas.

Acciones que buscan fortalecer la red: Construcción de mapa de oportunidades para identificar los actores y luego formalizar dichas instancias que permitan desplegar acciones desde distintas áreas y que puedan complementar el trabajo comunitario.

Impacto o Resultado

Los impactos y resultados del programa se centran en los cambios experimentados por la población objetivo tras su participación. Los usuarios expresan un fuerte compromiso con el programa, estableciendo vínculos permanentes y compartiendo sus experiencias de cambio, lo que visibiliza las problemáticas asociadas a la reinserción social. Las personas se han vuelto fundamentales en brindar apoyo, especialmente en aspectos laborales y charlas motivacionales que enriquecen la intervención.

El programa ha generado una transformación y movilidad social significativa para muchos participantes directos e indirectos, permitiéndoles cambiar sus conductas y patrones diarios, mejorar sus habilidades personales y enfrentar con éxito el medio libre. Algunos logros destacados incluyen empleos en ventas, emprendimientos, estudios universitarios y adquisición de viviendas.

Además, el programa ha inspirado otras iniciativas de reinserción social en diferentes comunas, como el programa "Volver a empezar" en 13 comunas de Santiago y el programa de reinserción social de la Municipalidad del Quisco. Esto ha permitido llevar la temática de reinserción social a otras áreas y relacionarla con el bienestar de los habitantes.

7.3.3.3 Grupo Focal N°3 Red Colaboradora Municipal

| <i>Grupo Focal N°3 Red Colaboradora Municipal</i> | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <i>Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual</i> | <i>Experiencia local y buenas prácticas</i> | <i>Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos</i> | <i>Propuestas, priorización de contenidos y mejoras</i> | <i>Impacto o Resultado</i> |
| Fortalecer el acceso a fuentes laborales. Tratamientos de consumo de drogas. | Enfoque integral y gestión de casos. Trayectoria de la red colaboradora. | Vinculación con SENDA en el ámbito de prevención de consumo de drogas y alcohol. | Fortalecer el acceso a ofertas laborales. | Efectividad del enfoque intra y post penitenciario. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | Vínculos fuerte con los participantes del programa Trabajo complementario con GENCHI. | Fortalecimiento de la red local. Fortalecimiento de la línea de inserción laboral. | Promover programas de prevención del delito. Visibilizar el programa OPV. | |
|--|--|---|--|--|

Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual

Las necesidades identificadas desde la red colaboradora son: habitabilidad, empleabilidad, trabajo con la familia y tratamiento del consumo de drogas. Habitabilidad se refiere a la necesidad de tener un espacio para estar y descansar, especialmente para aquellos en el medio libre sin una red de apoyo formal. La empleabilidad se observa tanto dentro como fuera de los recintos penitenciarios, con la necesidad de capacitación y oportunidades laborales. Trabajar con la familia busca brindar herramientas para resolver conflictos y orientar a la familia del participante directo. El tratamiento del consumo de drogas es crucial, tanto en prisión como después, debido a su importancia como factor de riesgo.

El principal nudo crítico en el ámbito laboral es la discriminación basada en los antecedentes penales, lo que afecta la búsqueda y el mantenimiento del empleo, generando ansiedad y presión social en los participantes directos.

Experiencia local y buenas prácticas

La principal fortaleza del programa es su enfoque integral que aborda la reinserción social desde la complejidad y particularidad de cada caso, identificando y solucionando necesidades con el apoyo de la red colaboradora local. El programa cree en los procesos de reinserción y busca entregar dignidad para generar esperanza y motivación en los participantes y sus familias.

La segunda fortaleza radica en el trabajo en red con distintas áreas y dispositivos de la comuna, como el ámbito laboral, consumo de drogas y otros equipos de intervención de la red colaboradora, lo que permite una intervención más completa y efectiva.

La tercera fortaleza se basa en la capacidad del programa para establecer lazos de confianza con los usuarios, lo que es fundamental para conocer sus necesidades y fortalecer la red de apoyo, mejorando así la participación y adherencia al programa.

Por último, se destaca que el programa complementa el trabajo de Gendarmería en la reinserción social, abordando la intervención intra-penitenciaria como un momento crucial de motivación al cambio para los usuarios.

Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos

Desde SENDA, se reconoce la complejidad de vincularse con el programa OPV en términos de prevención. Se propone trabajar con el programa de parentalidad para intervenir en el ámbito familiar y abordar la influencia de la familia en la reproducción de conductas delictuales, con el objetivo de prevenir trayectorias delictuales. También se sugiere vincularse en acciones de difusión y participación en actividades desarrolladas en los territorios, para generar conciencia sobre la reinserción social en la comunidad.

Otro aspecto identificado en la vinculación con la red colaboradora es la dimensión laboral, con acciones como vinculación laboral a través de apresto laboral, cupos para capacitaciones y planes municipales, y fortalecimiento de la inserción social dependiente e independiente. Se destaca la importancia de fortalecer esta red para mejorar el acceso a recursos y servicios, como actualizar el registro social de hogares, postular a subsidios y realizar derivaciones con otras oficinas municipales. El objetivo es trabajar en paralelo las distintas necesidades de las personas según lo requieran.

Propuestas, priorización de contenidos y mejoras

El principal desafío que se identifica respecto a la reinserción social es generar instancias y oportunidades para mejorar el acceso a ofertas laborales como forma de resolver las necesidades básicas de los usuarios en el medio libre, de manera que puedan adquirir recursos económicos para no volver a cometer delitos.

El segundo desafío que se identifica es promover programas de prevención del delito para que contribuyan a una mejora en la seguridad pública de la comuna, a su vez, este desafío actúa como soporte para trabajar la sensibilización en temáticas de reinserción social en los barrios y fundamentalmente en los funcionarios dependientes del municipio.

Otro elemento que va en la línea del desafío de la sensibilización es visibilizar el programa “OPV” y el trabajo que se desarrolla, mostrando con datos la posibilidad de cambio en las personas privadas de libertad, buscando motivar la implementación de programas similares en otras comunas.

Las acciones y actividades concretas se enfocan en abordar los desafíos previamente planteados. En el ámbito laboral, se busca fortalecer la vinculación del programa con instituciones como FOSIS, SENCE, OMIL y SERCOTEC para fomentar el desarrollo personal y el emprendimiento de los usuarios a través de proyectos laborales apoyados por la red colaboradora. Además, se busca acercar a los usuarios a trabajos dentro del municipio y el inicio de una campaña para vincularse con nuevas empresas o particulares y aumentar la oferta de empleo en la comuna. También se proporciona acompañamiento y asesoría judicial en procesos de omisión y eliminación de antecedentes.

En el ámbito de la sensibilización, se fortalece una red de vinculación público y privada para llevar a cabo jornadas y talleres que den a conocer el programa OPV y sus impactos en la comuna. Estas instancias buscan establecer lazos de confianza con empleadores y trabajar en lineamientos, acuerdos, derechos y deberes para ambas partes. Es relevante la participación de casos exitosos de reinserción social en Quillota en dichas instancias.

Impacto o Resultado

El impacto identificado del programa se relaciona principalmente con su diseño innovador, que abarca tanto la intervención intra muros como extra muros, lo que destaca como una característica valiosa. Además, se resalta su enfoque integral, que busca abordar de manera completa las necesidades de los usuarios, lo que se considera un potencial aporte a programas y políticas sociales a nivel nacional.

Aunque no se conocen los impactos a nivel personal de los usuarios directos, se puede observar que los participantes indirectos experimentan un crecimiento en sus percepciones y expectativas después de participar en el programa. Cuando un caso de éxito se presenta,

las familias comienzan a creer en la posibilidad de cambio, lo que refleja el efecto positivo que el programa puede tener en su entorno.

7.3.3.4 Grupo Focal N°4 Red Colaboradora GENCHI

| Grupo Focal N°4 Red Colaboradora GENCHI | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual | Experiencia local y buenas prácticas | Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos | Propuestas, priorización de contenidos y mejoras | Impacto o Resultado |
| <p>Enfrentar los procesos de marginación.</p> <p>Control de la ansiedad en contexto post penitenciario.</p> <p>Abordar el consumo de drogas post penitenciario.</p> <p>Orientación y acompañamiento de los procesos de omisión y eliminación de antecedentes.</p> | <p>Intervención complementaria a los objetivos de GENCHI.</p> <p>Continuidad, experiencia y trayectoria del equipo ejecutor.</p> <p>Intervención familiar como facilitador del proceso.</p> | <p>Fortalecimiento de la comunicación entre el programa y las distintas oficinas de GENCHI.</p> | <p>Relevar la importancia de la reincidencia en la seguridad pública local.</p> <p>Fortalecimiento de la red público-privada que busque otorgar una mayor oferta laboral.</p> <p>Generar instancias de capacitación pertinentes post-penitenciario.</p> | <p>Motivación al cambio de las y los participantes hacia actividades prosociales.</p> <p>Acompañamiento psicosocial y generación de vínculos posterior al programa.</p> |

Conocimiento de necesidades PPL y aplicabilidad conceptual

Las necesidades identificadas se agrupan según el proceso en el que se encuentran los usuarios, ya sea población privada de libertad, libertad condicional, penas sustitutivas, omisión y eliminación de antecedentes.

Para la población privada de libertad, la principal necesidad es enfrentar la marginación social mediante oportunidades y acompañamiento psicosocial para la reintegración familiar y laboral, adaptándose a sus condiciones particulares.

En el caso de la población en libertad condicional, la ansiedad por el retorno al medio libre es una necesidad a tratar, además de abordar factores criminógenos como el trabajo con pares y el consumo de drogas. La dificultad para conseguir empleo debido a antecedentes penales y poca experiencia laboral es un nudo crítico.

En el grupo de penas sustitutivas, se destaca la necesidad de abordar el consumo de drogas y la salud mental. La falta de dispositivos y cupos para el tratamiento del consumo de drogas se identifica como una brecha importante.

En la población con eliminación y omisión de antecedentes, la principal necesidad es la orientación y acompañamiento en los procesos, ya que existe poca información sobre estos beneficios. La baja asistencia al servicio desde el sistema cerrado y semi-cerrado, así como la descoordinación con el área de estadísticas en la entrega del certificado de cumplimiento de condena, son dificultades a superar.

Experiencia local y buenas prácticas

El principal facilitador del programa OPV es contar con un equipo externo que complementa el trabajo de Gendarmería, abordando las necesidades psicosociales y la intervención familiar, aspectos que el área técnica no cubre y que son fundamentales para una intervención integral. La trayectoria y continuidad del equipo han fortalecido los lazos de confianza con Gendarmería y han permitido un conocimiento profundo de las dinámicas carcelarias, facilitando una intervención efectiva.

El programa actúa como intermediario entre el Centro de Detención Preventiva (CDP) y el medio externo, especialmente con la red de apoyo de los usuarios, y existe una retroalimentación constante entre el equipo y el área técnica. Además, cuenta con un respaldo institucional en el medio libre, lo que aumenta su valoración al acceder a beneficios intra-penitenciarios para los usuarios dentro del CDP Quillota.

La intervención con la familia también es un facilitador importante, ya que juega un papel protagónico en el acompañamiento del usuario en el medio libre y en la motivación al cambio, mejorando la adherencia y continuidad en el proceso de eliminación de antecedentes.

Conocimiento de la red, brechas, y nudos críticos

Existe una red colaborativa entre Gendarmería y el municipio, principalmente en el ámbito laboral a través de la OMIL y OTEC, pero se identifica que la capacidad de respuesta de las derivaciones solicitadas es baja y poco oportuna. Además, se menciona la necesidad de contar con una persona encargada de dar seguimiento e información sobre las derivaciones realizadas desde Gendarmería para mejorar la comunicación.

Un ejemplo del funcionamiento de esta red es el proyecto +R, donde el programa “OPV” actuó como mediador entre el municipio y Gendarmería para implementar un plan de empleo para beneficiarios del CDP de Quillota en el taller mecánico de la Municipalidad. Esta característica define el rol del programa en la red, ya que mantiene una comunicación constante y efectiva con ambos actores.

Se destaca la necesidad de una comunicación efectiva en las derivaciones realizadas por Gendarmería al programa “OPV”, para poder realizar un seguimiento adecuado de los casos que intervienen.

Propuestas, priorización de contenidos y mejoras

Los desafíos que se identifican de acuerdo a los relatos refieren a relevar la temática de reinserción social como un elemento fundamental en la seguridad pública y avanzar hacia un paradigma no solamente reactivo, sino que más bien, visibilizar iniciativas que tienen un impacto positivo en la vida de los infractores de ley.

En términos de gestión y coordinación se presenta el fortalecimiento de una red público-privada que busque entregar oportunidades efectivas para la población infractora de ley que sea liderado por la autoridad local, focalizada en la intermediación laboral y la colocación laboral.

El tercer desafío refiere a coordinar instancias informativas con los servicios públicos locales para visibilizar los procesos de reinserción social postpenitenciarios, particularmente lo que refiere a la eliminación y omisión de antecedentes penales.

El cuarto desafío es generar instancias de capacitación pertinentes y focalizadas a actividades laborales que sean de acuerdo a las necesidades que requieren los usuarios, así como que tengan demanda dentro del mercado laboral.

Respecto a las acciones concretas a desarrollar para generar mejoras en el programa podemos destacar las siguientes:

Liderar una mesa de trabajo con actores clave de reinserción social, a nivel local y regional, para destacar su importancia en el desarrollo de la comuna en términos de seguridad pública y diseñar políticas locales.

Fomentar el trabajo en red interno de Gendarmería mediante instancias de reflexión para abordar las necesidades de la población infractora de ley y fortalecer la comunicación entre las unidades.

Sistematizar experiencias efectivas de reinserción social para respaldar y utilizar como modelos referentes en intervenciones con población privada de libertad.

Colaborar con Dideco, inclusión y “OPV” para sensibilizar a organizaciones comunitarias y cambiar la percepción sobre lo delictual y las personas infractoras de ley.

Fortalecer la intervención post penitenciaria de “OPV” para generar mayores impactos, mejorar la adherencia y mantener el acompañamiento.

Impacto o Resultado

El impacto directo del programa se refleja en la motivación al cambio y la reducción de la reincidencia entre sus participantes. Se observa un cambio en las actitudes delictivas hacia actitudes pro sociales, como asumir responsabilidades, nivelar estudios y obtener empleo.

El acompañamiento psicosocial y orientación son fundamentales para la reinserción social, y el programa busca fortalecer el vínculo y el apoyo con la red de apoyo del usuario. Además, se destaca la intervención con la familia, que respalda el proceso del usuario directo.

El programa proporciona herramientas a los usuarios para enfrentar los procesos post-penitenciario, complementando el trabajo de gendarmería y facilitando su reintegración a la sociedad.

VIII Recomendaciones de políticas públicas y para la experiencia

La reinserción social de personas privadas de libertad es un desafío crucial para la sociedad chilena en su búsqueda por construir una justicia más humanitaria y efectiva. Ante la necesidad de promover una reinserción exitosa de las y los participantes que cumplen condena, la implementación de una política pública de reinserción social se vuelve fundamental. Este capítulo tiene como objetivo presentar un conjunto de recomendaciones que buscan fortalecer dicha política en Chile. El análisis en estas páginas se sustentará en

las experiencias de las y los participantes de la presente investigación, buscando aportar desde los relatos de las y los protagonistas que viven el proceso de reinserción social.

En el contexto de la política pública de reinserción social, se abordarán aspectos que comprenden tanto el ámbito intra-penitenciario como el postpenitenciario. Se examinarán estrategias para facilitar la preparación y capacitación de las personas privadas de libertad durante su reclusión, así como medidas para fomentar su inserción en la sociedad una vez liberadas. La relevancia de una aproximación integral y coordinada entre distintos actores será enfatizada, ya que una política efectiva debe considerar la diversidad de necesidades y realidades de la población penal.

El primer elemento identificado a mejorar hace referencia a la dimensión educación, donde es fundamental apuntar hacia el fortalecimiento de programas educativos y capacitación laboral al interior de los recintos penitenciarios para mejorar las habilidades y ampliar el marco de oportunidades de empleo para las personas privadas de libertad. Algunas estrategias que podrían contribuir a lograr dicho objetivo se relacionan con la diversificación y adecuación del curriculum educativo que se ajusten a las necesidades y a los intereses de la población, aumentando la oferta programática variada de cursos y talleres que abarquen desde la educación básica, la formación técnica y profesional, para esto es necesario avanzar hacia la gestión de alianzas con instituciones educativas y empresas de manera de brindar acceso a recursos, insumos, tecnología y conocimientos actualizados. En la misma línea de lo anterior, es importante asegurar la validación de dichos estudios por medio de un programa de revalidación de estudios que establezcan mecanismos para que las personas privadas de libertad puedan validar y reconocer sus estudios realizados en el centro penitenciario una vez se enfrenten al medio libre.

El segundo elemento refiere a la dimensión laboral, en donde es primordial generar alianzas con empresas y empleadores que faciliten la inserción laboral de las personas una vez se encuentren en el medio libre, generando oportunidades de empleo y eliminación de barreras para su reincorporación a la sociedad. Una acción necesaria de llevar a cabo en esta problemática es la realización de campañas de sensibilización con empresas y empleadores para que comprendan la importancia de brindar oportunidades y el impacto que estas tienen en la seguridad pública, así como entregar incentivos fiscales y beneficios legales para aquellas empresas que contraten a infractores de ley, como por ejemplo reducciones de impuestos o programa de incentivos para la contratación de población en situación de vulnerabilidad. Junto con lo anterior es de suma importancia la implementación de programas de capacitación y asesorías para empleadores que les permita gestionar y apoyar los procesos de inserción laboral que propicien en un ambiente laboral inclusivo y respetuoso.

Por último, es fundamental abordar una problemática constante del sistema penitenciario chileno, con esto me refiero al hacinamiento y las condiciones de vida de la población penal, es por esto que se vuelve necesario el diseño e implementación de estrategias que busquen reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios y mejorar las condiciones de vida dentro de ellos.

El exceso en la imposición de penas privativas de libertad es un factor que contribuye significativamente al crecimiento de la población carcelaria, por lo que resulta fundamental

cuestionar la excesiva aplicación de este tipo de condenas y buscar alternativas más efectivas y humanas para abordar el fenómeno delictivo.

La mejora en las condiciones de vida debe ser acompañada por capacitación y formación del personal penitenciario, que sea constante y con enfoque de derechos, manejo de conflicto y atención a población vulnerable, para asegurar un trato respetuoso y adecuado. Las condiciones de vida también se pueden ver mejoradas a través de la promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales que proporcionen espacios para el esparcimiento de la población penal.

La búsqueda de una reinserción social exitosa implica un enfoque multidimensional que abarque aspectos educativos, laborales, de salud mental y vinculación con la comunidad. Estas recomendaciones estarán enmarcadas en un compromiso por garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, reconociendo que su proceso de reinserción no solo impacta sus vidas individuales, sino que también influye en la convivencia y seguridad de toda la sociedad. A través de una política pública de reinserción social bien diseñada y ejecutada, se aspira a transformar vidas y construir un futuro más inclusivo y esperanzador para aquellas personas que buscan una segunda oportunidad tras cumplir su condena.

A continuación se presentarán una serie de recomendaciones y acciones sugeridas para fortalecer y mejorar el programa "Oportunidades Para la Vida" (OPV) en su objetivo de promover la reinserción social de personas privadas de libertad en Quillota. Basadas en un análisis exhaustivo de la implementación y resultados obtenidos durante sus nueve generaciones, estas recomendaciones se enfocan en optimizar el impacto y efectividad del programa, así como en abordar posibles desafíos y áreas de oportunidad. Con el propósito de potenciar el alcance y los resultados del programa OPV, las siguientes propuestas se centran en la optimización de su diseño, la incorporación de enfoques integrales, la creación de alianzas estratégicas, y la promoción de la participación activa de las y los participantes y otros actores relevantes en el proceso.

Optimizar el impacto y efectividad del programa implica mejorar la calidad y eficiencia de las acciones implementadas, asegurando que el programa OPV sea una herramienta más efectiva para facilitar la reinserción social y mejorar la vida de las personas privadas de libertad. Una estrategia que emerge en esta dirección son los procesos de evaluación, monitoreo y mejora continua, dichas acciones buscan identificar áreas de mejora y levantar información actualizada sobre el desempeño del programa, con un adecuado monitoreo y una evaluación rigurosa, se fortalecerá la toma de decisiones y se asegurará el cumplimiento de los objetivos planteados para una reinserción social efectiva y sostenida. De manera concreta, se propone mejorar la información disponible respecto a los procesos de ingreso y egreso de las y los participantes, permitiendo observar a las y los participantes al momento de su inicio en el programa, pero también su experiencia y evaluación una vez haya terminado con los 2 años de intervención.

Otra estrategia relacionada con la optimización y efectividad del programa se relaciona con la intervención laboral y particularmente con el acceso a fuentes laborales formales, si bien, el programa busca establecer condiciones para la colocación laboral a través de la red colaboradora, las ofertas de trabajo disponibles son limitadas. Por lo tanto, se resalta la importancia de desarrollar autonomía en las y los participantes para que puedan enfrentar

entrevistas laborales y presentar sus habilidades de manera efectiva. Para abordar esto, se sugiere complementar la intervención con talleres que se centren en el desarrollo de habilidades blandas, como por ejemplo la resiliencia, responsabilidad y la puntualidad, como también acciones que busquen entregar asesoramiento y orientación en la búsqueda de empleo, incluyendo elaboración de currículum, preparación para entrevistas y búsqueda de oportunidades laborales. Sin embargo, el fortalecimiento de emprendimientos también es un factor importante, que se podría potenciar con capacitaciones en planificación de negocios, gestión financiera y asesoramiento.

Los desafíos que se plantean luego de esta investigación es relevar la temática de reinserción social a nivel local, como un complemento fundamental de la política local de seguridad pública y comprender que estas acciones impactan y benefician a toda la comunidad. En este sentido, los procesos de sensibilización a nivel municipal, como a nivel comunitario, son áreas de oportunidad que se podrían fortalecer para comenzar a involucrar a la sociedad civil en acciones que contribuyan a reducir la estigmatización y la exclusión de las personas privadas de libertad.

Por otro lado, uno de los desafíos más destacados consiste en establecer una mesa de trabajo público-privada para la reinserción social. Esta instancia busca establecer lineamientos estratégicos con acciones concretas y promover una coordinación efectiva entre diversas instituciones y actores involucrados en el proceso de reinserción, tales como el sistema penitenciario, organismos gubernamentales, ONG's y empresas privadas. Fomentar una mayor colaboración permitirá una utilización más eficiente de los recursos y ampliar la cobertura de apoyo y oportunidades para las y los participantes. La coordinación intersectorial posibilitará el intercambio de información, la toma de decisiones conjuntas y la planificación de acciones coordinadas. Es esencial que cada actor defina claramente sus roles y responsabilidades en el proceso de reinserción y que se mantenga una comunicación fluida a través de reuniones periódicas. Esta sinergia de esfuerzos permitirá potenciar los resultados y brindar un apoyo más integral y efectivo a las personas en proceso de reintegración social.

IX Proceso de difusión y entrega de información a otros

El proceso de difusión y entrega de información de la presente sistematización de experiencia se ha articulado principalmente entorno a las redes sociales de la Fundación Banamor, donde se ha publicado información sobre el proceso de sistematización de la experiencia, las características generales de la población participante del programa para el periodo 2012-2021 y los resultados preliminares y conclusiones preliminares.

La segunda instancia de entrega de información se realizará mediante un hito de cierre, en el cual se presentará los principales resultados de la sistematización de la experiencia del programa "OPV". Dicha instancia contará con la exposición de la académica Olga Espinoza, investigadora con amplia experiencia en temas de reinserción social, política penitenciaria, criminalidad femenina y seguridad ciudadana. Ella abordará los puntos críticos identificados en la implementación del programa desde una perspectiva académica. Esta instancia será compartida con los equipos de intervención que trabajan en la temática de reinserción y la red colaboradora que ha participado en este programa a lo largo de las nueve generaciones seleccionadas para el análisis.

Por último, se entregará una versión impresa con un resumen del informe final para dar a conocer los hallazgos y conclusiones a las y los participantes del hito de cierre y del proceso.

También se tendrá disponible la versión extendida del informe en las página de la Fundación Banamor para su descarga.

X Conclusiones

En conclusión, la sistematización de la experiencia del programa OPV ha arrojado resultados sumamente significativos en cuanto a la intervención y reinserción social de las y los participantes. A través de la meticulosa triangulación de datos cualitativos y cuantitativos, se ha examinado minuciosamente el proceso de ingreso y egreso de las y los participantes, así como se han analizado en profundidad las experiencias personales tanto de las y los participantes directos como indirectos. Por último, se han identificado y descrito detalladamente los principales nudos críticos que el programa Oportunidades Para la Vida enfrentó durante el periodo 2012-2021.

En relación con los procesos de ingreso, encontramos que en su mayoría los participantes suelen ser hombres que se sitúan entre los 18 y los 44 años, con educación media completa. En cuanto a la experiencia laboral, aproximadamente el 60% de las y los participantes declararon tener experiencia previa al ingresar al programa, siendo considerado un factor importante en su proceso de reinserción.

El proceso de egreso de las y los participantes, se clasificó de acuerdo a tres categorías: egresos satisfactorios, egresos prematuros y egresos insatisfactorios. La generación del 2014 fue la que registró la mayor cantidad de egresos insatisfactorios, con 5 participantes que no lograron completar el programa.

La tasa de reincidencia general mostró que el porcentaje de reincidencia considerando el total de ingresados al programa alcanza un 29,16%, mientras que considerando solo aquellos que egresaron satisfactoriamente tienen un porcentaje de reincidencia de aproximadamente 23.52%.

El análisis de los discursos de las y los participantes directos e indirectos ha permitido identificar un impacto positivo del programa en el proceso de intervención intra-penitenciario y postpenitenciario. La intervención individual intra-penitenciaria, centrada en la reflexión, autoevaluación y motivación al cambio, ha generado una transformación significativa en la vida de las personas que participan del programa. Los talleres motivacionales y de autoestima han sido fundamentales en el establecimiento de una base de confianza personal y para el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades.

El programa ha destacado por su intervención en las redes de apoyo familiares de las y los usuarios. La intervención familiar ha sido esencial para lograr una reinserción sostenida y evitar la reincidencia delictiva. El apoyo brindado por el equipo durante la etapa intra-penitenciaria ha sido altamente valorado, destacando la contención emocional y la mediación de comunicación entre las y los participantes y sus familias. La entrega de ayuda

social y el fortalecimiento de la comunicación han sido fundamentales para la reconstrucción de los vínculos familiares.

La intervención psicosocial ha proporcionado a las y los participantes herramientas emocionales y de resolución de problemas para enfrentar situaciones cotidianas dentro del recinto penitenciario y durante el proceso de egreso. La gestión de emociones y la empatía han sido aspectos fundamentales en el proceso de cambio y en la mejora de su bienestar. El apoyo psicológico brindado a través de consejerías individuales ha sido altamente valorado y ha tenido un impacto positivo en la vida de las y los participantes.

En general, el programa Oportunidades Para la Vida ha mostrado ser efectivo en su objetivo de contribuir a la mejora de la reinserción social de las y los participantes. La intervención intra-penitenciaria ha generado un proceso de reflexión y motivación al cambio, mientras que la intervención familiar ha fortalecido los vínculos y apoyado el proceso de reinserción. La gestión de acceso a fuentes laborales y la entrega de herramientas emocionales han sido factores clave para el éxito del programa. No obstante, se deben considerar algunos nudos críticos, como el distanciamiento con la familia en algunos casos y la presión social que enfrentan las familias al vivir el proceso penitenciario. Estos aspectos deben ser abordados para mejorar aún más la implementación y el diseño del programa, enfocándose en fortalecer la red de apoyo familiar y el acceso a oportunidades laborales para una reinserción exitosa.

La identificación de objetivos institucionales comunes entre GENCHI y el programa OPV ha promovido una voluntad constante para coordinar acciones en pro de la reinserción social de las personas privadas de libertad. Esta sinergia ha demostrado ser valiosa en la estrategia de intervención y en el fortalecimiento de las dimensiones de vida de las y los participantes del programa a través del acompañamiento del equipo OPV.

La ausencia de una política pública destinada a fortalecer la reinserción social mediante la intervención intra-penitenciaria ha llevado a la necesidad de establecer alianzas entre instituciones como Gendarmería de Chile y las administraciones municipales para impulsar acciones en esta área. Es fundamental que se considere la importancia de abordar la reinserción social como un componente esencial en la gestión penitenciaria.

El programa OPV ha demostrado ser efectivo en el abordaje integral de la reinserción social, sin embargo, se han identificado dificultades relacionadas con el reclutamiento de participantes y la necesidad de un proceso de monitoreo y evaluación continuo. Es esencial considerar una base de datos organizada para mejorar la evaluación interna y la toma de decisiones informadas.

La escasez de recursos económicos y humanos disponibles para una intervención integral y personalizada ha supuesto un desafío en la atención adecuada y de calidad para cada participante. Además, la falta de espacios físicos adecuados para las intervenciones intra-penitenciaria ha dificultado la efectividad del programa. Abordar estas dificultades requerirá una gestión efectiva de recursos y una evaluación continua de la capacidad de atención.

La participación y adherencia al programa tiene diversos factores que influyen en estas áreas, tales como, la presión social dentro de los pabellones, los antecedentes penales, y

en especial el consumo problemático de drogas han afectado la participación y adherencia al programa. Debido a esto último, es fundamental implementar apoyo en el área de consumo de drogas y alcohol, manteniendo un equipo capacitado en el ámbito de consumo problemático de alcohol y drogas y que puedan vincularse con redes que trabajen con la temática para poder trabajar de la manera más óptima la problemática y por consiguiente mejorar la adherencia y reducir la deserción.

A pesar de los esfuerzos para mejorar el acceso a ofertas laborales, factores como el estigma y la exclusión social han limitado las oportunidades laborales para las y los participantes. Es importante abordar esta dificultad y fomentar un ambiente laboral inclusivo y libre de prejuicios.

También es importante agregar el impacto de la pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente el proceso de cambio y reinserción social de las y los participantes del programa OPV. La reducción de oportunidades laborales y las restricciones de movilidad han dificultado la búsqueda de empleo y generado problemas económicos para las familias. Es importante adaptar el programa a estas circunstancias cambiantes para asegurar su efectividad en el contexto actual.

Por último, a modo de reflexión el concepto de "reinserción social" se vuelve complejo cuando se trata de personas que no han estado insertadas en la sociedad desde sus inicios, es decir, aquellas que han vivido en contextos de exclusión social, pobreza, violencia o que han experimentado carencias significativas desde una edad temprana. Estas personas pueden ser consideradas en situación de vulnerabilidad social o haber estado involucradas en situaciones de calle, abandono, entre otros.

La principal cuestión en esta discusión es si el término "reinserción social" es adecuado para describir la intervención necesaria para ayudar a este grupo de personas, ya que el término "reinserción" implica que se está volviendo a insertar a alguien en una sociedad de la cual alguna vez formó parte. Sin embargo, en muchos casos, estas personas nunca han experimentado una verdadera inclusión social o han vivido en situaciones marginales durante gran parte de sus vidas.

En este sentido, algunos críticos argumentan que el término "reinserción social" puede ser insuficiente y hasta inapropiado para abordar la problemática de estas personas. En lugar de enfocarse en "reinsertar", proponen abordar el problema desde una perspectiva más amplia que considere aspectos como la inclusión social, la equidad y la justicia. En este enfoque, el objetivo sería proporcionar oportunidades y recursos para que estas personas puedan participar plenamente en la sociedad y acceder a una vida digna y con igualdad de oportunidades.

XI Bibliografía

- Aedo Henríquez, A. (2010). Reincidencia: Crítica metodológica y propuesta de medición e interpretación para el sistema penal chileno. *Derecho y Humanidades*, N°16 vol. 1, 293-307.
- Azócar, R., Leyton, J., & Santibáñez, M. E. (2018). El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la [Re]inserción social y laboral. *Temas de Agenda Pública*, N°104, 1-18.
- Baratta, A. (2004). *Criminología y Sistema Penal*. Buenos Aires: Euros Editores.
- Bonta, J., & Andrews, D. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation*.
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Capdevila, M., & Ferrer, M. (2009). *Tasa de reincidencia penitenciaria 2008*.
- Consejo para la Reforma Penitenciaria. (2010). *Recomendaciones para una nueva política penitenciaria*. Santiago de Chile.
- Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*, Artículo 6, n°187, 1-15.
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones UC.
- Fundación Paz Ciudadana. (2015). *Estudio Diseño Organizacional y Modelo de Gestión Servicio Nacional de Reinserción Social*.
- Fundación Paz Ciudadana. (2018). *Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley*. Fundación Paz Ciudadana e Instituto de Asuntos Públicos.
- Gacitúa, C. (2007). Sistema penitenciario chileno: Aspectos sociales y psicológicos. *Cuaderno de neuropsicología*, 296-302.
- Galán, D., & Ruano, Á. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos recluidos en los centros penitenciarios españoles. La educación emocional como complemento a la reinserción y reeducación. *Edetania*, 225-240.
- Gendarmería de Chile. (2013). *La reincidencia, un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas. Estudio de reincidencia de individuos egresados el año 2010*.
- Gendarmería de Chile. (2016). *Reincidencia delictual en egresados(as) del subsistema penitenciario cerrado chileno. año 2016*. Gendarmería de Chile.

Gendarmería de Chile. (31 de 12 de 2021). *Caracterización de Personas Privadas de Libertad*.

Obtenido de Gendarmería de Chile:

https://www.gendarmeria.gob.cl/car_personas_pp.html

Gendarmería de Chile. (2021). *Compendio Estadístico Penitenciario*. Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios, Subdirección de Reinserción Social.

Gómez Mendoza, M. A. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

INDH. (2018). *Estudio de Condiciones Carcelarias en Chile, Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos en la privación de libertad*. Instituto de Derechos Humanos.

INDH. (2019). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile, Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos en la privación de libertad*. Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Jiménez, G. (2007). *El funcionamiento de la carcel como exclusión en Chile*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación.

Martínez, R. (2007). Desafíos Estratégicos en la implementación de Programas Sociales. En J. Córdazar, *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los Programas Sociales* (págs. 63-116). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Manual de Procedimiento. Modelo de gestión de casos para la reinserción, Programa de Reinserción Volver a Empezar*. Bravo y Allende Editores.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Política Pública de Reinserción Social*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). *Resumen ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Programas de Rehabilitación y Reinserción Social*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). *Resumen Ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Programas de Rehabilitación y Reinserción Social*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería de Chile.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Institución Misión y Visión*. Obtenido de Gendarmería de Chile: <https://www.gendarmeria.gob.cl/historia.html>

Navarro, P., & Díaz, C. (2007). Análisis de Contenido. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (págs. 177-224). Madrid: Editorial Síntesis.

- Núñez, B., & Coo, A. (1995). Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la investigación de la reincidencia delictual en criminología. *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 22 N°2, 325-336.
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 1-42.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Sarmiento, J., & Boniccatto, M. (2018). *Nudos críticos en la Política Social de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2022). *Orientaciones técnicas prevención social, Reinserción Social*. Subsecretaria de Prevención del Delito.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- UNODC. (2013). *Guía de introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Villagra Pincheira, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciarias en Chile*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Wormith, J., Althouse, R., & Simpson, M. (2007). *The rehabilitation and reintegration of offender. The current landscape and some future directions for correctional psychology*.



Anexos

*Sistematización de Experiencia:
Programa de Reinserción Social
“Oportunidades para la Vida”
(OPV)*

Pautas de Preguntas: Entrevistas

Actores Claves

Sistematización de Experiencia: Programa de Reinserción Social “Oportunidades para la Vida” (OPV)

1. ¿Cuál es tu nombre?
2. ¿Cuál es tu cargo o fue tu cargo?
3. ¿Desde hace cuánto tiempo?
4. ¿Cuál ha sido su rol o el vínculo que tiene en la ejecución del programa OPV?
5. Según tu experiencia ¿Cuáles son las necesidades de las PPL en temas de reinserción?
6. ¿Qué es para ti la reinserción social?
7. ¿Consideras que el programa aborda de manera integral las necesidades de la PPL? ¿Por qué?
8. Considerando los objetivos del programa. ¿Qué estrategias de intervención se han desarrollado de manera intra-penitenciaria? ¿Cómo se han dado estos procesos?
9. Considerando los objetivos del programa ¿Qué estrategias de intervención se han desarrollado de manera extra-penitenciaria? ¿Cómo se han dado estos procesos?
10. principales motivaciones de los usuarios para ser parte de OPV?
11. ¿Cuáles son las causas de deserción de los usuarios a OPV?
12. ¿Cuáles son las principales dificultades para participar del programa?
13. ¿Qué factores influyen o favorecen a la reinserción efectiva de los usuarios?
14. Según tu experiencia ¿Cuál crees que ha sido el impacto que ha tenido el programa OPV en los beneficiarios y en la comuna?
15. ¿Cómo crees que afectó la crisis sanitaria y social el desarrollo del programa en la comuna?
16. ¿Cuáles son los desafíos que se han presentado durante el transcurso del programa para su correcta implementación?
17. ¿Por qué participan menos mujeres? ¿Y cómo se podrían integrar más mujeres al programa?
18. ¿Cuáles son las características del programa OPV que deben mantenerse y/o que más destaca? ¿Por qué?

Participantes Directos

Sistematización de Experiencia: Programa de Reinserción Social “Oportunidades para la Vida” (OPV)

1. ¿Cuál es tu nombre?
2. ¿Cuál es tu edad?
3. ¿Cuál es o fue el motivo de tu condena?
4. ¿Qué lo motivó a ser parte de OPV? ¿Esa motivación se mantuvo o cambió durante el programa?
5. ¿Cuáles fueron los talleres o temáticas más significativas del programa OPV para ti?
6. ¿Cuáles fueron los conocimientos o herramientas que adquiriste en el programa para enfrentarte al medio libre?
7. ¿Qué fue lo que más le costó para seguir en el programa?
8. ¿Qué ha significado para ti ser parte del programa OPV?
9. ¿Qué beneficios podía visualizar de manera inmediata al participar en el programa?
10. ¿Hubo alguna dificultad que usted viviera, debido a pertenecer al OPV, intra-penitenciario o en el medio libre?
11. ¿Qué es para ti la familia?
12. ¿Qué herramientas te entregó el programa para poder vincularse con tu familia?
13. ¿De qué manera el programa apoyó o acompañó a tu familia?
14. ¿Qué cosas de la familia consideras son importantes para no volver a reincidir?
15. Si lograste vincularse ¿Cuáles fueron las principales dificultades en tu lugar de trabajo? Ej. cumplimiento de horario, trabajo en equipo, relaciones con las jefaturas, prejuicios.
16. ¿Realizó alguna capacitación vinculada con el municipio OMIL, OTEC o SENCE? ¿Cuál?
17. En el momento de enfrentarte a la búsqueda de empleo, ¿Te sentías preparado para ese desafío? ¿Cuáles eran las principales herramientas que tenías?
18. ¿Qué es lo mejor de salir al medio libre?
19. ¿Cuál era su mayor temor al salir al medio libre?
20. ¿Qué significa para ti calidad de vida?
21. ¿Crees que es importante abordar el consumo problemático de drogas y alcohol en los programas de reinserción social? ¿Crees que es un factor de riesgo?
22. Cuando saliste al medio libre, ¿volviste a reincidir? ¿Cuáles crees que fueron los factores que están involucrados?
23. ¿Cómo considera la experiencia de intervención individual? ¿Cómo la mejoraría?
24. ¿Cómo considera la experiencia de intervención familiar? ¿Cómo la mejoraría?
25. ¿Cómo considera la experiencia de la intervención laboral? ¿Cómo la mejoraría?
26. ¿Qué fue lo mejor de pertenecer al OPV?

Participantes indirectos

Sistematización de Experiencia: Programa de Reinserción Social “Oportunidades para la Vida” (OPV)

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Cuál es el vínculo/parentesco con el beneficiario directo?
4. ¿Recuerda cómo conoció el programa OPV?
5. ¿Cuál fue la motivación para ser parte del programa OPV? ¿Esa motivación se mantuvo o cambió a través del programa?
6. ¿Recuerda la primera vez que entró a la cárcel? ¿Cómo fue esa experiencia?
7. ¿Ha escuchado alguna vez de la reinserción social? ¿Qué ha escuchado?
8. ¿Qué recuerdos tiene de su familiar (nombre)?
9. ¿Cómo era su relación con su familiar (nombre)?
10. ¿Cuándo comenzó a participar del programa, que paso con esa relación? ¿hubo cambios?
11. ¿Cómo ha sido tu experiencia en el programa?
12. ¿Qué beneficios podía visualizar de manera inmediata?
13. ¿Hubo alguna dificultad que usted viviera, debido a pertenecer al OPV? Ej: falta de dinero, transporte, condición de salud, miedo, falta de tiempo, trabajo.
14. ¿Qué esperabas cuando tu familiar saliera de la cárcel y se enfrentará al medio libre?
15. ¿Cómo fue el proceso de acompañamiento una vez que su familiar se encontraba en el medio libre?
16. ¿Cómo considera que fue la experiencia de los talleres y atenciones para su familia? ¿Cómo la mejorarías?
17. ¿Crees que es importante entregar oportunidades de trabajo o capacitaciones para tu familiar (nombre)?
18. ¿Considera que existe un cambio después del programa? ¿Qué cosas cambiaron?
19. ¿Cuáles fueron los momentos más importantes que viviste durante el programa?

Pauta Preguntas Grupos Focales

GRUPO 1

| | |
|---------------------------------------|---|
| Participante | Participante directos o red de apoyo |
| Técnica de recolección de información | Grupo Focal |
| Objetivo | Identificar el conocimiento y aplicabilidad conceptual de la reinserción social Identificar experiencias personales e hitos del programa Analizar brechas, necesidades y nudos críticos Identificar propuestas y mejoras Analizar resultados e impactos del programa |
| Pauta de preguntas | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Ha escuchado algunas vez sobre la reinserción social? ¿Qué han escuchado? 2. ¿Cuáles son los momentos que más recuerdan durante el tiempo que participó del programa Oportunidades Para la Vida? 3. Hubo algún cambio del programa Oportunidades Para la Vida que le haya afectado en su participación? 4. ¿Qué acciones o actividades concretas se podría realizar para contribuir a mejorar los programas que trabajan en la cárcel? 5. Sí ustedes tuviera que recomendar este programa a otra familia, ¿qué les diría? |

GRUPO 2

| | |
|---------------------------------------|---|
| Participante | Red colaboradora municipio |
| Técnica de recolección de información | Grupo Focal |
| Objetivo | Identificar el conocimiento y necesidades de la población objetivo Identificar experiencias personales e hitos del programa Analizar brechas, necesidades y nudos críticos Identificar propuestas y mejoras Analizar resultados e impactos del programa |
| Pauta de preguntas | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son a su juicio las principales necesidades de la PPL en la comuna entorno a la reinserción social? 2. ¿Cuáles son a su juicio las fortalezas o facilitadores que han permitido la ejecución y la implementación del programa Oportunidades Para la Vida? |

| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Cómo se articula el trabajo en red con el Municipio, Gendarmería y Fundación Banamor para abordar las problemáticas relacionadas con la reinserción social en la comuna? 4. ¿Qué acciones o actividades concretas se podría realizar para contribuir a la reinserción social en la comuna? 5. ¿Cuáles son a su juicio los desafíos, transformaciones o cambios que son necesarios para la reinserción social en la comuna? 6. En su opinión ¿Cuáles son los resultados o impactos más destacables del programa oportunidades para la vida en la comuna desde su comienzo en el año 2012? |
|--|---|

GRUPO 3

| | |
|---------------------------------------|---|
| Participante | Gestoras y coordinadoras OPV |
| Técnica de recolección de información | Grupo Focal |
| Objetivo | <p>Identificar el conocimiento y necesidades de la población objetivo</p> <p>Identificar experiencias personales e hitos del programa</p> <p>Analizar brechas, necesidades y nudos críticos</p> <p>Identificar propuestas y mejoras</p> <p>Analizar resultados e impactos del programa</p> |
| Pauta de preguntas | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son a su juicio las principales necesidades de la PPL en la comuna entorno a la reinserción social? 2. ¿Cuáles son a su juicio las fortalezas o facilitadores que han permitido la ejecución y la implementación del programa Oportunidades Para la Vida? 3. ¿Cómo se articula el trabajo en red con el Municipio, Gendarmería y Fundación Banamor para abordar las problemáticas relacionadas con la reinserción social en la comuna? 4. ¿Qué acciones o actividades concretas se podría realizar para contribuir a la reinserción social en la comuna? 5. ¿Cuáles son a su juicio los desafíos, transformaciones o cambios que son |

| | |
|--|---|
| | <p>necesarios para la reinserción social en la comuna?</p> <p>6. En su opinión ¿Cuáles son los resultados o impactos más destacables del programa oportunidades para la vida en la comuna desde su comienzo en el año 2012?</p> |
|--|---|

GRUPO 4

| | |
|---------------------------------------|--|
| Participante | Red Gendarmería |
| Técnica de recolección de información | Grupo Focal |
| Objetivo | <p>Identificar el conocimiento y necesidades de la población objetivo</p> <p>Identificar experiencias personales e hitos del programa</p> <p>Analizar brechas, necesidades y nudos críticos</p> <p>Identificar propuestas y mejoras</p> <p>Analizar resultados e impactos del programa</p> |
| Pauta de preguntas | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son a su juicio las principales necesidades de la PPL en la comuna entorno a la reinserción social? 2. ¿Cuáles son a su juicio las fortalezas o facilitadores que han permitido la ejecución y la implementación del programa Oportunidades Para la Vida? 3. ¿Cómo se articula el trabajo en red con el Municipio, Gendarmería y Fundación Banamor para abordar las problemáticas relacionadas con la reinserción social en la comuna? 4. ¿Qué acciones o actividades concretas se podría realizar para contribuir a la reinserción social en la comuna? 5. ¿Cuáles son a su juicio los desafíos, transformaciones o cambios que son necesarios para la reinserción social en la comuna? 6. En su opinión ¿Cuáles son los resultados o impactos más destacables del programa oportunidades para la vida en la comuna desde su comienzo en el año 2012? |

Pauta de preguntas: Encuestas

Encuesta Evaluación de Experiencia Programa OPV Usuarios Directos

La presente encuesta es parte del proyecto de investigación "Sistematización de Experiencias: Programas de Reinserción Social Oportunidades Para la Vida". Esta investigación tiene por objetivo analizar las experiencias personales de los usuarios directos e indirectos en los procesos de reinserción social en los ámbitos individuales, familiares y laborales.

Esta encuesta es de carácter confidencial y voluntaria, los datos recolectados serán solamente utilizados con el fin de generar recomendaciones y mejoras para el programa OPV. Así mismo, la información utilizada solamente por el equipo evaluador del proyecto. En relación con los beneficios que ustedes pueden percibir con su participación en esta investigación, estos tienen que ver con tener disposición, cuando esta culmine, los informes finales y productos académicos y derivados de este trabajo. Su participación no supone ningún costo ni pago asociado para usted.

Declaro que he leído completamente la información proporcionada en este documento acerca del mismo y en qué consistirá mi participación

Entiendo que poseo el derecho de revocar mi consentimiento sin que esta decisión pueda ocasionar algún perjuicio

| | |
|---|--|
| ¿Desea participar de la encuesta? | Sí, acepto participar/No, acepto participar |
| ¿Cuál es su nombre y apellido? | _____ |
| ¿Cuál es el nombre y apellido de su familiar que participó en el programa? | _____ |
| ¿Cuál es su edad? | _____ |
| ¿En qué año participó del programa? | 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 |
| ¿Cuál es su sexo? | Masculino, Femenino |
| ¿Cuál es tu nivel educacional? | Básica incompleta, Básica completa, Media incompleta, Media completa, Técnica incompleta, Técnica completa, Profesional incompleta, Profesional completa |
| ¿Cuántos integrantes tiene su grupo familiar? | _____ |
| ¿Cómo ha sido su proceso de reinserción social? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Cómo califica el apoyo psicológico recibido por el equipo? Considerando una escala de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron para relacionarse en su familia? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Con que nota calificaría el apoyo entregado a sus familiares por el equipo? Considerando como nota de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Cómo fue la experiencia en la búsqueda de empleo una vez en el medio libre? familiar? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Siente que ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentarse a desafíos laborales o la búsqueda de empleo? | Sí, he recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentar desafíos laborales. No estoy seguro(a) si he recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentar desafíos laborales. |

| | |
|--|---|
| | No, siento que necesitó más capacitación y recursos para enfrentar los desafíos laborales. No he enfrentado desafíos laborales aun. |
| Qué tan fácil o difícil fue participar del programa Oportunidades Para la Vida? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa Oportunidades Para la Vida? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron durante el programa? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Qué tan importante ha sido el programa para su calidad de vida? | Nada importante, Poco importante, Algo importante, Importante, Muy importante |
| ¿Qué tan efectivo ha sido el programa en ayudarlo a desarrollar habilidades y recursos para mantener a su familiar alejado de un estilo de vida libre de delitos? | Nada efectivo, Poco efectivo, Algo efectivo, Efectivo, Muy efectivo. |
| En general ¿Qué tan satisfecho se encuentra con su participación en el programa oportunidades para la vida? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Cómo calificaría la información u orientación que le entregó el equipo para su vida? Considerando una escala de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el tiempo de duración del programa? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Cuánto recomendaría usted el programa Oportunidades Para la Vida? | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| Pensando en mejoras para el programa ¿Qué temas considera importante que se deberían trabajar para otras versiones? Seleccione las 3 más importantes | Programas de consumo de drogas, Capacitación en oficios, Asesoría jurídica, Deporte, Asistencia médica y salud mental, Educación, Emprendimiento. |
| ¿Qué tanto afectó la pandemia tu proceso de reinserción social? Considerando valores de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| Si considera que la pandemia le afectó en su proceso de reinserción social, ¿De qué manera le afectó? | _____ _____ |

Encuesta Evaluación de Experiencia Programa OPV Usuarios Indirectos

La presente encuesta es parte del proyecto de investigación "Sistematización de Experiencias: Programas de Reinserción Social Oportunidades Para la Vida". Esta investigación tiene por objetivo analizar las experiencias personales de los usuarios directos e indirectos en los procesos de reinserción social en los ámbitos individuales, familiares y laborales.

Esta encuesta es de carácter confidencial y voluntaria, los datos recolectados serán solamente utilizados con el fin de generar recomendaciones y mejoras para el programa OPV. Así mismo, la información utilizada solamente por el equipo evaluador del proyecto. En relación con los beneficios que ustedes pueden percibir con su participación en esta investigación, estos tienen que ver con tener disposición, cuando esta culmine, los informes finales y productos académicos y derivados de este trabajo. Su participación no supone ningún costo ni pago asociado para usted.

Declaro que he leído completamente la información proporcionada en este documento acerca del mismo y en qué consistirá mi participación

Entiendo que poseo el derecho de revocar mi consentimiento sin que esta decisión pueda ocasionar algún perjuicio

| | |
|--|---|
| ¿Desea participar de la encuesta? | Sí, acepto participar/No, acepto participar |
| ¿Cuál es su nombre y apellido? | _____ |
| ¿Cuál es el nombre y apellido de su familiar que participó en el programa? | _____ |
| ¿Cuál es su edad? | _____ |
| ¿En qué año participó del programa? | 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 |
| ¿Cuál es su sexo? | Masculino, Femenino |
| ¿Cuál es tu nivel educacional? | Básica incompleta, Básica completa, Media incompleta, Media completa, Técnica incompleta, Técnica completa, Profesional incompleta, Profesional completa |
| ¿Cuántos integrantes tiene su grupo familiar? | _____ |
| ¿Cómo considera que ha sido el proceso de reinserción social de su familiar? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Cómo califica el apoyo psicológico recibido por el equipo? Considerando una escala de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron para relacionarse en su familia? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Con que nota calificaría el apoyo entregado a su familia por el equipo? Considerando como nota de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Cómo fue la experiencia en la búsqueda de empleo una vez en el medio libre de su familiar? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Siente que su familiar ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentarse a desafíos laborales o la búsqueda de empleo? | Sí, considero que ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentarse a los desafíos laborales. No estoy seguro(a) si ha recibido suficiente capacitación y recursos para enfrentar desafíos laborales. No, siento que no necesitó más capacitación y recursos para enfrentar los desafíos laborales. |

| | |
|--|---|
| Qué tan fácil o difícil fue participar del programa Oportunidades Para la Vida? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa Oportunidades Para la Vida? | Muy difícil, Difícil, Ni fácil ni difícil, Fácil, Muy fácil |
| ¿Qué tan satisfecho te encuentras con las herramientas o conocimientos que te entregaron durante el programa? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Qué tan importante ha sido el programa para su calidad de vida? | Nada importante, Poco importante, Algo importante, Importante, Muy importante |
| ¿Qué tan efectivo ha sido el programa en ayudarlo a desarrollar habilidades y recursos para mantener a su familiar alejado de un estilo de vida libre de delitos? | Nada efectivo, Poco efectivo, Algo efectivo, Efectivo, Muy efectivo. |
| En general ¿Qué tan satisfecho se encuentra con su participación en el programa oportunidades para la vida? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Cómo calificaría la información u orientación que le entregó el equipo para su vida? Considerando una escala de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el tiempo de duración del programa? | Muy insatisfecho, Insatisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Satisfecho, Muy satisfecho. |
| ¿Cuánto recomendaría usted el programa Oportunidades Para la Vida? | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| Pensando en mejoras para el programa ¿Qué temas considera importante que se deberían trabajar para otras versiones? Seleccione las 3 más importantes | Programas de consumo de drogas, Capacitación en oficios, Asesoría jurídica, Deporte, Asistencia médica y salud mental, Educación, Emprendimiento. |
| ¿Qué tanto afectó la pandemia el proceso de reinserción social de su familiar ? Considerando valores de 1 a 7 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 |
| Si considera que la pandemia le afectó en su proceso de reinserción social, ¿De qué manera le afectó? | _____ _____ |

Formulario de Consentimiento Informado para Actores Claves

El propósito del presente documento es invitarlo a participar en el estudio de investigación titulado **“Sistematización de Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida (OPV)”**. Usted ha sido elegido por cumplir con uno de los siguientes requisitos para participar de esta investigación

- Ser profesional que haya sido parte del equipo de Oportunidades Para la Vida, entre el año 2012-2021.
- Ser profesional de Gendarmería que se hayan relacionado con el proceso de ejecución de Oportunidades Para la Vida.
- Ser una autoridad territorial que haya relevado la problemática a nivel local.

El investigador principal es analista externo de la Fundación Banamor y su nombre es Jaime González Herrera.

Su participación es voluntaria y para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos a continuación en qué consiste la investigación y su participación:

La investigación mencionada se realizará en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso durante los meses de noviembre del año 2022 y julio del año 2023. Este estudio tiene por objetivo general **analizar el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021 en la comuna de Quillota.**

Su participación dentro del estudio es totalmente voluntaria y no supone un riesgo para su integridad física ni psicológica. Su participación en esta investigación consistirá en responder a una entrevista o un grupo focal según corresponda que se llevará a cabo de acuerdo con su disponibilidad. Además, las entrevistas serán registradas a través de medios verificables como una grabadora digital de voz para efectos del análisis del estudio.

En relación con los beneficios que usted puede percibir con su participación en esta investigación, éstos tienen que ver con tener a disposición, cuando ésta culmine, los informes finales y productos académicos derivados de este trabajo. Su participación no supone ningún costo ni pago asociado para usted.

Usted tiene todo el derecho de expresar sus dudas antes y durante la implementación del estudio, además si le surgen preguntas, no dude en contactar con: Jaime González Herrera *Teléfono: +569 88606103. Correo electrónico: jaimegonzalez.hrr@gmail.com*

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento si así lo desea. Además, los resultados que se logren al término de la investigación se le informarán oportunamente, si usted así lo solicita, o también los puede consultar comunicándose con: *Jaime González Herrera*, a los datos de contacto antes mencionados.

Su participación en este estudio es anónima y confidencial. Para garantizar la privacidad de sus opiniones se utilizará un sistema de etiquetas consignadas en las transcripciones, las cuales serán analizadas y conocidas solamente por el investigador a cargo y el equipo

de investigación. Los resultados de esta investigación serán presentados en una instancia acordada en común acuerdo con las personas que forman parte de la investigación.

Acta de Consentimiento Informado para el participante.

Yo,....., RUT.....,
declaro que el investigador perteneciente a la Fundación Banamor y Analista Externo,
Jaime González Herrera me ha invitado a participar en el estudio **“Sistematización de
Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida
(OPV)”**, que se llevará a cabo en la comuna de

Declaro que he leído completamente la información proporcionada en este documento
acerca del mismo y en qué consistirá mi participación, me han informado y explicado
claramente cuáles son los procedimientos del estudio en los que participaré.

Asimismo, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y resolver todas mis dudas con
el investigador.

Entiendo que poseo el derecho de revocar mi consentimiento sin que esta decisión
pueda ocasionar algún perjuicio.

De acuerdo con lo declarado por mí en este documento, firmo aceptando mi
participación voluntaria en esta investigación.

Recibiré una copia completa y firmada de este documento.

Nombre y Firma Participante

Fecha:

Jaime González Herrera.

Firma Investigador Responsable_

jaimegonzalez.hrr@gmail.com

Fecha:

Formulario Consentimiento Informado para Participantes Directos

El propósito del presente documento es invitarlo a participar en el estudio de investigación titulado **“Sistematización de Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida (OPV)”**. Usted ha sido elegido por cumplir con uno de los siguientes requisitos para participar de esta investigación

- Ser usuario beneficiario del programa Oportunidades Para la Vida entre 2012 y 2021.

El investigador principal es analista externo de la Fundación Banamor y su nombre es Jaime González Herrera.

Su participación es voluntaria y para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos a continuación en que consiste la investigación y su participación:

La investigación mencionada se realizará en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso durante los meses de noviembre del año 2022 y julio del año 2023. Este estudio tiene por objetivo general **analizar el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021 en la comuna de Quillota.**

Su participación dentro del estudio es totalmente voluntaria y no supone un riesgo para su integridad física ni psicológica. Su participación en esta investigación consistirá en responder a una entrevista o un grupo focal según corresponda que se llevará a cabo de acuerdo con su disponibilidad. Además, las entrevistas serán registradas a través de medios verificables como una grabadora digital de voz para efectos del análisis del estudio.

En relación con los beneficios que usted puede percibir con su participación en esta investigación, éstos tienen que ver con tener a disposición, cuando esta culmine, los informes finales y productos académicos derivados de este trabajo. Su participación no supone ningún costo ni pago asociado para usted.

Usted tiene todo el derecho expresar sus dudas antes y durante la implementación del estudio, además si le surgen preguntas, no dude en contactar con: Jaime González Herrera *Teléfono: +569 88606103. Correo electrónico: jaimegonzalez.hrr@gmail.com*

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento si así lo desea. Además, los resultados que se logren al término de la investigación se le informarán oportunamente, si usted así lo solicita, o también los puede consultar comunicándose con: *Jaime González Herrera*, a los datos de contacto antes mencionados.

Su participación en este estudio es anónima y confidencial. Para garantizar la privacidad de sus opiniones se utilizará un sistema de etiquetas consignadas en las transcripciones, las cuales serán analizadas y conocidas solamente por el investigador a cargo y el equipo de investigación. Los resultados de esta investigación serán presentados en una instancia acordada en común acuerdo con las personas que forman parte.

Acta de Consentimiento Informado para el participante.

Yo,....., RUT..... ,
declaro que el investigador perteneciente a la Fundación Banamor y Analista Externo,
Jaime González Herrera me ha invitado a participar en el estudio **“Sistematización
de Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida
(OPV)”**, que se llevará a cabo en la comuna de

Declaro que he leído completamente la información proporcionada en este documento
acerca del mismo y en qué consistirá mi participación, me han informado y explicado
claramente cuáles son los procedimientos del estudio en los que participaré.

Asimismo, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y resolver todas mis dudas con
el investigador.

Entiendo que poseo el derecho de revocar mi consentimiento sin que esta decisión
pueda ocasionar algún perjuicio.

De acuerdo con lo declarado por mí en este documento, firmo aceptando mi
participación voluntaria en esta investigación.

Recibiré una copia completa y firmada de este documento.

Nombre y Firma Participante

Fecha:

Jaime González Herrera.

Firma Investigador Responsable_

jaimegonzalez.hrr@gmail.com

Fecha:

Formulario de Consentimiento Informado Participantes Indirectos

El propósito del presente documento es invitarlo a participar en el estudio de investigación titulado **“Sistematización de Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida (OPV)”**. Usted ha sido elegido por cumplir con el siguiente requisito para participar de esta investigación.

- Haber sido seleccionado como red de apoyo de usuarios que participaron del programa OPV durante el periodo 2012 y 2021.

El investigador principal es analista externo a la Fundación Banamor y su nombre es Jaime González Herrera.

Su participación es voluntaria y para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos a continuación en que consiste la investigación y su participación:

La investigación mencionada se realizará en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso durante los meses de noviembre del año 2022 y julio del año 2023. Este estudio tiene por objetivo general **analizar el modelo de intervención del Programa Oportunidades Para la Vida en los procesos de reinserción social en ámbitos individuales, familiares y laborales de los usuarios directos e indirectos que hayan participado entre los años 2012 y 2021 en la comuna de Quillota.**

Su participación dentro del estudio es totalmente voluntaria y no supone un riesgo para su integridad física ni psicológica. Su participación en esta investigación consistirá en responder a una entrevista o un grupo focal según corresponda que se llevará a cabo de acuerdo con su disponibilidad. Además, las entrevistas serán registradas a través de medios verificables como una grabadora digital de voz para efectos del análisis del estudio.

En relación con los beneficios que usted puede percibir con su participación en esta investigación, éstos tienen que ver con tener a disposición, cuando esta culmine, los informes finales y productos académicos derivados de este trabajo. Su participación no supone ningún costo ni pago asociado para usted.

Usted tiene todo el derecho expresar sus dudas antes y durante la implementación del estudio, además si le surgen preguntas, no dude en contactar con: Jaime González Herrera *Teléfono: +569 88606103. Correo electrónico: jaimegonzalez.hrr@gmail.com*

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento si así lo desea. Además, los resultados que se logren al término de la investigación se le informarán oportunamente, si usted así lo solicita, o también los puede consultar comunicándose con: *Jaime González Herrera*, a los datos de contacto antes mencionados.

Su participación en este estudio es anónima y confidencial. Para garantizar la privacidad de sus opiniones se utilizará un sistema de etiquetas consignadas en las transcripciones, las cuales serán analizadas y conocidas solamente por el investigador a cargo y el equipo de investigación. Los resultados de esta investigación serán presentados en una

instancia acordada en común acuerdo con las personas que forman parte de la investigación.

Acta de Consentimiento Informado para el participante.

Yo,....., RUT....., declaro que el investigador perteneciente a la Fundación Banamor y Analista Externo, Jaime González Herrera me ha invitado a participar en el estudio **“Sistematización de Experiencias: Programa de Reinserción Social Oportunidades para la Vida (OPV)”**, que se llevará a cabo en la comuna de

Declaro que he leído completamente la información proporcionada en este documento acerca del mismo y en qué consistirá mi participación, me han informado y explicado claramente cuáles son los procedimientos del estudio en los que participaré.

Asimismo, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y resolver todas mis dudas con el investigador.

Entiendo que poseo el derecho de revocar mi consentimiento sin que esta decisión pueda ocasionar algún perjuicio.

De acuerdo con lo declarado por mí en este documento, firmo aceptando mi participación voluntaria en esta investigación.

Recibiré una copia completa y firmada de este documento.

Nombre y Firma Participante

Fecha:

Jaime González Herrera.

Firma Investigador Responsable_

jaimegonzalez.hrr@gmail.com

Fecha:

Modelo de intervención Programa OPV

